

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes:
: que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADRID, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

TRADICIONALISMO

El verdadero nexo

«Triste es hablar de pasadas glorias en tiempos de casi absoluta y general decadencia...»
(Enrique Gil Robles, discurso leído en el Instituto de Ponferrada el 1 de Octubre de 1872.)

Doy a continuación la carta de un tradicionalista republicano a un tradicionalista monárquico. Ni ato ni desato. No digo ni siquiera si estoy o no conforme. Y el segundo título que arriba he escrito es acaso el mismo que pondría el autor de la carta. Cada cual con su opinión.

Me dice usted, querido señor, que es tradicionalista. Lo sabía; leo sus artículos; busco las referencias de sus discursos. Artículos y extractos oratorios los leo con mucho gusto. Usted y yo partimos de un mismo terreno; pero llegamos a conclusiones diversas. El terreno de partida no nos separa. Veamos cuál es. He leído estos días un interesante libro. Su autor es catedrático en el Colegio de las Misiones de Asia, Colegio de Dominicos, establecido en Ocaña. Se llamaba fray José María Morán. Su libro, publicado en 1867, lleva el título de «Relación de la vida y gloriosa muerte de ciento diez santos del Orden de Santo Domingo martirizados en el Japón». En la página 11 se leen estas líneas: «Lo confieso: habiendo recorrido los puntos principales de Méjico donde tuvieron lugar los hechos más notables de armas en aquella conquista, y reflexionando que unos pocos centenares de soldados españoles se habían lanzado a tan desesperadas aventuras, internándose en un país habitado por más de treinta millones de habitantes, sin poder esperar auxilio de su patria, distante de allí dos mil leguas, ni tener un solo barco para salvarse en caso de retirada, el asombro junto con la veneración y la ternura se apoderaron de mi corazón.» Tenemos con esto diseñado el volumen de la vitalidad de España. Ese volumen es el más considerable entre los existentes en todos los pueblos europeos. Nadie ha llevado en Europa su vitalidad a esos extremos. España es sola y única. El volumen de espiritualidad, de fuerza anímica, de temple psicológico, convendrá usted conmigo en que es formidable y espléndido.

Usted y yo reconocemos la grandeza de España. En ese terreno nos encontramos los dos. Usted, monárquico, y yo, republicano. Tenemos entre nuestras manos una masa inmensa de tiempo: el pasado. El pasado, que encarna, como su más alta expresión, en esos hechos que acabamos de citar. Usted manipula ese tiempo de un modo; yo lo manipulo de otro. De los trabajos de usted se llega a considerar intangible a la monarquía; de los míos se llega a la República. Y antes de pasar adelante he de hacerle a usted una confesión: noto que falta en el tradicionalismo de usted y de sus amigos algo que le deja incompleto. Laboran ustedes con el tiempo—el pasado—y en el tiempo basan ustedes sus doctrinas. El tiempo no lo es todo en el tradicionalismo. El tradicionalismo basado sólo en el tiempo no es más que la mitad del tradicionalismo. Y yo no veo en el tradicionalismo de ustedes más que tiempo. Todo lo que ustedes basan en el tiempo, artículos, discursos y libros, me parece admirable, aunque no lo comparta. No tiene réplica desde el punto de vista de ustedes. No se puede añadir ni quitar; pero siempre que leo algún artículo de ustedes o algún libro, o bien escucho algún discurso, veo que sólo el tiempo, exclusivamente el tiempo, únicamente el tiempo, es la base de su tradicionalismo. No veo, en fin, el espacio. El espacio no existe en el tradicionalismo de ustedes. No veo a España íntegramente. Veo la Historia. No veo las ciudades, ni los pueblos, ni las aldeas, ni los campos, ni los caminos, ni las montañas, ni los ríos, ni las costas, ni las playas, ni, en suma, el cielo de España. Ni el cielo ni el suelo. ¿Cómo hacen ustedes del espacio? ¿Cómo prescinden de ese factor indispensable del tradicionalismo? En tanto no junten ustedes los dos factores, tiempo y espacio, historia y tierra, no tendrán ustedes el verdadero tradicionalismo. El tiempo en una nación no tiene valor sin el espacio. El espacio no vale

nada sin el tiempo. La historia de España no se puede comprender sin tiempo y sin espacio. Es éste un defecto grave que noto en el tradicionalismo de ustedes. El defecto es remediable. Tienen ustedes finura, erudición y sensibilidad. Pueden ustedes completar, por lo tanto, su tradicionalismo. Otra cosa son las consecuencias a que ustedes, partiendo del volumen de espiritualidad que hemos visto, llegan en sus manipulaciones del tiempo.

Con esto nos encontramos usted y yo en un cruce del camino y nos vemos obligados a separarnos. Lo siento vivamente. Me agrada que usted pudiera venir en mi compañía. Desearía que hicieramos todo el viaje juntos. La meta a que yo voy a llegar no puede asustarle. La República, tal como yo la quiero, no podría desazonarle a usted. Usted por su camino llega lógicamente a la monarquía; yo llego a la República. Los reyes de España no son para mí cosa substancial de España. No son indispensables para explicar España. No han hecho esos reyes, en resumen, a España. No achac por lo tanto, los males de España a los reyes. Si no les atribuyo la grandeza de España no puedo lógicamente acusarles de sus desastres. Tengo para casi todos los reyes de España respeto; para muchos, simpatía. Pienso con cariño, por ejemplo, en Wamba, ingenuo en su fortaleza. Y en Fernando III el Santo, «derechurero et leal», como dice de él su hijo Alfonso X. Y en el mismo Alfonso X, preocupado por las estrellas, por la poesía y por la justicia, esa «arraigada virtud que dura siempre en las voluntades de los omes justos». Y en Enrique IV, Hamlet de la Mujer Muerta, en Segovia, selvático y trágico, huraño y sensitivo, apasionado de la soledad y amigo de las fieras montaraces. Y en Isabel la Católica, doméstica y nacional, de su casa y de España. Y en Felipe II, en su celda de El Escorial, ahumado por tantos dolores íntimos, viendo cómo desaparecen deudos y consejeros, debilitado en medio de su inmenso poder. Y en Felipe IV, profundamente melancólico, un Felipe IV insospechado, del que sólo se tienen noticias cuando se leen algunas de sus cartas confidenciales a sor María de Agreda. Y en Fernando VI, que después de haber consagrado su vida a la paz no logró paz para su espíritu y murió solitario de «melancolía y desabrimientos», como D. Quijote, en el castillo de Villaviciosa. No odio a los reyes; pero creo que el nexo de España, su verdadero nexo, no está en la monarquía, sino en otra parte. Hemos arribado al punto sensible, extremadamente sensible, del asunto; según aceptemos o no mi punto de vista, así serán las consecuencias. El nexo de España no está en la monarquía. Y como no está en la monarquía yo puedo ahora, siendo tradicionalista, fervorosamente tradicionalista, ser republicano.

El verdadero nexo de España—he de decirlo; no se solivianta usted—está fuera de España. Se encuentra en el Concilio de Trento. Lo que usted oye: toda la historia moderna de España gira en torno del Concilio de Trento. Ese hecho, el Concilio, es para mí el más trascendental de la moderna Europa. Y lo es asimismo para España. El Concilio de Trento se desenvuelve en varias «legislaturas», como si dijéramos, desde el 13 de Diciembre de 1545, en que se abre, hasta el 3 de Diciembre de 1563, en que se clausura. Si el Concilio ha podido celebrarse, venciendo múltiples y tenaces obstáculos, a España se le debe. Los españoles han sido quienes han dado la nota dominante en la magna y fecunda Asamblea. Un español, Diego Lainez, hombre fino y profundo, era quien, como honor supremo, como reconocimiento al mérito, hablaba el último. Todo lo más culto, comprensivo y humano de España figura en el Concilio. Pienso en esas personalidades y veo las ciudades y tierras en que han nacido: Segovia, Toledo, Zamora, Segura de la Sierra, Haro, Miranda, en Navarra. El paisaje se une a sus figuras. El ambiente del Concilio de Trento lo llena todo en España; se respira en las catedrales y en las blancas iglesias de paredes desnudas. Lo grande, noble, humano que existe en la España moderna por el Concilio de Trento está en-



ANTENA

El ambiente

El protagonista inmaterial del drama español es el ambiente. El concepto de duración de todos y cada uno de los sucesos se concretiza en el ambiente. En el ambiente, se han engendrado siempre las ideas más fecundas. Pero todavía no pasa eso en el ambiente español. Ahora sólo hay una inquietud desorientadora. Y de este modo, el ambiente ya es nuestra única sensibilidad. No podemos apoyarnos en nada. Las razones se destruyen a sí mismas y todo es paralogismo. El propio tiempo, intuición pura según Kant, parece inmovilizado en el ambiente. El hecho y el comentario de cada día se diluyen en él. ¿Quién ha formado este ambiente de desasosiego y obscuridad? Sin duda, esos núcleos políticos que se forman alrededor de dos vocablos viejos que ya no pueden aspirar al porvenir: «partido» y «programa». Sus demostraciones—tablado de mitin o anfiteatro de Facultad—no son sino un continuo vagar detrás de sus débiles fortificaciones. Comentemos el ambiente. Esto del comentario sí que es el noble motivo de nuestra lucha por la vida. La «struggle for life» de los ingleses, que es el «handicap» de los sentimientos de la humanidad moderna. Hablamos con las gentes, y a través de las distintas ideologías no descubrimos otra preocupación que la del ambiente. Y todos empezamos a sentirnos unidos. ¿Esto sí que es una célula—el ambiente—poderosa y extensa! Dialéctica, cultura. Pero enseguida la interrogación al horizonte: ¿Qué va a ocurrir aquí? Duda integral. Unica fantasía que alimenta la imaginación del hombre razonable. Y en cuanto nos aventuramos a descifrarla nos vemos convertidos en seres indefensos cercados por la hostilidad del ambiente.

AZORIN

EXPLOSION DE UNA CALDERA

Un muerto y un herido

Jaeén, 25.—En el pueblo de Pegalajar hizo explosión la caldera de la fábrica de sulfato propiedad de D. Francisco García Romo. En el accidente resultó muerto el obrero Pascual Arroyo y el propietario sufrió graves heridas.

CHOCHE DE CAMIONES

Quince viajeros heridos

Valencia, 25.—A última hora de la tarde, en Algimét, en el kilómetro 83 de la carretera de Casas de Campillo, el automóvil de viajeros de Benigamón a Valencia chocó con un camión, resultando quince heridos, de ellos uno gravísimo y cuatro graves.

EL pleito de los paquetes postales

En Irún y Fuenterrabía la huelga transcurrió pacíficamente

San Sebastián, 25.—En Irún empezó el paro esta mañana, y lo mismo ocurrió en Fuenterrabía, sin que se haya registrado más incidentes que algunos intentos de coacción en los tranvías. Se ha montado un servicio extraordinario de vigilancia. El gobernador ha enviado a la Prensa copia del bando que piensa publicar, recordando que estamos en estado de prevención y que funcionan los Tribunales de urgencia. En el Gobierno civil se reunieron las autoridades para tomar precauciones para el caso en que se llegara a una huelga general en la provincia con motivo del asunto de los paquetes postales de Irún.

Las Sociedades Obreras retiran los oficios de huelga

La Federación de Sociedades Obreras, la Federación de Sindicatos Solidarios Vascos y el Sindicato autónomo de Pasajes retiraron la orden de huelga.

Las mercancías paralizadas ascienden a ocho millones

Se realizan gestiones para el despacho de 130 vagones de mercancías valorados en ocho millones de pesetas. Están detenidos en Hendaya y van destinados a España.

ACTUALIDAD

DIÁLOGOS INTRASCENDENTES

Por las pizarras colgadas en los balcones de los diarios barceloneses en la tarde del día 14 próximo pasado comenzaron a conocerse los primeros resultados de la lucha electoral en Barcelona y en Cataluña. Y la multitud dominguera y curiosa, apiñada en las aceras y en las calles, comentaba apasionadamente el resultado de la elección, poniendo en el comentario palabras que justificasen el triunfo o la derrota de sus candidatos preferidos.

Y el cronista, curioso, en vez de solicitar por teléfono, o personalmente, la opinión de los jefes de grupo o de los hombres representativos de cada partido, o bien esperar a saber lo que dijieran al día siguiente los diarios, prefirió mezclarse con los grupos que comentaban, escuchar a unos y a otros, ir de aquí para allá, informarse en las fuentes populares (esto de «fuentes populares» no está del todo mal) y trasladar luego al papel estos diálogos recogidos al vuelo. ¡Interesante en algo al lector? Posiblemente. Al escuchador, sí; a éste le interesarán mucho. Y le interesarán tanto porque allí era la verdadera opinión pública la que hablaba; no esa opinión pública de que suelen hablarnos los oradores de altura, no; sino la opinión pública verdadera, la que vive y se agita en el arroyo, en la calle.

¿Y qué decía esta opinión pública? ¡Ah! Pues no decía nada. O quizás decía mucho. Y digo que no decía nada que pueda tener interés, no con la idea de molestar a los «conversadores anónimos» a quienes escuché, a los «oradores espontáneos» de la calle y de unas horas, sino porque la forma un tanto incoherente de expresar las opiniones en esos casos no suele ser del agrado de los que, para opinar, lo primero que exigen son las formas correctas de ordenar y decir el discurso. Aunque brillen por su ausencia las ideas.

Sin embargo, recojamos sus palabras. Ellas nos dirán con elocuencia sobrada cómo piensa el pueblo, cómo razona el pueblo, cómo solucionaría el pueblo, si le dejaran, los problemas que le afectan.

El primer grupo de discursadores espontáneos a quienes escuché eran indefinidos políticamente. Eran de estos hombres que siempre están con el vencedor. Tienen todas las ideas. Se acomodan a todas las situaciones. Un día, por ejemplo, aplauden a un personaje; otro día aplauden a otro. Un día vitorean a Maciá, otro día vitorean a Azaña, a Prieto, a Marcelino Domingo. Para estos «opinantes» las ideas son siempre secundarias. Lo principal es el hombre. Y quizás más que el hombre les interesa la representación que ostente.

¿Cómo opinaban? Muy sencillamente. Ellos previeron ya la catástrofe de la Lliga. «Se veía venir—afirmaban—. Pero ¿cómo Cambó, inteligente, listo, avisado, hombre de tantos recursos, político de estirpe y raza, no vio la catástrofe? A lo que añadió otro de los interlocutores: «Pues no la vio porque, triunfante el 19 de Noviembre, esperaba que el Cuerpo electoral le fuese más favorable el 14 de Enero. Esto le engañó.»

«De ningún modo—arguyó un tercero—. Discrepo de vuestra opinión. Ni lo uno ni lo otro le engañó al «alma mater» de Lliga Catalana. ¿Tan tonto le suponéis? No séis ingenuos. Lliga Catalana ha perdido las elecciones para concejales porque la mayoría de los electores votó por la Esquerra. Y si lo dudáis ahora, ya os convenceréis mañana por los resultados oficiales. ¡Ya os convenceréis!»

Los circunstantes se miran un tanto asombrados y callan un momento. Pero rompe el silencio embarazoso un joven que dos o tres veces había intentado hablar. Y dijo: «Lliga Catalana ha perdido estas elecciones porque en las pasadas abusó largamente de su poder. Puso en juego todo su repertorio de trucos y de combinaciones cabalísticas. Y claro

está, en las presentes no pudo hacerlo porque estaban descubiertos.»
La discusión se generalizó. Pero el tema de la polémica se mantenía en la incoherencia en que había comenzado.
«El «lliguero» afirma que la gestión municipal de la Esquerra ha sido desastrosa. Su argumentación se dirige claramente a demostrar que para levantar el crédito del Ayuntamiento ha de recurrirse a nuevos y onerosos impuestos. Y esto acabará de estrangular al propietario, al comerciante y al industrial.»
El «esquerrista» niega que la situación difícil por que atraviesa el Ayuntamiento sea obra de la Esquerra. La achaca a la herencia que dejaron, primero, la Lliga, y después, la Dictadura. «¿Quién ha gobernado el Ayuntamiento hace muchos años?—clama, enérgico, el esquerrista—. Ha gobernado la Lliga. Pues bien: el retraso económico del Ayuntamiento barcelonés es el resultado de la política seguida hace más de veinte años. Esto no puede desmentirlo nadie.»

«El «lliguero», que ha escuchado pacientemente, salvo signos negativos de cabeza y algún que otro manotazo en el aire confirmando la negativa, contesta vivamente que no es verdad. Acepta, sí, que la Lliga gobernó el Ayuntamiento durante muchos años; pero su gestión debió centrarse a la herencia dejada por los radicales en los años que gobernaron.»

Un rumor general demuestra que las manifestaciones del orador han tocado en vivo, en algo que nadie se explica, pero que todos aceptan por igual.
Lo sorprendente es que no hay ni una sola voz para contestar a la afirmación. Por lo tanto, sin defensa, «por incomparencia», queda condenado el partido radical.
Nos acercamos a un tercer grupo. Este no trata cuestiones trascendentales. Se limita a conjeturar los resultados del triunfo. Se barajan números. Estamos en lo pitagórico del tema.
Un joven que acaba de llegar afirma que en la pizarra de «La Rambla» los datos que acaba de leer dicen: «Esquerra, 100.000 votos; Lliga Catalana, 15.000.» «¡Igual que la vez pasada!—afirma uno de los presentes—. ¡Ya está, ya está!—exclama alborozado—. Gana la Lliga. La otra vez también apareció en la pizarra de «La Rambla» un resultado igual. Pero después todo salió al revés. Lo hacen por alentar a sus partidarios.»
Interviene otro orador y hace ver que el joven que ha dado la cifra de 100.000 votos a la Esquerra y 15.000 a la Lliga se ha equivocado, pues ha confundido la cifra de 100.000 puesta en el alto de la casilla reservada a la Esquerra con el resultado total, que no pasa de 25.000.
Aclarada la confusión se barajan cifras y se lanzan nombres. Pero todo ello no pasa de conjeturas.
Un cuarto grupo llama nuestra atención. Pontifica para los oyentes un castellano que habla bastante mal el catalán. Llego en el instante que se le escucha con recogido silencio.
Su palabra expresiva, su voz argentina y su gesto elegante convencen.
«No hay duda, amigos míos—está diciendo cuando llego—. No hay término medio; la situación se define así: Roma o Moscú, Lenin o Mussolini. O dictadura fascista o dictadura proletaria. La democracia burguesa ha fracasado y la dictadura fascista también. Y si yo digo Roma o Moscú, no lo digo para inclinar vuestro ánimo a favor de una dictadura, ya sea de clase o de tendencia. Lo hago para demostrar que hay que decidirse por apoyar las reivindicaciones proletarias»

EL TERRORISTA ENFERMO, por Bluff



—Tengo frío, Genoveva. ¿Quieres ponerme una botella de líquido inflamable en los pies?

rias, por intentar una transformación social profunda, por dar una orientación nueva a la economía y a la política, o de lo contrario, el Mundo caminará de desastre en desastre, de catástrofe en catástrofe, de error en error. Y esto no puede ser. Hay que rectificar. Ha de pensarse que todo hombre, al nacer, tiene derecho a la vida, y que la sociedad ha de hacer lo posible por asegurar ese derecho. ¿No lo creen ustedes así?

Varias cabezas se inclinan hacia adelante como si de sus bocas quisiera salir una contestación; pero un recién llegado lanza la noticia bomba: «Sabéis—exclama—que la Liga pierde las elecciones? Lo ha dicho un individuo que acaba de salir ahora mismo de la oficina electoral que la Liga tiene en el paso de Gracia. Los resultados hasta ahora conocidos, todos dan mayoría a la Esquerda.»

El guirigay que se arma es formidable. Las opiniones se dividen. Unos dicen que sí y otros dicen que no.

«Mejor—acaba diciendo uno de la Liga—. Que la Esquerda lo hunda todo, y cuando todo esté hundido, entonces veremos quién lo levanta.»

Es el consuelo del vencido: mal decir al vencedor.

ANGEL PESTAÑA

LOS PASADOS SUCEOS

Nuevas sentencias de los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Castellón.—Condenando a José Mateu Villarroya, por una falta de lesiones, a veinticinco días de arresto menor.

Coruña (La).—Condenando a Ramón Montero Cabaña a cuatro meses y un día de arresto, por tenencia ilícita de armas de fuego. A Ángel Pou Martínez, a cuatro meses por tenencia de explosivos.

Granada.—Condenando a Juan Ibarra Plantón, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Huesca.—Condenando a Lorenzo Asensio Azo, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, a la pena de seis meses de arresto mayor.

Jalón.—Condenando a Juan Expósito Martínez a dos meses y un día de arresto mayor y 280 pesetas de multa por el delito de resistencia. Condenando a Enrique Antonio Segura Castillo a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas. Condenando a Sebastián Palomares Sabrero a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

Lérida.—Condenando a Higino Casa Hernández a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por tenencia ilícita de armas de fuego.

Lugo.—Condenando a José Río

Fernández, por tenencia ilícita de armas de fuego, a cinco meses de arresto mayor.

Málaga.—Condenando a Juan Ramón Heras a cinco meses de arresto mayor por delito de tenencia de explosivos.

Orense.—Condenando a Constantino Rodríguez Martínez, José López González y Rafael Rodríguez Andrés, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor, y a José Caramés, por igual delito, a la misma pena.

Pontevedra.—Condenando a Emilio Costa Fernández a quince días de arresto por desacato y desobediencia.

Salamanca.—Condenando a José Sánchez Alfaraes, por delito de provocación por medio de la imprenta para delinquir, a dos meses y un día de arresto mayor.

Toledo.—Condenando a Agustín Toledo Argumosa, por delito de tenencia ilícita de armas, a dos años de prisión menor, accesorias, costas y comiso legal del arma.

Periodistas condenados

Salamanca, 25.—El Tribunal de urgencia han condenado a dos meses y un día de arresto al director del semanario obrero «La Voz del Pueblo», D. José Sánchez Alaraz, por la publicación de un artículo constitutivo del delito de provocación al delito.

Zamora, 25.—En la Audiencia se constituyó el Tribunal de urgencia para fallar la causa instruida contra D. Manuel Hernández Sánchez, director del «Ideal Agrario», por la publicación de un artículo ofensivo para el alcalde de la ciudad de Toro.

El procesado fué condenado a dos meses y un día de arresto.

NOTICIAS

Centro de Instrucción Comercial.—Esta entidad comunica a sus asociados que la junta general ordinaria suspendida el día 22 de Diciembre próximo pasado se celebrará el día 30 del actual, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, con arreglo al orden del día publicado en la anterior citación, rogándole la puntual asistencia.

CUPON DE LA UNION DE TRABAJADORES CIEGOS.—El número favorecido ayer ha sido el 730 (de Conde Duque, 44).

Casa de los Gatos.—En memoria de D. Tomás Luceño.—Mañana sábado, 27, primer aniversario de la muerte de D. Tomás Luceño, la Junta directiva y varios socios de esta Agrupación, acompañados de algunas personalidades, acudirán, a las cuatro de la tarde, al cementerio de San Isidro para colocar en la tumba del insigne santero un ramo de flores.

A dicho acto se invita a las entidades madrileñas, taquígrafos, escritores y a cuantos simpaticen con este homenaje póstumo.

Cultural Deportiva Gráfica.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente al segundo semestre de 1933, el domingo, día 28, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda.

en la calle de la Bolsa, núm. 14, entresuelo.

Comida homenaje al escultor Jesús María Perdigón.—El conocido escultor Jesús María Perdigón ha sido nombrado miembro del Consejo Nacional de Cultura. Los artistas españoles mucho esperamos en el desempeño de dicho cargo de personalidad tan competente en las materias que le competen. Y deseosos de alentarle en su cometido, que no dudamos cumplirá tan acertadamente quien como él posee una capacidad artística, una larga práctica en las enseñanzas derivadas, convocamos a los compañeros al presente acto.

Las tarjetas, al precio de ocho pesetas, pueden adquirirse hasta hoy viernes, 26, en casa de Macarrón, Jovellanos, 2; La Paleta Artística, León, 1; Círculo de Bellas Artes Asociación de Pintores y Escultores, Rosalía de Castro, 30; Escuela de Artes y Oficios, Palma, número 38.

Mañana sábado, 27, día del homenaje, hasta las dos de la tarde podrán adquirirse las tarjetas en el restaurante café Moka, Alcalá, 75.

Defensa Mercantil Patronal.—En la elección de cargos de la Defensa Mercantil Patronal, recientemente celebrada, ha quedado constituida la Junta directiva de la siguiente forma:

Presidente, D. Anselmo Aparicio Gutiérrez; vicepresidente primero, D. Emilio Parrondo Parrondo; vicepresidente segundo, D. Cesáreo Cerezo Olmos; secretario, D. Mariano Baranda Sáinz Baranda; vicesecretario, D. Tomás Revuelta García-Diego; tesorero, D. Bernardino Sotoca Fraile; contador, don Antonio Roubal López; bibliotecario, D. Hipólito Nieto Got; vocales, D. Sisinio González González, D. Hermógenes Galindo Pérez, don Gregorio Pascual Escudero y don José Pérez Pérez.

Es propósito del nuevo presidente redactar un manifiesto dirigido a las clases mercantiles e industriales españolas desarrollando orientaciones sobre la organización definitiva de estos sectores sociales.

Ateneo de Madrid.—La Sección de Artes Plásticas, aprovechando la breve estancia en Madrid del ilustre historiador de Arte, catedrático de la Universidad de Chicago, D. José Pijoan, le ha invitado a dar una conferencia sobre arte, cuyo tema y día de su celebración se avisará oportunamente.

Federación Patronal Madrileña.—Ha sido elegido el siguiente Comité ejecutivo:

Presidente, D. Juan Franzl Novelli; vicepresidente, D. Antonio Blanch Camp; secretario, D. Juan Baixeras Padrós; vicesecretario, D. Domingo Martínez; tesorero, D. Isidro San Martín Roldán; contador, D. Julián Henández Guerrero; vocales, D. José Barrera Alcalá, D. Mariano Fernández Pardo y D. José Gómez Edilla.

Mutua Madrileña de Taxis.—La Mutua Madrileña de Taxis, con domicilio en la calle de Luchana, número 36, recuerda a sus asociados que hoy, día 26, tendrá lugar la continuación de la junta general extraordinaria en la Federación Patronal, San Bernardo, 63, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, rogando a todos la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de sumo interés.

Los líricos

Epigramas

Salvavidas en la barca para cuerpos en peligro de hundimientos en el mar. En carrozas de la Parca coronas para el recuerdo que pronto ha de naufragar.

*

Ante el día, tras la noche, sale el sol, disco sin velos, broche que engarza mares y cielos.

*

Rosa y laurel llamábanle en Atenas, laurel y rosa se le llama en Francia.

Pero la adelfa es tan jovial que hace por la victoria y la elegancia.

*

Con grave rotundidad, la sandía, en el secano, es un farol de humedad.

*

¿Qué es un monte pintoresco? El con alombra de hierba, bodega de pino fresco y hojalatas de conserva...

ALMELA Y VIVES

DOCUMENTO INTERESANTE

Los maestros nacionales se dirigen a la opinión pública y al Gobierno

Los maestros nacionales, representados por las Asociaciones que suscriben, acuden una vez más a la opinión pública y al Gobierno en demanda de que se preste a la escuela y a los maestros aquella discreta y meditada atención que exige problema tan auténticamente nacional como el de la cultura primaria.

No ha tenido nunca ésta la fortuna de estar ordenada conforme a un plan orgánico estable. Solamente en contadas ocasiones los maestros hemos podido ver intentos, bien pronto frustrados, de articular una política pedagógica de largo alcance. Pero lo característico del ministerio de Instrucción pública es el marchar a la deriva, no prevenir las dificultades o creárselas casi deliberadamente. Y así, en el momento actual, no puede ser más lamentable el panorama que nos ofrece la enseñanza primaria. Mientras más de 15.000 escuelas están servidas meses y meses ínterinamente, decenas de millares de maestros, que esperan su traslado, se desmoralizan a los maestros de nuevo ingreso por la demora prolongada que impone a su entrada al servicio del Estado la lentitud de la máquina administrativa, tan expedita cuando quiere para hacer tabla rasa de los derechos adquiridos en orden a la provisión de destinos o para otorgar éstos en condiciones que no se justifican ni en la necesidad de la excepción ni en méritos notorios de los nombrados.

Gracias a este proceder arbitrario y caprichoso de la Administración

se originan frecuentes colisiones de derechos, semillero de pleitos que deunen a los maestros, envenenando sus relaciones individuales y societarias, fomentando el espíritu de intriga entre ellos y distrayendo su atención de los problemas propiamente escolares. Y como consecuencia de esta bochornosa desorganización, una disminución del valor de la escuela del Estado como instrumento de cultura popular y la formación de una atmósfera de recelo o, por lo menos, de frialdad en torno a ella.

Al lado de esto, por parte de los sucesivos Gobiernos, monárquicos y republicanos, se viene dando una prueba reiterada de desestimación práctica de la labor docente del maestro. No se asigna a éste, a pesar de solemnes promesas, «aquella retribución decorosa que su alta función merece y los grandes intereses de la República exigen», ni se repara aquel grado de postergación económica en que se halla en relación con los demás funcionarios del Estado, cuyos sueldos medios, comparados con los nuestros, siguen manteniéndose en la misma injusta superioridad que estableció el Estatuto de funcionarios del 18. Se hace obligatoria la prestación de un servicio nocturno extraordinario por una gratificación írisoria que, a veces, queda indolente sin que el ministerio habilite, con premura que demuestre su solicitud por estos problemas, los créditos necesarios para abonar estos servicios a los maestros, y mientras se apresuran los trámites para otros suplementos de crédito por valor de millones con destino a diferentes servicios, se discuten y regatean unos miles de pesetas para la calefacción en las escuelas, bien pocas, que disfrutan de ellas.

Los maestros nacionales denuncian este deplorable estado de la primera enseñanza, rechazan todo género de responsabilidad colectiva de la disminución de la eficacia de la labor escolar y reclaman, poniendo en el acento, ahora y para el futuro, toda la energía y toda la resolución que la justicia de su causa les presta, una ordenación de la instrucción primaria que, abarcando la parte administrativa y la parte económica—por su equiparación con los demás funcionarios—les ofrezca las condiciones necesarias para que puedan entregarse entusiastamente a la obra renovadora de la escuela.

Por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Prieto y Campillo. Por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Zapata y Lombardi.

Notas médicas

Academia Médico-Quirúrgica Española

Celebró su sesión semanal bajo la presidencia del doctor Arredondo. El doctor Blanco Soler expuso su comunicación sobre la «Influencia del extracto hepático en la glucemia», haciendo un estudio bibliográfico de la cuestión y de investigación en animales y clínica, fijando las siguientes conclusiones: El extracto hepático por vía intramuscular es hiperglucemiante en sujetos normales y animales de experimentación, acción debida probablemente a la

glucemia de fermento glucogenolítico contenido en las células hepáticas, provocado por la lisis que en éstas se desarrolla. La inyección de estos extractos de los límites de lo normal provoca, como en los sujetos normales, hiperglucemia. En los diabéticos con glucemias altas (superior a 1,50 por 1.000) ocasiona hipoglucemia relativa muy marcada, cuya mayor intensidad se alcanza después de dos horas de la inyección; a veces a esta acción hipoglucémica precede una hiperglucemia pasajera.

A continuación, el doctor Vital Aza expuso su comunicación sobre «Anomalías de la columna lumbar en ginecología», presentando la gran cuestión clínica de mujeres que acuden a los ginecólogos o son enviadas para ser exploradas y ver si los síntomas que aquejan, principalmente dolorosos y en especial lumbalgias, dependen de afecciones ginecológicas. Recuerda un trabajo personal sobre la lumbalgia en las ginecopatías y alude al sintoma tan reiterado en las mujeres de «dolor de riñones», que tantas enfermas genitales refieren al médico y localizan en la región lumbosacra. Cita tres casos de observación personal reciente llegados a su consulta con diversos diagnósticos, y en los que la radiografía demostró, en el primero, una platiespondilia; en la segunda, una extrema rotación de la columna lumbar, y en la tercera, una doble sacralización de la quinta lumbar. Intervinieron en la discusión, abundando en lo expuesto por el doctor Vital Aza, los doctores Perera, Gálvez y Parache.

Un cursillo de Obstetricia

El día 1 del próximo mes de Febrero dará comienzo en la Facultad de Medicina de Madrid, en la Clínica de Obstetricia del profesor doctor Población, un cursillo teórico-práctico, especialmente orientado para tocólogos municipales, a cargo de los profesores auxiliares doctores Torre Blanco, Vilumara y García Orocyen.

Este cursillo durará aproximadamente un mes, y el número de alumnos es limitado.

Las inscripciones pueden hacerse a partir de hoy, de diez a doce de la mañana, en las oficinas del Decanato de la Facultad de Medicina, siendo para ello preciso acreditar ser médico y abonar 175 pesetas.

Al final del curso, a los alumnos que demuestren su capacidad se les facilitará un certificado acreditativo de la labor realizada.

Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas

Mañana sábado, a las doce de la mañana, en el Hospital Nacional, dará una conferencia el doctor Pedro Ara sobre el tema «Sistematización de la técnica para la obtención de piezas patológicas en tuberculosis pulmonar».

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas

El pasado miércoles, día 24 del corriente, y en el teatro de la Comedia, celebró la correspondiente función de este mes el notable cuadro artístico que posee la Sociedad Linares Rivas; la mejor agrupación sin ningún género de dudas y la que seguramente servirá

de estímulo a las innumerables Agrupaciones que se vienen creando, ya que de las compañías «serias» y titulares de ciertos coliseos no dista ésta más de un paso; paso que algunos de sus elementos dieron ya en condiciones ventajosas y si hay otros que no se deciden es por cariño y apego a esta Sociedad.

Se puso en escena el gracioso juguete cómico en tres actos de los Sres. López Núñez y Muñoz Seca titulado «El rayo».

Citaremos al elemento femenino, más que por el orden de salida por el de sus merecimientos. En primer lugar se encuentra Carmenita Calderón, que es toda una actriz y que en los papeles encomendados pone toda su alma. La Gabriela de esta obra hecha por ella fué admirable. Pilarín San Román, damita muy estudiosa y aplicada, sabe sacar de sus papeles el mejor partido posible y en Lucía estuvo acertadísimo. La Agripina que hizo Carmen Galdo fué excelente. Muy comedidas en el debut que hacían las hermanas Angelita y Conchita Laurin, en sus respectivos papeles de Dorotea y Natalia.

De los hombres destacamos el don Asdrubal que caracterizó y dijo a maravilla Ramón Lorite; el Juan Manuel, de Angel Alorza, galán de diversos e inmejorables matices; el D. Patricio, de Luis Hidalgo; el Gutapercha, de Guillermo Rodríguez, y el Zolito, ganán romántico, uno de los más difíciles papeles de la obra, que interpretó Alfonso Gaytán.

José Luis Garrote está llamado a incorporar papeles de gran envergadura. En el que le correspondió de D. Salomón en este reparto hizo una perfecta caracterización y modalidad.

La Peña Ruperto Chapí

La Peña Ruperto Chapí celebrará el próximo domingo, día 28, a las cinco y cuarto de la tarde, en los salones de su domicilio social, Rollo, 2, una velada teatral en la que se pondrán en escena el juguete cómico en un acto de Vital Aza «El sueño dorado» y el sainete en dos actos «La madrina», de Parada y Jiménez.

Las invitaciones pueden recogerse en la secretaría de la Peña de siete a nueve de la noche.

Un obrero muerto a consecuencia de una descarga eléctrica

En el término municipal de Fuencañal ocurrió ayer un sensible accidente del trabajo, a consecuencia del cual resultó muerto un obrero.

En la finca El Goloso, de dicho término municipal, al arrojar un cable el obrero Luis Méndez Marqués, de veintiocho años, natural de Madrid, soltero, que vivía en la calle de Pedro Tejera, de la Huerta del Obispo, hizo contacto con un cable de alta tensión de 15.000 voltios, de la línea que viene de Malmota hacia Madrid.

El infortunado obrero sufrió una descarga y quedó muerto en el acto.

GRANADA y sus Jardines son para artistas y poetas inspiración constante.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(130)

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

abriendo el ojo izquierdo, miró hacia el lado derecho, y abriendo luego el derecho miró hacia el lado izquierdo; entonces, creyéndose solo:

—¡Uff!—dijo frontándose los ojos y sentándose en la cama—. Iba a soñar que me aplastaba la rueda de la Fortuna. ¿Qué podrá significar esto?

—Voy a decirlo. maese Gibassier—respondió detrás de él Carmañola.

Gibassier se volvió rápidamente y vió al provenzal.

—¡Ah!—dijo—. Creo, según me permite recordar la turbación de mis ideas, que he tenido el gusto de caminar esta noche con vuestra excelencia.

—Justamente—respondió el otro con un acento que no permitía dudar de su origen.

—¿Es un compatriota a quien tengo el honor de hablar?—preguntó Gibassier.

—Creí que vuestra señoría era del Norte—respondió Gibassier.

—¡Oh!—dijo filosóficamente Gibassier—. ¿La patria no está en el rincón en que se hallan nuestros amigos? Del Norte soy, es cierto; pero mi país predilecto es el Mediodía. Tolón es, en realidad, mi patria adoptiva.

—¿Eh! Entonces, ¿por qué le habéis dejado?

—¿Qué queréis?—replicó melancólicamente Gibassier—. Siempre es la antigua historia del hijo prodigo. He querido volver a ver el mundo, gozar de la vida. En una palabra: buscar algunos días de recreo.

—Sin embargo, vuestro principio no me parece de los más recreativos.

—He sido víctima de mi lealtad; he creído en la amistad; pero no me volverán a coger. Y ahora que recuerdo, hace un momento queríais explicarme mi sueño. ¿Sois pariente o amigo de alguna maga?

—No; pero algunos estudios que he hecho con un académico de Montmartre, muy versado en la quiromancia, geomancia y otras ciencias exactas; una disposición natural al sonambulismo y un temperamento nervioso, me han puesto en el caso de poder explicar los sueños.

—Entonces, hablad, querido amigo, y explicadme el mío. Veía venir la Fortuna con tal rapi-

dez, que no pude hacerme a un lado; me atropelló, me derribó, e iba a pasar por encima y me iba a aplastar, cuando la buena hermana ha abierto la puerta y me ha despertado. ¿Qué significa esto?

—Nada más sencillo—dijo Carmañola—, y un niño explicaría el enigma tan bien como yo. Eso significa pura y simplemente que desde hoy vuestra fortuna va a ser inmensa.

—¡Oh!—dijo Gibassier—. ¿Puedo creerlo?

—Como Faradón creyó a José; como la emperatriz Josefina creyó a madame Lenormand.

—Pero si es así—dijo Gibassier—, permitidme que os ofrezca una parte en los beneficios.

—No puede rehusarse tal cosa—dijo Carmañola.

—Y bien, ¿cuándo empezamos a partir?

—Cuando la Fortuna os pruebe que tengo razón.

—¿Pero cuándo me lo probará?

—Mañana, esta tarde, dentro de una hora, ¿quién sabe!

—¿Por qué no ahora mismo, querido amigo? Si la Fortuna está a nuestra disposición, seríamos muy locos en perder una hora.

—Pues no la perderemos.

—Buena, ¿y qué hay que hacer?

—¡Llamad a la Fortuna y la veréis entrar.

—¿De veras?

—Palabra de honor.

—¿Está ahí, pues?

—Está a la puerta.

—¡Ah, querido amigo! Estoy tan molido de mi caída, que no puedo ir a abrirla yo mismo; hacédmelo el favor de ir por mí.

—Con mucho gusto.

Y Carmañola, levantándose con gravedad, se metió en el bolsillo «Las siete maravillas del Amor»; y entreabriendo la puerta por donde se había asomado la hermana de la caridad, pronunció algunas palabras que Gibassier no entendió y que tomó por cabalísticas. Enseguida volvió a entrar en el cuarto.

—¿Y qué?—preguntó Gibassier.

—Es cosa hecha, caballero—respondió Carmañola volviendo a ocupar su sitio.

—¿La Fortuna está evocada?—
—Va a venir en persona.

—¡Oh, cuánto siento no poder salirle al encuentro!

—La Fortuna no gusta ceremonias, y es inútil incomodarse por ella.

—De manera que vamos a esperarla... con paciencia—dijo Gibassier, que al ver lo formal que estaba Carmañola empezaba a creer que su interlocutor hablaba de veras.

—No esperaréis mucho tiempo; reconozco sus pasos.

—¡Oh, oh! Me parece que trae botas fuertes.

—¡Es que tiene mucho que andar para llegar hasta vos!

La puerta se abrió al decir Carmañola estas palabras, y Gibassier vió entrar a monsieur Jackal en traje de camino, es decir, envuelto en un sobretodo y con botas forradas. Gibassier miró a Carmañola con un gesto que quería decir:

—¡Ah! ¿Es esto a lo que tú llamas la Fortuna? Carmañola comprendió, porque respondió con un aplomo que empezó a hacer dudar a Gibassier.

—La Fortuna misma.

Monsieur Jackal hizo señas a Carmañola de que se retirara, y Carmañola, obedeciendo a la señal, se retiró después de echar una mirada afectuosa a su socio. Luego que se quedó solo con Gibassier, monsieur Jackal miró en torno suyo para asegurarse de que no había en el cuarto más persona que Gibassier, y cogiendo una silla fué a sentarse a la cabecera del enfermo y empezó a hablar en estos términos:

—Sin duda esperabais mi visita, querido monsieur Gibassier?

—Negarlo sería mentir descaradamente, mi buen monsieur Jackal; además, me lo habíais prometido, y cuando vos prometéis una cosa, ya sé que no la olvidáis.

—Olvidar a un amigo sería un crimen—respondió sentenciosamente monsieur Jackal.

Gibassier no respondió; pero se inclinó en señal de asentimiento. Era evidente que miraba a monsieur Jackal y se mantenía a la defensiva. Por su parte, monsieur Jackal tenía aquella expresión paternal de que sabía revestirse cuando se trataba de confesar o tender un lazo a lo que él llamaba un parroquiano. Monsieur Jackal fué el primero que habló.

—¿Cómo os encontráis desde que no nos hemos visto?

—Bastante mal. Gracias.

—¿No han tenido con vos todos los cuidados que os merecís?

—Al contrario; no tengo motivos sino para congratularme de todo lo que me rodea, y de vos el primero, mi buen monsieur Jackal.

—Y teniendo motivos para estar satisfecho de todo lo que os rodea, hallándoos en un buen

gabinete, bien seco, en una buena cama, bien caliente, y todo esto al salir del fondo de un pozo húmedo y malsano, ¡tenéis la ingratitud de acusar a la Fortuna!

—A eso vamos—dijo Gibassier.

CXXVIII

Clínica

—¡Ah, mi querido monsieur Gibassier!—continuó el jefe de policía—. ¿Qué hay que hacer para probaros que uno es amigo vuestro?

—Monsieur Jackal—dijo Gibassier—, sería indigno del interés que me manifestáis si en el mismo instante no os diera la explicación de mis palabras.

—Dádmela, pues—replicó monsieur Jackal tomándolo un gran polvo con estrépito y voluptuosidad—; ya os escucho.

—Cuando he dicho que me encontraba mal sabía perfectamente lo que decía.

—Comunicadme vuestro pensamiento.

—Me encuentro bien por la hora presente, mi buen monsieur Jackal.

—Entonces, ¿qué más queréis?

—¿Quiérais un poco de seguridad para el porvenir.

—¡Ah, mi querido Gibassier! ¿Quién está seguro del porvenir? El segundo que acaba de pasar no nos pertenece ya; el que va a venir no nos pertenece todavía.

—Pues bien: ese segundo que va a venir es el que me inquieta; no os lo ocultaré.

—¿Y qué teméis?

—El sitio en que me encuentro me parece delirioso; comparado al que acabo de dejar, es un

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

La baja de la peseta

La nota del ministro de Hacienda que publicamos en otro lugar desvanece las suspicacias y los recelos que en torno a la baja de la peseta se habían producido. Lo que no puede desvanecer ni aclarar es el galimatías que algunos periódicos de oposición sistemática se arman con la baja de nuestra moneda, con el coste de la vida y con la política económica, para deducir que los problemas financieros acusan más gravedad con este Gobierno que con los anteriores.

Mas para discutir hay que tener razón, y para opinar, conocimiento. Y venirse a estas alturas hablando del reflejo que en el coste de la vida pueda suponer la baja de la peseta es desconocer cómo se encuentra el Mundo y su economía. Precisamente estos problemas financieros hay que vivirlos al día, porque si no se corre el riesgo de pasarse de moda. Con lo cual queremos decir que suponer que este movimiento de reajuste de la peseta ha de producir un encarecimiento inmediato de la vida es por lo menos estar retrasado de noticias. Porque precisamente para favorecer a la clase trabajadora, que conoce algo más terrible que la carestía, y es el paro, es por lo que Inglaterra y Estados Unidos han establecido ese terrible duelo monetario entre la libra y el dólar, «a ver cuál baja más y permite exportar más», que es, en definitiva, trabajar más. Y respecto a la influencia que el deslizamiento de una moneda pueda ejercer en el nivel de vida está archidemostrado que sólo en las economías cerradas por la guerra o en caso de inflación por deudas excesivas pueden influir. Si los comentaristas se hubieran molestado en estudiar el caso más próximo que tenemos—Inglaterra—hubieran visto que el abandono del patrón oro y la baja de la libra «no ha producido en los precios interiores de Inglaterra efecto sensible». Y eso que la libra perdió cerca del 40 por 100. En cambio, en Francia, que conserva el patrón oro, la vida es notoriamente más cara y gravosa.

Somos enemigos de las economías dirigidas, como lo somos de las monedas dirigidas; pero no podemos serlo de una rectificación de rumbo en los cambios, cuando de fuera nos viene el ejemplo, y la moda, que no hemos inventado nosotros, nos afecta. Decir otra cosa equivaldría a declarar que en caso de conflagración vale más estar desprevénido y no preparado y acusar al Gobierno de provocar la guerra, cuando su verdadera responsabilidad estaría en no apercibir la defensa.

Había de afectar, que no afecta, por lo menos mientras haya en el Mundo «stocks» tan inmensos de mercancías sin salida posible, al coste de la vida la medida de reajustar la peseta, y habría que tomarla como mal menor, pues ha de saberse que, precisamente por ese torneo a la baja entre la libra y el dólar, las mercancías de los países con moneda inalterable se veían congestionadas y sin salida fácil, y, en cambio, se estimulaba la importación. Es decir, que por un lado se restaba trabajo nacional y por otro se favorecía el extranjero. Precisamente lo contrario de lo que conviene al productor y al trabajador español. Dejar la peseta inmóvil mientras las monedas rectoras se deprecian deliberadamente, era favorecer los designios perseguidos por esos países. Sobre que la baja de una moneda puede preocupar si su control está fuera del país interesado. Pero ¿puede decirse de qué masas de pesetas se dispone fuera de España para lanzarlas en tromba a la venta y producir una catástrofe? De ninguna. Si nosotros advertiéramos un peligro de inflación—la circulación fiduciaria ha sido muy superior a la actual en otros momentos no muy lejanos—, o una carga excesiva de deudas nacionales, o una situación mundial de agotamiento de «stocks», participaríamos de los temores que algunos sienten. No existiendo nada de esto, y siendo, además, el C. O. C. dueño del control del cambio, no podemos sentirnos catastróficos. Y menos invocando la defensa de los intereses trabajadores, que son precisamente los que se han tenido presentes al tomar esa medida.

NOTICIAS DE FRANCIA

Una provocación a duelo...

París, 25.—El «Journal» dice: «Como se recordará, el abogado André Hesse, juzgándose ofendido por un artículo publicado por José Beinoix, pidió a éste una reparación por las armas.

No habiendo podido llegar los testigos de ambas partes a la redacción de un acta conciliatoria, los adversarios se enfrentarán esta mañana en una finca de los alrededores de París. El encuentro será a pistola.»

...Y cuatro balas sin resultado

París, 25.— Los Sres. Hesse y Beinoix han cambiado esta mañana cuatro balas sin resultado. Los dos adversarios se han negado a reconciliarse en el terreno.

La estafa de La Confiance

Bayona, 25.—El Sr. Guebin, director de la Sociedad de seguros La Confiance, ha llegado esta mañana, acompañado por dos inspectores de Policía. Será interrogado esta tarde.

Otro banquero estafador

París, 25.—Comunican de Tours que un banquero llamado M. Jules se ha presentado a la Policía constituyéndose prisionero.

Monsieur Jules había dispuesto de las sumas que le confiaron sus clientes por un total de varios cientos de miles de francos.

El detenido ha sido entregado al Juzgado.

El asunto Staviski

Se crea una Comisión extraparlamentaria

París, 25.— La Comisión de reglamento, en su reunión de esta tarde, ha adoptado el principio de crear una Comisión extraparlamentaria.

El acuerdo fué adoptado por 14 votos contra 11 y dos abstenciones de los neosocialistas.

La Comisión continuará mañana sus deliberaciones.

EL ODIOS AL NEGRO

LA SALVAJE LEY DE LYNCH

Hazard (Kentucky), 25.—Una turba de hombres y mujeres armados penetraron violentamente en la prisión y se apoderaron del negro Rex Scott, a quien lincharon bárbaramente. Scott estaba acusado de haber tratado de ultrajar a un hombre blanco.

ATENTADOS TERRORISTAS

Un petardo en el cine Plus Ultra

Málaga, 26 (madrugada).—A las tres de esta madrugada, la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en el cine Plus Ultra descubrió en una de las ventanas del edificio un artefacto con la mecha encendida. Con gran arrojo se lanzaron sobre el artefacto, consiguiendo apagar la mecha, y acto seguido emprendieron la persecución de dos individuos que huyen y a quienes supusieron autores de la colocación del explosivo, que resultó ser una bomba de hierro de gran tamaño, de forma cilíndrica.

Con toda clase de precauciones trasladaron la bomba a la Comisaría, desde donde será enviada al Parque de Artillería.

Los desconocidos lograron desaparecer; pero la Policía ha iniciado pesquisas que se supone darán resultado.

Tres petardos en un taller

Melilla, 26 (madrugada).—En la puerta del taller del patrono pintor José Fuente estallaron anoche tres petardos, que originaron una gran alarma por la fuerte explosión que produjeron.

No hubo que lamentar desgracias personales; pero sí grandes daños en la puerta del taller de referencia.

La Policía practica gestiones para averiguar quiénes sean los autores de la colocación de los explosivos.

LA SITUACION EN CUBA

La huelga de médicos se intensifica

La Habana, 25.—La huelga de médicos, que se había dado por terminada, continúa con mayor intensidad.

Esta actitud de los médicos se debe a la observada por los pertenecientes a la organización A. B. C., en la que se ha producido una división a consecuencia de razones de carácter político relativas a las medidas adoptadas por el Gobierno.

Por qué no reconoció Norteamérica el Gobierno Grau San Martín

Méjico, 25.—El ex presidente de Cuba Sr. Grau San Martín, mediante una nota, autorizada con su firma, ha declarado que los Estados Unidos no reconocieron al Gobierno porque se negó a pagar los intereses de deuda al Chase National Bank, de Nueva York, considerando que era deuda contraída ilegalmente por el Gobier-

no Machado; «pero no dejó de cumplir todas las obligaciones internacionales legales que pesaban sobre Cuba».

Representantes diplomáticos cubanos

La Habana, 25.—El Sr. René Morales ha sido designado para la Legación de Cuba en París, y don Carlos García Vélaz para la Embajada cubana en Méjico.

Últimas noticias

La Habana, 26.—El cónsul de España, D. Rafael López, ha solicitado al Gobierno de Cuba protección para los intereses españoles en relación con la huelga de transportes.

Se indica que hasta el momento han notificado su reconocimiento del nuevo Gobierno cubano 25 países, incluso Colombia, Uruguay, Chile, Perú, Santo Domingo, Méjico, Panamá, China, Estados Unidos, Italia, Bolivia, Costa Rica, Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelandia, Sudafrica, España, Francia, Rumania, Noruega, Portugal, Japón, Venezuela y Brasil, que han anunciado dicho reconocimiento por el orden señalado. El representante de Francia presentará sus cartas credenciales al nuevo mandatario el viernes, y el de Italia, el sábado.

PISTOLEROS Y LADRONES

Un farmacéutico muerto a tiros

Los atracadores, presos

Valencia, 26 (madrugada).—Esta madrugada tres individuos se presentaron armados de pistolas en una farmacia del Camino del Monte Olivetti, propiedad de D. Francisco Nebot Peris, al que pidieron que les entregase el dinero que tenía.

Como se negase, los pistoleros dispararon contra él, matándole.

Al huir, y creyendo que eran perseguidos, los fugitivos dispararon sus pistolas, hiriendo gravísimamente a uno de la banda.

En persecución de los atracadores salieron fuerzas de la Guardia civil.

Los pistoleros se refugiaron en la casa número 24 de la calle de San Andrés, donde fueron detenidos.

En la misma casa se encontraron bombas y armas.

Se considera a los detenidos como los autores del asesinato, porque a una de las pistolas que llevaban la falta una pieza, que se encontró debajo del mostrador de la farmacia.

También fué detenido el matrimonio que vivía en la casa de la calle de San Andrés.

ALO, MADRID!

ANA PAVLOVA. IN MEMORIAM

Como homenaje a la memoria de la mejor danzarina de comienzos de este siglo se celebran estos días en el teatro de los Campos Eliseos, de París, unos conciertos de gala. Es también un homenaje al movimiento y a la síntesis del baile que la Pavlova expresaba idealmente—«La muerte del cisne»—con una maravillosa transfiguración mística. La última vez que vimos a la Pavlova nos convencimos de que lo inmaterial también puede adquirir corporeidad. Aquellos pies dominadores y aquellos tobillos color de ámbar sostenían el equilibrio de lo inestable y la armonía de lo efímero. Lo demás de su vida sólo son recuerdos patéticos. Hoy queremos rendirle el homenaje de nuestro emocionado. Toda su existencia estuvo dedicada al arte de la danza. Como Isadora Duncan. Recorrió el Mundo y fué una personalidad universal. La recordamos claramente. Unos trozos de tul como copos de nieve, unas plumas, un escenario iluminado de azul tenue... Todas las interpretaciones con el mismo rostro expresivo del espíritu del movimiento. La Pavlova recorrió los cuatro puntos de la Tierra. Y dejaba un sueño en el alma de cada espectador.

EN MALAGA

Roban en la Central de Telégrafos

Málaga, 25.—En las primeras horas de la noche unos desconocidos violentaron la puerta de la Central de Telégrafos de la calle de Sánchez Pastor y se llevaron el importe de la recaudación.

DURANTE UN VELATORIO

Cede el piso y resultan varios heridos

Santander, 25.—En el pueblo de Gibaja falleció el vecino Cosme Revilla, asistiendo numerosas personas al velatorio.

Debido al enorme peso de los reunidos se hundió el piso de la casa, cayendo todos revueltos desde una altura de ocho metros, resultando doce personas heridas, entre ellas María Gil Villasanté y Luisa Villasanté, de gravedad.

TEMAS DE IZQUIERDA

GOICOECHEA, O EL ANACRONISMO

¿Qué hace aquí este señor?

Repulsa
Es justo que a mi ánimo y a mi época le parezcan inadmisibles este hombre. Es justo que yo sea intransigente. Engañado, supuse que todo aquello había caído con estrépito de fracaso—fracaso de siglos—, y siento ahora como una repulsa, como un malestar, que no es sino la incompatibilidad de mi época, de mi ánimo; incompatibilidad, por otra parte, que bien pudiera ser la incompatibilidad del sentido vertical con lo otro, lo que en mi nomenclatura no tiene nombre.

Monárquicos y monarquía
En realidad, están desplazados de la presente hora los monárquicos de España. Ser monárquico en la República es como ser tonto en aula. No se consigue nada, no sirve para nada. Pero tiene una diferencia terrible, que es preciso significar; y es la de que el monárquico, por el solo hecho de su inutilidad, entorpece en la República y su presencia es nuncio de mala fe, toda vez que para un cerebro organizado la monarquía, actualmente, en España, engendra un ideal sólo justificable en la mala fe: egoísmo, resurrección de rencores...

Goicoechea, representativo

Este Sr. Goicoechea, tan atildado, pero capaz de ponerse en jarras y surtir efecto favorable, no fué nunca considerado por la monarquía como puntal eficiente. En aquellos tiempos no se le estimaba. Era, para unos y otros, representante genuino de aquella yocracia que empezó con Montero Ríos, siguió con Maura y acabó con la Dictadura, en la que una nueva especie de yocracia vino a substituir al tipo sufrido anteriormente.

Conservador, orador hecho a los tópicos políticos de la oratoria maurista, era gran inspirador del humorismo de entonces, blanco de las bromas.

No obstante, en otros tiempos el precor ministrable de entonces inspiraba cierta sonrisa de desdén. Y era que su tipo resultaba prototipo de posibilitismo sin causa. Hombre que cuidaba los modales y los gestos más que el pensamiento y la doctrina, porque pro-

chos humanos. Propender, por tanto, a un régimen donde se pudiese dar con suma facilidad el abso-

lutismo es tanto como mostrar al Mundo un manto desvergonzado de egoísmo. Sin embargo, hay otra corriente que justifica el injustificable error de ser monárquico: es el «snobismo». Por «snobismo» es capaz toda una generación de romper el curso de la Historia. Y existe ahora una corriente de «snobismo» que viene a ser como la manía eterna de llevar la contraria a todas las corrientes. Quizá sea ella el mejor fruto que haya podido sacar la República de su fracaso electoral de Noviembre. La desatada corriente derechista de unos instantes bien pudiera servir para que se creara al otro lado un nuevo «snobismo» republicano que nos volviera a una situación de izquierdas mucho más consistente y fructífera que la pasada.

Ideología y tendencia

Podía haber hombres políticos y hombres apolíticos; pero la tendencia existe en los apolíticos con la misma fuerza que en los políticos la ideología. Por eso, y por lo general, en el hombre egoísta se advierte el sentimiento monárquico, y en el hombre generoso, el republicano.

Democracia es producto de llaneza, cordialidad, sentido humano.

La política, que hombres sin fe quieren representarse como una profesión o como un sistema de gobierno que nada tiene que ver con el alma humana, es la que pone al rojo vivo auténticamente sentimientos, sensaciones y pasiones del hombre. ¿Qué duda cabe en que la actuación pública de los hombres es reflejo característico de su modo de ser, pensar y producir de la vida común?

De aquí que en la política española se haya dado con solera de siglos el fantoche característico. Ese hombre que no sentía nada, que no pensaba nada, y se dedicaba a la política para hacer carrera y fortuna. Ese hombre, cuya tendencia—naturalmente—tenía que ser monárquica.

SALVADOR SEDILES

LA ACTUALIDAD

El Estatuto vasco es incompatible con el concierto económico

Alava no puede ser sojuzgada por el bizcaitarrismo

El desfavorable ambiente con que el proyecto de Estatuto vasco tropieza, dentro y fuera de las tres provincias que comprende, se hace cada vez más ostensible, aun cuando cierta parte de la Prensa no lo haya recogido con la amplitud y la exactitud debidas.

No sabemos, al trazar estas líneas, lo que la Comisión parlamentaria pueda haber resuelto sobre la improcedencia de la demanda del nacionalismo vasco y sus circunstancias servidores. Lo que sí sabemos es que, con arreglo al precepto constitucional, Alava no debería ser incluida en el Estatuto presentado a las Cortes, toda vez que la mayoría de sus Ayuntamientos y del Cuerpo electoral se manifestaron opuestos a la mencionada inclusión, según se hace constar en el recurso que presentó el diputado tradicionalista D. José Luis Oriol.

Quiénes sostengan lo contrario, no sólo falsean el espíritu de la Constitución, sino su misma letra, porque en el artículo 11 del Código fundamental del Estado se dice textualmente que cuando «una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo», presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12, y éste señala que para la aprobación se requiere «que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos o, cuando menos, aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región, y que lo acepten, por el

procedimiento que señala la ley Electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscriptos en el Censo de la región. Si el plebiscito fuera negativo—se añade—, no podrá renovarse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años».

Después de señalar las normas a que habrán de ajustarse los Estatutos, se hace constar en el artículo 22 «que cualquiera de las provincias que forme una región autónoma o parte de ella podrá renunciar a su régimen y volver al de provincia, directamente vinculada del Poder central. Para tomar este acuerdo será necesario que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos y lo acepten, por lo menos, dos terceras partes de los electores inscriptos en el Censo de la provincia».

Sería absurdo que se interpretara la ley en el sentido de obligar a una provincia a formar parte de determinada región autónoma cuando la mayoría de sus Ayuntamientos y electores lo rechazasen previamente. Tal criterio se halla en pugna con el espíritu liberal y democrático que se quiso llevar a la Constitución de la República, y no creemos exista un solo diputado dentro del Parlamento—hecha excepción de los nacionalistas vascos—que sea capaz de sostener tan monstruosa forma de tiranía, de sumisión y supeditación de una provincia al mandato de sus límites, por el solo hecho de contar éstas con «las dos terceras partes del Censo electoral de la región», según se dice en el artículo 12, redactado sin más propósito que el de consignar el trámite para la aprobación del Estatuto.

Ya los legisladores lo esclarecen en el mencionado artículo 22, que acabamos de transcribir, en el que se facilita a las provincias que lo deseen a separarse de la región autónoma, volviendo de su acuerdo a sí mismo cuando lo estimen oportuno.

Si se consagra tan explícitamente la libertad de la provincia, y aun la de los Municipios, para no formar parte de los núcleos autónomos, ¿cómo se pretende ahora sostener el criterio de obligarla a lo contrario por la imposición caprichosa, por el sojuzgamiento afrentoso de un mandato que no fué jamás suyo?

Creemos que aun cuando en el seno de la Comisión se acepte la tesis defendida por el nacionalismo, en las Cortes no prosperará, a menos que se infiera un nuevo agravio al derecho de los Municipios y a la libertad de sus mancomunidades.

Adolece el proyecto de Estatuto vasco de innumerables extralimitaciones en lo que respecta a las



La fabricación de caretas o el negocio de actualidad... Se aproxima Carnaval, y en estos días se dan los últimos toques a las caretas en que, con más o menos parecido, se intentan reproducir rostros conocidos de políticos: Lerroux, Alba, Bestero, Azaña, Rojo Villanova, Martínez Barrio, Gil Robles...

(Fot. Alfonso.)

LA HUELGA ESCOLAR

En la Facultad de Medicina se desarrollaron ayer violentos choques entre los estudiantes de la F. U. E. y los llamados católicos

Resultó herido de un balazo un estudiante de la F. U. E.—En provincias también se produjeron altercados y peleas entre unos y otros escolares

facultades autonómicas de la región; pero donde se hace más patente el atentado es al pedir el mantenimiento del actual Concierto económico, sin tener en cuenta que este régimen de excepción en que viven las Vascongadas, por obra y gracia de un proteccionismo irritante para el resto de los españoles, es incompatible con el nuevo que quieren darse, pues la Constitución determina, al referirse a los Estatutos, que es de la exclusiva competencia del Poder central la legislación y la ejecución directa de las leyes que regulan la Hacienda general del Estado.

Las Diputaciones vascas vienen siendo, según declaró el jefe de la Sección de Hacienda del Ayuntamiento de Bilbao, más soberanas que el propio Parlamento español en ciertos órdenes de la economía, puesto que jamás rindieron cuenta de su gestión ante ningún Tribunal competente, desenvolviéndose con la máxima amplitud en materia tributaria y gran parte de la administrativa.

Hemos dicho en otra ocasión, y volvemos a repetirlo ahora por ser de oportunidad, que después de los amplios debates que se sostuvieron en el Parlamento con motivo de la aprobación del texto constitucional, éste adolece en algunos de sus extremos de indecisión, dando la sensación de un eclecticismo, de un transaccionismo perturbador.

La afirmación de que «la República constituye un Estado integral compatible con la autonomía de los municipios y regiones», permanece indeciso, a no ser que la compatibilidad estriba en otorgar estatutos autonómicos, de los que sale tan mal parada la soberanía de la nación, a quienes se distinguen en coaccionar al Poder público, en crearle dificultades y en prorrumbar en amenazas separatistas y secesionistas si no se satisfacen sus egoísmos mal encubiertos.

Lo justo hubiera sido que, después de aprobarse la Constitución se hubiese aprobado también una ley de autonomía regional y municipal, igual para todas las provincias, sin distinciones de ninguna clase.

Constituye un agravio intolerable, una superchería y una gran impostura sostener que el grado de civilización y progreso no es igual en el norte que en el centro y en el sur de la Península. Lo que ocurre es que el desenvolvimiento de la riqueza, la prosperidad material, el fomento de las industrias y del comercio son distintos. Si Castilla, Andalucía y Extremadura hubieran disfrutado del proteccionismo arancelario y concertado cupos contributivos irrisorios, ese progreso material de que alardean las Vascongadas estaría extendido por todo el suelo patrio. Contra las monsergas de autodeterminismo y de las invocaciones a mentiras seudo históricas de un pasado remoto se alza en la conciencia de los españoles el sentimiento de la equidad y la unidad sagrada de la patria.

JOSE IRIBARNE

PRIMER ANIVERSARIO

Nicolás Salmerón y García

Hoy hace un año que la República española perdió una de sus figuras más prestigiosas y uno de los hombres que más intensamente trabajó por ella y con mayor vehemencia la amó.

Don Nicolás Salmerón y García, hijo del insigne republicano que dejó tan claro ejemplo de virtudes y talentos, heredó de su ilustre progenitor las excelencias de su poderoso cerebro y las grandezas de un corazón que sólo lató para las causas justas y nobles.

Nicolás Salmerón y García, colaborador asiduo y queridísimo de LA LIBERTAD, es de las figuras que difícilmente se olvidan, porque su labor periodística y su obra política se inspiraron constantemente en los más puros ideales democráticos y en ellas puso entusiasmo y vehemencia.

La cultura de Salmerón, su elocuencia, su laboriosidad y su hombría de bien le dieron amistades y admiraciones sin cuento.

A toda la familia Salmerón, que tantos afectos cuenta en esta casa, y a doña Ramona Lombardero, viuda de Salmerón, les reiteramos el pésame por el dolor de haber perdido aquel gran democrata y buen caballero, por nosotros tan querido.

Excursión presidencial

El Sr. Alcalá Zamora, en Priego Córdoba, 25.—A última hora de la tarde llegó en automóvil a Priego el presidente de la República.

El Sr. Alcalá Zamora se trasladó a la finca La Ginesa, donde permanecerá unos días.

Contribución general sobre la renta

La Administración de Rentas públicas de esta provincia recuerda a las personas sujetas a dicha contribución en 1 de Enero de 1934 la obligación de presentar las declaraciones correspondientes dentro de los plazos señalados en la ley de 20 de Diciembre de 1933 y decreto de 15 de Febrero de 1933, que terminan en fin de Febrero próximo para las personas domiciliadas en España y en fin de Marzo próximo para las personas domiciliadas o residentes en el Extranjero y comprendidas en el apartado c) del artículo 2.º de la ley citada.

La huelga escolar adquiere mayor gravedad

Con motivo de los incidentes ocurridos anteayer en los diferentes Centros de enseñanza de Madrid existía una gran tensión de ánimos entre los escolares de las distintas tendencias. Las diferentes Asociaciones estudiantiles celebraron reuniones y adoptaron acuerdos encaminados a defender a sus afiliados de las agresiones de que pudieran ser objeto por parte de otros compañeros partidarios de ideas contrarias.

Especialmente se pudo advertir la efervescencia entre los elementos fascistas, motivada porque el día anterior en las refriegas habidas entre los afiliados a la F. U. E. y sus partidarios habían resultado con desventaja éstos, pues varios fascistas recibieron heridas y numerosas contusiones. Esto hizo que no se recataran los fascistas en anunciar que se vengarían en cuanto tuvieran ocasión. Con este motivo se agravó la situación, contribuyendo a que los incidentes tuvieran mayor importancia y degeneraran ya en un hecho sangriento del que ha sido víctima un joven escolar.

Reunión de estudiantes de la F. U. E. disuelta a tiros.—Un escolar gravemente herido.—El local de la F. U. E., asaltado

Poco después de las nueve de la mañana de ayer se congregaron unos cuantos estudiantes afiliados a la F. U. E. en la puerta de la Facultad de San Carlos, en la calle de Atocha, que iban a celebrar una reunión para tratar del conflicto en marcha.

Como la Facultad estaba cerrada, estos estudiantes, que eran unos cinco o seis, decidieron entrar por el Hospital Clínico a su local, situado en la planta baja.

Mientras tanto, otro grupo formado por unos 70 muchachos afectados al fascismo se reunieron en la calle de Santa Isabel y allí decidieron penetrar en el Hospital Clínico, y así lo hicieron, llegando hasta al jardín de la Facultad. Allí cambiaron impresiones durante breves minutos, y sin duda debieron acordar el asalto al local que en dicho Centro docente tiene la F. U. E.

El citado grupo, cuando no llevaban reunidos los de la F. U. E. apenas diez minutos, se dirigió hacia el sitio indicado, teniendo necesidad, para lograr su propósito, de violentar una puerta que estaba cerrada, arrancándole el candado.

Conseguido el paso franco, llegó hasta el despacho donde se celebraba la reunión, a la que, por cierto, no asistían más que cinco directivos, y violentamente abrió las puertas.

Los asaltantes, esgrimiendo porras, vergajos y pistolas, se dirigieron hacia los directivos, que al verlos llegar en tal actitud se apercibieron a la defensa.

En aquel momento los fascistas, que llevaban como distintivo anudado un pañuelo blanco al brazo, al grito de «¡Vamos por ellos!», hicieron varios disparos, mientras que los de la F. U. E., para evitar ser víctimas de la brutal y cobarde agresión, se refugiaron detrás de las mesas y demás muebles que había en el local. Los asaltantes destruyeron el mobiliario y siguieron haciendo disparos, hasta que vieron caer a un muchacho, que fue recogido por sus compañeros, al mismo tiempo que decía: «¡Me han matado!»

En este momento los agresores, tras aporrear a los estudiantes que encontraron a su paso, huyeron, dirigiéndose la mayoría de ellos hacia la puerta central, que, como se sabe, corresponde a la calle de Atocha, la que abrieron, y salieron a la calle y desaparecieron.

Varios alumnos perteneciente a la F. U. E., acudieron al local donde se había desarrollado el suceso y recogieron al herido, trasladándolo sin pérdida de momento al Hospital Clínico, en donde el doctor González Ralero le prestó asistencia e hizo varias radiografías, no determinándose a operar de momento. El herido se llama Antonio Zárraga García, tiene veintidós años, pertenece a la F. U. E., está domiciliado en la calle de San Lorenzo y estudia tercer año de Medicina. Se le apreció una herida por arma de fuego en la región maxilar, con el proyectil alojado en los planos cervicales, al nivel de la séptima vértebra. Su estado se calificó de grave.

Acude el Juzgado.—Recogida de pistolas y porras.—El herido no oprime a sus agresores

Inmediatamente de ocurrir la agresión se dio cuenta al Juzgado de guardia, el cual se constituyó en la Facultad de Medicina y practicó una inspección ocular en el local donde se desarrollaron los sucesos, incautándose de unos veinte casquillos de proyectil, algunas balas sueltas, picadas, pero que

no llegaron a estallar; varios vergajos de hierro y plomo en los extremos y uno de madera tremando, en el que se leía lo siguiente: «¡Viva el fascio! ¡Viva mi dueño!»

También se recogieron varias pistolas de los calibres 6,35 y 9, y 16 porras, todo lo cual fué unido al sumario que se instruye. Una de las pistolas tenía una de las balas en la recámara.

Después intentó tomar declaración al herido; pero, dada la gravedad en que se encontraba el estudiante, desistió de hacerlo. Únicamente pudo decir al herido que había sido agredido por unos individuos a los que conocía de vista; pero que de momento no podía precisar cuáles eran sus nombres.

También tomó declaración al decano, Sr. Sánchez Covisa y a varios estudiantes, que no aportaron ningún detalle interesante. El decano de la Facultad envía un oficio al Juzgado

A primera hora de la tarde el decano de la Facultad de Medicina, doctor Sánchez Covisa, envió al Juzgado un oficio en el que relata los incidentes ocurridos en dicho centro docente, en la forma que dejamos relatada.

Lo que dice el ministro de Justicia.—Se levanta la clausura de los centros docentes de Zaragoza.—Un estudio encaminado a terminar con estos conflictos

Al recibir al meridiano a los periodistas el ministro de Instrucción, Sr. Pareja Yébenes, manifestó que los lamentables incidentes desarrollados en la Facultad de Medicina y en la Escuela Normal habían terminado, imponiéndose al fin la paz y el orden.

Respecto a la situación de Zaragoza—añadió el ministro—, se han circulado órdenes ministeriales para que sea levantada la suspensión y restablecida la representación escolar de la F. U. E., ya que no hemos encontrado que exista disposición legal que pueda oponerse a ello.

La representación de la F. U. E., que me ha visitado como ya este acuerdo, y espero que con él quede liquidado este conflicto.

La sucesión frecuente de estos conflictos estudiantiles exige que estudie detenidamente la fórmula por la que pueda llegarse cuanto antes a asegurar la paz y la tranquilidad.

«En qué sentido se hará este estudio—preguntó un periodista.

—Será un estudio muy detenido, e irá encaminado a terminar con estos conflictos, que ya van desbordando la esfera del ministerio de Instrucción pública, de cuya competencia son las medidas académicas, pero nunca las de orden público.

Sigo todo el día pendiente para dar una rápida solución a este conflicto y a las medidas que los momentos demandan.

Notificó el ministro a los periodistas que también le había visitado una Comisión de estudiantes católicos, que le expusieron sus deseos de que se restablezca la normalidad, y otra Comisión de estudiantes independientes, que después de hacerle el mismo requerimiento le denunciaron que no habían podido trabajar en la Facultad de Ciencias por haber sido objeto de coacciones por parte de otros compañeros.

Un periodista preguntó finalmente al ministro qué había de la dimisión del rector de la Universidad de Zaragoza, a lo que respondió el ministro que todavía no tenía noticias oficiales de esa actitud del Sr. Garrido.

Alborotos en la calle de Alcalá

Mediada la mañana acudió al ministerio de Instrucción pública una representación de estudiantes católicos para ver al ministro.

Cuando éstos aguardaban ser recibidos por el Sr. Pareja Yébenes se presentó en el ministerio otro numeroso grupo de estudiantes de distintas filiaciones de derecha, y a poco también llegaba otro grupo de estudiantes, algunos de filiación independiente.

Todos se estacionaron ante el edificio comentando en distintos tonos la jornada de la mañana.

Algunos exaltados pertenecientes a las agrupaciones católica y tradicionalista profirieron gritos contra la Federación Universitaria Escolar, y cuando la actitud de los estudiantes iba a tomar caracteres tumultuarios, un estudiante de los comisionados para hablar con el ministro dirigió la palabra a sus compañeros, haciéndoles ver la falta de razón de la postura en que se colocaban.

Inmediatamente los reunidos depusieron su actitud y se restableció seguidamente la tranquilidad.

La cuestión del fuero y los conflictos de orden público

Cuando ayer por la tarde llegó al Congreso el Sr. Pareja Yébenes conversó con los periodistas, a quienes dijo que, en realidad, la cuestión rebasaba ya del orden uni-



El estudiante de Medicina D. Antonio Zárraga, que ayer mañana fué gravemente herido de un tiro por los estudiantes católicos

(Fot. Alfonso.)

versitario para pasar al de orden público, puesto que se producían sucesos dentro del recinto de los Centros docentes.

«La cuestión del fuero—añadió—, basada en la costumbre y en la tradición, que no en las leyes, no puede desconocerse.

Sin embargo—dijo—, después de los asesoramiento que he pedido a todos los establecimientos docentes y a los propios Centros escolares, se tratará del asunto en Consejo de ministros y propondré la solución adecuada. Es de advertir que el asunto ofrece más dificultades de las que puede parecer, porque no se resuelve nada con ordenar la clausura de algunos Centros docentes, ya que, por ejemplo, en las Facultades de Medicina es esto imposible de realizar, puesto que hay hospitales, dispensarios y otros centros benéficos, en donde tienen que estar abiertas las puertas constantemente.

La herida recibida por el estudiante que fué agredido esta mañana en Madrid no ofrece el aspecto de gravedad que se creyó en los primeros momentos.

Por su parte, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Armasa, hizo notar que había sido restablecida la representación de la F. U. E. en la Universidad.

Preguntado el ministro si, como se había dicho por algunos diputados, se concedería el desplazamiento de la F. U. E. de los Centros docentes, manifestó que después de estudiado el asunto en Consejo contestaría a esos diputados, puesto que los ruegos y anuncio de interpelación se referían al mismo a casos de Madrid y Sevilla que a Zaragoza. Para entonces cree que tendrá todas las soluciones adecuadas.

En la Escuela de Comercio.—Grandes destrozos y algunos heridos

En la Escuela de Comercio, instalada en la calle del Doctor Cárceles, se produjeron también serios incidentes.

A primera hora ayer se dieron las clases normalmente; pero a las once y media se presentó en la calle un nutrido grupo que violentamente penetró en la Escuela y destruyó cuanto encontró a su paso.

Los asaltantes, armados con porras y pistolas, atacaron a los que allí estaban y se entabló una pelea que acabó huyendo los elementos extraños a la Escuela.

Como consecuencia de esta colisión recibieron contusiones algunos escolares, cuatro de los cuales, en vista de que sus lesiones parecían de importancia, fueron trasladados a la Casa de socorro más próxima. Por fortuna, estas lesiones tampoco ofrecían gravedad.

Los cuatro estudiantes trasladados al indicado centro benéfico son José Antonio Ezcurra, Honorio Moncoé, Rafael Gutiérrez Gómez-Acebo y Miguel Jidar.

Intento de asalto a la Escuela Normal del Magisterio Primario

En la Escuela Normal del Ma-

representación escolar en la Universidad, sino las luchas por dicha representación, a las que puede atribuirse en gran parte la alteración del orden. Como es natural, dada mi situación actual en la Universidad, me está vedado exponer otra opinión que la del Claustro, que no la ha emitido todavía, y, por lo tanto, cuanto se me atribuya en este sentido está equivocado. Lo que sí aconsejé a los estudiantes que no estén conformes con el estado actual de las cosas es que en lugar de luchar violentamente entre sí expusieran sus deseos por las vías legales.

Los heridos y detenidos ayer

A la Dirección general de Seguridad fueron llevados los siguientes estudiantes, detenidos a consecuencia de los sucesos desarrollados. Todos ellos pertenecen a la Federación de Estudiantes Católicos, y son:

Victor Coba, de dieciocho años; Manuel Ferrero, de diecisiete; Fernando Hernando Martín, de veintitrés; Gabino Cachón, de diecisiete; Mariano González, de dieciocho; Fernando López Losa, de veintuno; José Luis Travesí, de veinte; Fernando Travesí, de veintiséis; Jorge Ruiz de Santollana, de dieciocho; Antonio Francisco López, de dieciocho, y Rodolfo Montoya, de veinticinco.

En la Casa de socorro del distrito de Palacio fueron asistidos de diversas lesiones, a consecuencia de los sucesos en la Escuela de Comercio, los estudiante José Antonio Escurrá, de diecinueve años; Honorino Monje, de diecisiete; Rafael Gutiérrez Gómez, de veintidós, y Miguel Zallar Fernández, de veintuno.

La F. U. E. hace constar que es apolítica

La F. U. E. ha publicado anoche la siguiente nota:

«El Comité ejecutivo de la Federación Universitaria Española, al protestar enérgicamente ante la opinión pública de los sucesos acaecidos en la Facultad de Medicina y desde hace tiempo en diversas Universidades, y que no tiene otra significación sino manifestaciones brutales de barbarie, inspiradas por tendencias políticas no arraigadas en nuestro país, hace constar una vez más la apoliticidad de nuestra Federación, patentizada en nuestras diversas actuaciones.

Seguimos una trayectoria rectilínea dentro de las Universidades, luchando por engrandecerlas y renovarlas. No hemos permitido ni permitiremos que se nos enrolen en ningún partido político, pues tenemos una robusta personalidad bien acusada en nuestras actuaciones, recientes para ser olvidadas. Si nuestros gobernantes no ponen oído a los desmanes fascistas y facinerosos que vienen perturbando la paz de nuestras organizaciones, nosotros los inculparemos de las actuaciones de nuestros afiliados al reaccionar violentamente en legítima defensa. Estamos convencidos de la necesidad de persistir y de engrandecernos en el seno de la Universidad para que ésta no sea vea invadida y espoliada por la esterilidad de luchas políticas mezquinas, incompatibles con su auténtica vitalidad.

Se nos combate por todos aquellos cuyos manobras políticas no hemos querido servir, y se nos combate por los que quieren militarizarnos y envilecernos; pero a pesar de todo seguiremos imperturbables nuestro camino hacia la consecución de nuestros fines.—El Comité ejecutivo.»

En provincias

Incidentes en Zaragoza.—Dimite el rector de la Universidad

Zaragoza, 25.—Han ocurrido algunos incidentes en la Facultad de Medicina.

Acerca de esto el gobernador ha manifestado a los periodistas que le había visitado una Comisión de estudiantes de ideas contrarias a los de la F. U. E. para protestar e informarle de lo sucedido.

Las clases, suspendidas.—Una aclaración del rector de la Universidad, doctor Cardenal

En los demás centros docentes hubo tranquilidad, incluso en la Universidad.

La secretaria general de este último centro facilitó la siguiente nota:

«De orden superior, mientras se resuelve dentro de la legalidad el conflicto escolar, se suspenden las clases en la Universidad de Madrid hasta el sábado próximo, día 27, por la mañana.»

El ilustre rector de la Universidad, doctor Cardenal, nos ha rogado que publiquemos la siguiente aclaración, que recogemos con mucho gusto:

«En varios periódicos de la noche he leído una interpretación equivocada de la conversación que he tenido conmigo un grupo de estudiantes de varias Facultades. Al hablar de los disturbios actuales deploraba, no la existencia de la

de los estudiantes católicos, esto en la calle de la Victoria, número 11, destruyendo el mobiliario.

Una Comisión de elementos directivos visitó al gobernador, anunciándole su protesta.

En Valencia quedan suspendidas las clases

Valencia, 25.—Hoy se han registrado varios incidentes en algunos Centros escolares.

El rector de la Universidad ha mandado hoy a los periódicos la siguiente nota:

«Reunidas hoy las autoridades académicas, han acordado por unanimidad, en vista de la anómala situación escolar, suspender las clases mañana viernes en los Centros docentes a su cargo. El rector, en nombre de las mismas, ha expresado al subsecretario de Instrucción pública su unánime protesta contra los hechos acaecidos, y, sin perjuicio de adoptar las medidas oportunas, le ha rogado de instrucciones conducentes a la resolución del conflicto. El subsecretario ha prometido trasladar al ministro estos extremos para que provea lo que estime oportuno.»

En Oviedo continúa la huelga

Oviedo, 25.—Continúa la huelga de estudiantes. Se registraron algunas coacciones y fueron detenidos por ello tres muchachos, que quedaron luego en libertad.

Mañana se celebrará una asamblea escolar para tratar del conflicto.

Lo que dijo esta madrugada el Sr. Martínez Barrio

De madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les manifestó que a consecuencia de los sucesos ocurridos en la Facultad de San Carlos se habían practicado diversos registros, uno de los cuales había dado como resultado el descubrimiento de cincuenta y una porras de cable, con cabeza de plomo y forradas de cuero. Este descubrimiento se hizo en el domicilio de Eduardo del Campo, situado en la calle de Santa Engracia, número 70. Eduardo del Campo quedó detenido.

Agregó el Sr. Martínez Barrio que a consecuencia de los incidentes ocurridos durante la mañana fueron detenidos doce estudiantes católicos que intentaron una manifestación, a los que se le impondrá una multa.

Dijo, finalmente, el ministro que habían pasado a disposición del Juzgado de guardia tres estudiantes de la F. U. E. y un obrero bronquista que capitaneaba unos grupos y a los que se les ocuparon armas.

¡Y VIVA EL DESARME!

Norteamérica será la primera potencia naval

Washington, 25.—La Cámara de Representantes ha aprobado una ley concediendo 885 millones de dólares para la construcción de una flota que llegará hasta el límite señalado por el primer Tratado naval de Londres.

El programa de construcciones navales dará a los Estados Unidos una flota en 1937 superior a las restantes del Mundo, incluyendo los más modernos navíos, entre los cuales el más rápido portaaviones. Un programa de construcciones navales como éste no ha sido propuesto desde 1916, en cuya época lo hizo Wilson, logrando con su programa colocar a Norteamérica en el primer lugar del Mundo como potencia naval.

Las fábricas de armas de Ohio—vaquía reciben fuertes encargos de material

Praga, 25.—Las fábricas de armamentos, que son controladas por el Estado, han recibido pedidos valorados en cien millones de cartuchos de un país asiático y también de dos países sudamericanos, aumentando en 1.000 hombres los que trabajan en dichas fábricas de armamentos.

¡Hasta Polonia se prepara!

Viena, 25.—Aunque la Comisión no haya resuelto acerca del presupuesto general la petición de un presupuesto para guerra de siete millones, o sea lo que se calcula en 35 por 100 del presupuesto total, se interpreta como una nota en absoluto contraria a las aspiraciones de desarme, especialmente si se tiene en cuenta que también se incluyen para 1934 construcciones navales, entre las cuales dos destructores, tres submarinos y dos lanzaminas.

Un portavoz oficial confirmando la impresión arriba destacada indicaba que resultaba imposible reducción en tales gastos, en vista de que no había éxito en la política universal de desarme.

Mientras tanto en Londres siguen las conversaciones

Londres, 25.—Sir John Simon ha celebrado esta tarde una entrevista con el Sr. Mac Donald, creyéndose que ambos han tratado del plan de desarme inglés y del problema austriaco.

En lo que se refiere a este último punto, Inglaterra sólo interpondría en el caso de que Austria lo solicitara oficialmente, después de recibir la respuesta alemana.

LA SITUACION POLITICA

Hoy será puesto a discusión el proyecto derogando la ley de Términos municipales

En los Centros oficiales

Informes del ministerio de Estado

Ayer recibió el Sr. Pita Romero las visitas del nuncio, diputado señor Brandon y generales Rego y Martínez Monje.

—Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Oficina de Prensa del ministerio de Estado el Sr. D. Virgilio Sevillano, secretario de primera clase, quien hasta fecha reciente desempeñó el cargo de inspector interino general de Emigración.

—La Sociedad de Amigos de la Lengua Española, de Marsella, ha comenzado una serie de conferencias públicas sobre asuntos españoles. La conferencia inaugural estuvo a cargo del cónsul español D. Antonio Gullón, quien desarrolló el tema «La cultura a través de la Historia, los valores espirituales españoles y su influencia en el Mundo». Asistió un público muy numeroso, tanto por el interés que despertó la conferencia como por la gran simpatía con que cuenta en Marsella la Sociedad de Amigos de la Lengua Española.

—Don José Manuel Poyán y don Enrique Peinador Porrúa, presidente y secretario general del Lar Gallego, visitaron al subsecretario del ministerio de Estado, al que entregaron una razonada instancia en la que se solicita que se hagan gestiones cerca del Gobierno de la República cubana para que se suspendan las limitaciones acordadas en relación con el Cuerpo médico de las entidades benéficas de los españoles residentes en aquella isla, entre las que se encuentra el M. I. Centro Gallego de La Habana, cuya representación general en España ostenta actualmente el Lar Gallego de Madrid.

Posesión del Sr. Torres Campaña

Ayer mañana, con el ceremonial de costumbre, tomó posesión de la subsecretaría de Gobernación el Sr. Torres Campaña.

Después del acto se entrevistó con los periodistas, a los que saludó y se ofreció en su cargo.

El proceder del gobernador de Valencia

El ministro de la Gobernación, Sr. Martínez Barrio, recibió el siguiente telegrama del ex diputado a Cortes Sr. Cano Coloma:

«Noblemente, lealmente, rectifico telegrama 14 Diciembre último censurando gobernador civil Valencia, pues fué debido momentánea discrepancia carácter político.»

El ministro contestó diciendo:

«Celebro mucho la noble rectificación del Sr. Cano Coloma, que deja claramente señalado el proceder recto del gobernador civil de Valencia.»

El ministro de Hacienda explica las causas de la baja de la peseta

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y les hizo las siguientes declaraciones:

—Ya saben ustedes que con motivo de la baja de la peseta han circulado y se han recogido por la Prensa versiones completamente fantásticas. Quiero que hagan ustedes constar su motivo verdadero.

Saben asimismo que las medidas adoptadas en los Estados Unidos para reducir el valor del dólar en relación con el oro originaron una baja de dicha moneda. A su vez la libra esterlina y las monedas que guardan con ella cierta paridad han seguido el movimiento del dólar, reduciendo su cotización en la misma o mayor proporción de la moneda americana, causando una nueva perturbación en los mercados monetarios, especialmente para aquellas monedas que conservan un valor fijo más o menos estable frente al oro.

Esto ha obligado, para atenuar en lo posible las consecuencias que tales alteraciones pueden producir en nuestro intercambio, a adoptar medidas de defensa de tal manera que la modificación del cambio operada desde medio día de ayer ha de entenderse como retroceso o adaptación a la situación que el último movimiento de las monedas antes citadas ha creado, evitando en lo posible que este factor, sumándose a otros, origine un perjuicio enorme a nuestro comercio exterior. Conviene, además, advertir que después del movimiento del cambio ayer, si se establece una comparación con el fin de Diciembre, resulta que la peseta ha bajado un 2,40 por 100 en relación con el franco y ha subido un 1,63 por 100 en relación con la libra.

Queda, pues, explicado perfectamente el origen y finalidad del movimiento operado.

Los periodistas preguntaron al Sr. Lara si había alguna cosa nueva en relación con los presupuestos, y el ministro respondió que aunque ya tenía las cifras exactas, no quería hacerlas públicas hasta que las apruebe el Consejo de ministros.

—En el Consejo de ayer—añadió—nos hemos ocupado extensamente del presupuesto de Justicia. Terminó diciendo que no hay motivo de preocupación por la

baja de la peseta y que estamos en pleno período de exportación, no pudiendo dejar desamparados a nuestros productos.

Alguna orientación sobre los presupuestos

Los periodistas han preguntado al Sr. Lara acerca de la confección de los presupuestos, y el ministro de Hacienda ha dicho:

—Subsistirá el déficit, aunque yo no deba decir la cuantía. Yo creo haber dicho que, en mi concepto, no puede pensarse ni es prudente tratar de suprimirle súbitamente, sino que es preferible procurar sucesivas reducciones parciales hasta llegar a la nivelación, contando no sólo con una rítmica reducción de los gastos, sino con el normal desenvolvimiento de los ingresos, que ha de ser parejo al robustecimiento de la economía nacional. Comprendo que esto no es nada espectacular; pero advierte que una nivelación de golpe, aconsejable cuando el déficit pesa sobre la vida financiera de un país, abrumándole, requiere medidas extremas que en el orden económico y social tienen repercusiones que causan un mayor estrago que el que se quiere corregir.

La cifra de los gastos—asegura el Sr. Lara—será indudablemente menor.

Es muy fácil hablar de labor revolucionaria en materia de Hacienda. Esta no es ni puede ser nunca más que un reflejo del sistema económico y social. Mientras éste no cambie, la legislación se puede mejorar y reformar, porque naturalmente, no es perfecta; pero nada más.

Los problemas pendientes en el ministerio de la Guerra

El nuevo ministro de la Guerra, Sr. Hidalgo, recibió a los periodistas, con quienes conversó breves momentos. Les dijo que hasta ayer no había tenido tiempo material de ocuparse de ningún asunto de su departamento y sólo ha podido despachar asuntos de mero trámite.

—He dado ya las instrucciones oportunas para liquidar todas mis actividades particulares como abogado y notario, con el fin de dedicarme por entero al estudio de los problemas de este departamento, que son muchos y de gran interés, porque la rápida sucesión de ministros en tres meses no ha permitido estudiar y resolver estos problemas.

Terminó diciendo que piensa dedicarse con todo su entusiasmo a los problemas pendientes.

El ministro recibió a El Hasmán (El Gato) y Aalal Ben Drius, en unión del alcalde de Alhucemas.

Visitas al ministro de Marina

El señor ministro de Marina recibió ayer las siguientes visitas: Don José Barbastró, teniente coronel de Intendencia de la Armada; encargado de Negocios de Holanda, D. Lázaro García, coronel de Infantería; alcalde de Cartagena, D. Rafael Aparici, doña María Luisa Chafes, D. Leandro Martínez, D. Antonio Ortiz, señor Corbella, delegado de los Centros Comerciales Hispánomarroquíes; D. Marcos Martín de la Calle, señor Beltrán y Musitu, Comisión de concejales del Ayuntamiento de Barcelona, Sr. Muley, Sr. Figueroa, D. Manuel Lobo, doña Teresa Martínez Casado, señor González, señora viuda de Carrizo, Sr. Pouget, Sr. Grisolia, don José Llamas, Sr. Cucarella, señora alcaldesa de Mula y ministro plenipotenciario Sr. Prieto.

El Sr. Rocha va a Barcelona

El ministro de Marina, Sr. Rocha, marchará mañana sábado, por la tarde, a Barcelona, para asistir a la inauguración de la estatua de Graells, para lo que ha sido invitado por la Comisión de aquella capital.

Las reclamaciones de los dueños de automóviles de alquiler

Una Comisión de directivos de las entidades Sociedad Española de Taxis y Asociación Patronal e Industrial de Taxis ha sido recibida por el ministro de Hacienda, al que han expuesto la grave crisis por que atraviesa la industria taxista, y, en su consecuencia, la petición de una prórroga hasta fin de Febrero para el pago del importe de la patente nacional correspondiente al actual semestre.

En favor de los delinquentes del Catastro

Los diputados Sres. Martínez Moya (radical) y D. Juan Pujol (popular agrario) han visitado al ministro de Hacienda para pedirle que sea mejorado el sueldo de los delinquentes del Catastro, que han quedado postergados en una reciente reorganización, sin que esa mejora implique aumento alguno en los presupuestos del departamento.

El ministro escuchó con gran atención a sus visitantes, y les ofreció esturial con todo interés el asunto.

Visitas al ministro de Instrucción pública

Ayer visitó al ministro de Instrucción pública una Comisión de funcionarios de dicho departa-



El Sr. Domingo, reunido con algunos amigos suyos para tomar determinaciones acerca de su situación política (Fot. Alfonso.)



El nuevo subsecretario de Gobernación, Sr. Torres Campaña, al tomar posesión de su cargo ayer mañana (Fot. Rico.)

mento, que expuso al ministro el deseo de que se restablezca una ley dictada por las Cortes Constituyentes, y derogada más tarde por el Gobierno Azaña, que se refería a las plantillas de funcionarios para equipararlas a las de otros ministerios. El ministro contestó que procuraría atender las peticiones.

Además recibió el ministro a los diputados López Varela, Jiménez Pablo, Gil Robles, Gassol y Sánchez Izquierdo, y a una Comisión de estudiantes apolíticos, que solicitaron del ministro que les garantizara el derecho de asistencia a las clases. Los escolares iban acompañados de un centenar de compañeros, que aguardaron a los comisionados en el patio del ministerio.

Intereses de los arroceros

El Sr. Samper recibió ayer mañana en su despacho oficial a los representantes de la Federación de Industrias del Arroz de España, quienes expusieron al ministro de Industria y Comercio la situación crítica de esta industria y solicitaron de él la concesión de un préstamo de tres millones de pesetas para destinarlas a las compensaciones de la exportación.

La exportación de vinos a los Estados Unidos

Los diputados por Cádiz señores Palomino y García Atance y el secretario de la Federación Nacional de Exportadores de Vinos, Sr. Gil Verné, han visitado a los subsecretarios de Estado y de Hacienda y a los directores generales de Comercio y del Timbre para interesar que se active la conclusión de un acuerdo con los Estados Unidos que permita situar adecuadamente la producción vinícola española en el mercado americano.

Dichos señores han manifestado que la eficacia del acuerdo depende de su rapidez, y que cuando España está haciendo grandes sacrificios para sostener mercados en franco descenso, está justificado que se otorgue alguna compensación para situarnos inicialmente en un mercado como los Estados Unidos que puede ser una solución para nuestra exportación de calidad.

Las escuelas en Corral de Ayllón

Una Comisión del pueblo de Corral de Ayllón (Segovia), presidida por el alcalde, acompañado de varios concejales y el médico del

pueblo, visitó al ministro de Instrucción pública para encarecerle la necesidad de la construcción de escuelas en dicho pueblo, que carece de edificios en las debidas condiciones para la enseñanza.

El Sr. Pareja Yébenes prometió con todo entusiasmo ayudar a los comisionados para el logro de sus aspiraciones. El Estado auxiliará en la medida de sus posibilidades a que el pueblo de Corral de Ayllón tenga escuela.

En el Parlamento

Acuerdos de los socialistas

Ayer tarde se reunió la minoría socialista.

Al terminar la reunión el señor Largo Caballero facilitó una referencia de lo tratado en ella.

Habló en dicha reunión del proyecto de derogación de la ley de Términos municipales, así como del proyecto derogando la ley de incompatibilidades.

La minoría socialista acordó oponerse a ambos proyectos.

Una información sobre el paro involuntario

La Comisión permanente de Trabajo de las Cortes, en la sesión celebrada ayer, ha acordado acceder a la solicitud de información pública que por varias entidades y particulares se le ha hecho en relación con la proposición de ley presentada al Congreso sobre la prevención y remedios del paro involuntario de trabajo. Las informaciones deberán hacerse en escrito dirigido al presidente de dicha Comisión. El plazo para las informaciones terminará el día 10 del próximo mes de Febrero.

El Sr. Fanjul renuncia al acta de diputado

El Sr. Fanjul entregó ayer a la Prensa, rogando su publicación, la siguiente nota:

«Cuando advino la República, el Gobierno colocó a los militares ante una disyuntiva: acatarla y comprometerse a defenderla o separarse del servicio. La fórmula tenía algo de humillante, como hija de quien la concibió.

Cuatro días lo pensé, y, al cabo de ellos, ofrecí la humillación a mi patria y firmé, como casi

todos mis compañeros de carrera.

A partir de ese día me consideré dentro del régimen republicano y obligado a defenderlo, poniendo mi honor como garantía de mi lealtad.

Fuimos a las elecciones con un programa de unión de derechas, y como el programa absorbía la propaganda, nadie habló en ella de régimen republicano, porque, además, no era necesario ni conveniente para mantener la unión, salvo, que yo conozco, la honrosa excepción del Sr. Luca de Tena, que aclaró su actitud con palabras de la más evidente afirmación monárquica.

Quizá hubiera seguido siendo patriótico mantener en el Parlamento la unión de las derechas, mientras el programa electoral permaneciera incumplido. En las pasadas elecciones, aunque la mayoría electoral conocía mi posición, yo, en mis manifestaciones y en mis conversaciones, hablé del régimen. Hablé también hace dos días en el seno de la minoría agraria al tratar de convertirse en partido.

No me arrepiento de haber aceptado el régimen, porque a la República me une, sobre todo, una palabra de honor, consciente y patrióticamente empeñada; pero como mi dignidad me impide seguir representando a quienes me votaron, estimo necesario que me renueven su confianza, y por ello presento hoy ante la Mesa del Congreso la renuncia de mi acta de diputado, no sin declarar que la fórmula de las discrepancias de la minoría agraria será una postura que convenga, pero que no contenga una diferencia esencial que la justifique.—Firmado, Fanjul.»

La Comisión de Agricultura

Ayer por la mañana reunió la Comisión de Agricultura, y al terminar manifestó su presidente, señor Azpeitia, que se habían desechado varios votos particulares y enmiendas referentes a intensificación de cultivos, y que fue aprobado un suyo que modifica esencialmente el proyecto. En él se propone que la renta que se pague al propietario no sea la catastral, sino la apreciada por el organismo correspondiente.

Este voto prevaleció por diez votos contra cinco.

La representación radical hizo constar que aceptaba este criterio; pero que entiende que no debía aplicarse únicamente al caso concreto de la intensificación de cultivos en Andalucía.

Los socialistas se opusieron te-

nazmente a este voto particular del Sr. Azpeitia.

Interpelación del Sr. De los Ríos

Don Fernando de los Ríos va a interpelar al Gobierno sobre la demora en nombrar embajador de España en Rusia.

Los sucesos estudiantiles, en el Parlamento

La minoría socialista se propone presentar una proposición incidental pidiendo que el Gobierno explique la actitud de la fuerza pública en los sucesos estudiantiles de ayer.

Una proposición incidental para que se convoquen elecciones provinciales y municipales

Firmada por varios diputados fué presentada a la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

«Al Congreso.—Los diputados que subscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva tomar en cuenta la siguiente proposición incidental:

La Cámara invita al Gobierno a dejar sin efecto el decreto de renovación de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales y municipales para renovar en su totalidad los Ayuntamientos y Diputaciones.—Palacio de las Cortes, 24 de Enero de 1934.»

Altos cargos

Se indica para la subsecretaría de la Presidencia al Sr. Salazar Alonso.

Para la subsecretaría de Guerra se indica al diputado por Ceuta Sr. Peira.

El programa parlamentario para hoy

Terminada la sesión de la Cámara, el presidente, Sr. Alba, manifestó a los periodistas:

—Esta noche se ha presentado a la Cámara el dictamen de compatibilidad de D. Alonso Pérez Díez para su admisión en el cargo de diputado. Estaba en Canarias, y no ha podido presentar hasta ahora las credenciales.

Mañana—añadió—, D. Honorio Maura defenderá una proposición relativa a la separación y jubilación forzosa de los funcionarios pertenecientes a la carrera diplomática y consular. Claro es que nada más que a los efectos de tomarse en consideración para que pase después a la Comisión correspondiente.

Aunque mañana no podrá haber ruegos ni preguntas, procuraré hacer un hueco con objeto de que algunos señores diputados cumplan su propósito de preguntar al Gobierno acerca de los sucesos desarrollados esta mañana en la Facultad de San Carlos.

Manifestó después que se habían presentado diez votos particulares al dictamen dado por la Comisión de incompatibilidades. De modo que todo hace temer que esa discusión será larga y accidentada.

Mañana procuraré que termine la discusión relativa al proyecto para la emisión de obligaciones del Tesoro, que quedó hoy interrumpida, y creo que mañana mismo se terminará.

Procuraré también poner a discusión, y lo advierto por medio de la Prensa para que los señores diputados lo sepan, la ley suprimiendo la de Términos municipales.

Y además continuará la interrelación con que ha concluido la sesión de hoy. Como ustedes ven, el programa parlamentario es bien copioso.

Proposiciones de ley

La modificación de la Reforma agraria

Ayer por la tarde quedó presentada en la Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Queda derogada la ley de 24 de Agosto de 1932 que decretó la expropiación sin indemnización de las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre fincas de dicha naturaleza que fueran propias de las personas naturales y jurídicas que hubieran intervenido en el complot de los días 9, 10 y 11 del citado mes.

Art. 2.º Se declaran nulas y sin ningún valor ni efecto las incautaciones de fincas y de derechos reales verificadas por el Estado, mediante el Instituto de Reforma Agraria, así como las expropiaciones realizadas de los bienes incautados, en los casos en que éstas hayan tenido ya lugar, debiendo alzarse las primeras, con reintegro a sus dueños legítimos de los respectivos bienes y abono de las cantidades que por rentas y otros conceptos haya percibido el Instituto.

Art. 3.º Si las fincas expropiadas como consecuencia de la citada ley hubiesen sido cedidas a terceros poseedores en ocupación temporal, al Instituto responderá a sus propietarios del canon correspondiente, determinado conforme a las prescripciones de la ley de Reforma agraria, y les reintegrará de las cantidades por él percibidas desde la incautación de las fincas. En el caso en que no hubieren sido cedidas a terceros serán reintegradas inmediatamente a sus dueños, con abono de las cantidades que hubiere percibido el Instituto por razón de las mismas.

Art. 4.º Quedan anuladas las relaciones de encartados publicadas en las «Gacetas de Madrid» de 11 de Octubre y 18 de Diciembre de 1932.

Art. 5.º Los recursos que se hallen pendientes de resolución al publicarse la presente ley y que hayan sido entablados ya contra las incautaciones provisionales, ya contra las expropiaciones definitivas, o bien contra la aplicación de cualquier otro precepto de la ley de 24 de Agosto de 1932, así como los promovidos en solicitud de exclusión de las relaciones de encartados, serán sobreseídos definitivamente y archivados en la dependencia en que se encuentren.

Art. 6.º Cuando las fincas cuya incautación o expropiación quede sin efecto se hallen incluidas en alguno de los apartados de la base quinta de la ley de Reforma agraria, según los datos o características que de las mismas consten en el Instituto, éste, de oficio, decretará su inclusión en el inventario de las susceptibles de expropiación, notificando a sus respectivos propietarios el oportuno acuerdo a fin de que puedan hacer uso de los derechos que la ley les concede.

Respecto de las fincas cuya inclusión o exclusión del inventario no pueda ser decretada de oficio, se concederá a sus propietarios un plazo de treinta días, a los efectos de lo dispuesto en la base séptima de la ley de Reforma agraria y en la Orden de la Dirección general del Instituto de 30 de Diciembre de 1932.

Art. 7.º Por el ministerio de Agricultura, y dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente ley, se dictarán las disposiciones oportunas para su ejecución y para la cancelación de las inscripciones causadas en el Registro de la Propiedad a favor del Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 24 de Agosto de 1932.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el mismo día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».—José Martínez de Velasco y otros diputados.»

te a sus dueños, con abono de las cantidades que hubiere percibido el Instituto por razón de las mismas.

Art. 4.º Quedan anuladas las relaciones de encartados publicadas en las «Gacetas de Madrid» de 11 de Octubre y 18 de Diciembre de 1932.

Art. 5.º Los recursos que se hallen pendientes de resolución al publicarse la presente ley y que hayan sido entablados ya contra las incautaciones provisionales, ya contra las expropiaciones definitivas, o bien contra la aplicación de cualquier otro precepto de la ley de 24 de Agosto de 1932, así como los promovidos en solicitud de exclusión de las relaciones de encartados, serán sobreseídos definitivamente y archivados en la dependencia en que se encuentren.

Art. 6.º Cuando las fincas cuya incautación o expropiación quede sin efecto se hallen incluidas en alguno de los apartados de la base quinta de la ley de Reforma agraria, según los datos o características que de las mismas consten en el Instituto, éste, de oficio, decretará su inclusión en el inventario de las susceptibles de expropiación, notificando a sus respectivos propietarios el oportuno acuerdo a fin de que puedan hacer uso de los derechos que la ley les concede.

Respecto de las fincas cuya inclusión o exclusión del inventario no pueda ser decretada de oficio, se concederá a sus propietarios un plazo de treinta días, a los efectos de lo dispuesto en la base séptima de la ley de Reforma agraria y en la Orden de la Dirección general del Instituto de 30 de Diciembre de 1932.

Art. 7.º Por el ministerio de Agricultura, y dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente ley, se dictarán las disposiciones oportunas para su ejecución y para la cancelación de las inscripciones causadas en el Registro de la Propiedad a favor del Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 24 de Agosto de 1932.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el mismo día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».—José Martínez de Velasco y otros diputados.»

El espíritu de esta proposición

Uno de los firmantes de la proposición, el Sr. Alvarez Robles, hablando con los periodistas sobre el espíritu de la misma, hizo las siguientes manifestaciones:

—Al presentar este proyecto hemos preferido tomar como patrón la ley aprobada por las Cortes para introducir en ella las modificaciones que creemos necesarias. Uno de los puntos principales del proyecto tiende a restringir el volumen dado por la ley vigente, a fin de que no comprenda tan grande número de fincas. Comprende también como base fundamental del proyecto las aplicaciones dadas a la propiedad que eran de colonatos del Estado en la ley aprobada, y pretendemos substituir el asentamiento por la creación de pequeños propietarios, principalmente mediante la transformación del patrimonio familiar en hogares obreros, con su huerto y conexión, en propiedad de las fincas arrendadas a los antiguos arrendatarios.

Todo ello a base de propiedad y abriendo el acceso a ésta por medio de la venta a plazos.

La incautación de fincas de la extinguida grandeza de España

Otra proposición de ley complementaria de la anterior, y que ayer tarde fué presentada a la Cámara, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Quedan sujetas a las prescripciones generales de la ley de Reforma agraria, en cuanto a las condiciones determinantes de la susceptibilidad de expropiación, cómputo de hectáreas, cuantía de la indemnización y forma de satisfacer ésta, las fincas rústicas pertenecientes a los titulares de la extinguida grandeza de España, que hubiesen hecho uso de sus prerrogativas honoríficas.

Art. 2.º A los titulares de la extinguida grandeza de España a quienes les hubiesen sido expropiadas fincas sin abono de indemnización, en virtud de lo dispuesto en la ley de 15 de Septiembre de 1932, se les reconoce el derecho a ser indemnizados del valor de los predios expropiados, mediante la capitalización del líquido imponible que tengan asignado los mismos en el Catastro o en el amillaramiento, conforme a las normas prescritas en el apartado c) de la base 3.ª de la citada ley.

Art. 3.º Se declaran convalidadas las expropiaciones de fincas pertenecientes a la extinguida grandeza de España que se hayan realizado por el Instituto de Reforma Agraria, sin perjuicio de la indemnización reconocida a sus propietarios por el artículo anterior.

Art. 4.º A los propietarios a quienes en virtud de las disposi-

ciones especiales del apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma Agraria se les hubiese computado todo el territorio de la nación como un solo término municipal, y hubieren sufrido ya la expropiación de fincas, se les aplicará la reserva de hectáreas que correspondiera a haber quedado libres en los términos municipales en que radiquen las fincas expropiadas, en aquellos otros en que la expropiación aún no se haya llevado a cabo, con el fin de que, en conjunto, les quede libre de expropiación la suma de extensiones que para cada cultivo hayan fijado las Juntas provinciales en los respectivos términos municipales.

A este efecto se reconoce a los respectivos propietarios el derecho a elegir el término o términos municipales en que deseen que la reserva les sea concedida.

Art. 5.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la presente ley, dentro del mes siguiente a su publicación.

Art. 6.º Quedan derogados: el apartado 13 del número 13 de la base 5.ª de la ley de 15 de Septiembre de 1932, que hace referencia a los propietarios de bienes rústicos de la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubieran ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, y el apartado A) de la base 8.ª de la misma ley.

Art. 7.º Esta ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

José Martínez de Velasco y otros firmantes.

Información municipal

Clisé del día

En la sesión que hoy ha de celebrar el Ayuntamiento se tomará en consideración una proposición del Sr. Pelegrín, ya publicada en estas columnas, en la que el citado concejal interesa que con la mayor urgencia se le ponga de manifiesto el expediente incoado para adquisición de material escolar, que fué objeto de debate en la sesión última y que debe obrar en la Comisión de Acopios, así como también los vales talonarios de pedidos formulados por la Junta de Enseñanza a la Sección de Acopios para abastecimiento de grupos y escuelas públicas y que figuren autorizados con la firma del representante.

No comprendemos el alcance de esta proposición, aunque tenemos a la vista el objeto de ella. Si el Sr. Pelegrín intenta justificar su actuación en la Junta de Primera enseñanza de una manera solemne, para que nadie pueda poner el menor reparo al más insignificante de sus actos, hace perfectamente bien en documentarse y apelar a esa especie de recordatorio que significa la propuesta que hace al Concejo en la sesión de hoy.

Todos los esclarecimientos son pocos para dar cumplidas explicaciones a la opinión pública, que sabe agradecer las referencias que con ella tienen los obligados a servir y los que en los organismos oficiales la representan.

Pero todo esto, pensamos que el Sr. Pelegrín podía hacerlo sin pedir permiso al Ayuntamiento. Desde cuándo un concejal ha necesitado especiales autorizaciones para examinar documentos y expedientes? ¿O es que hay concejales de dos categorías? Porque algunos regidores ordenan y mandan en todos los negociados de la casa sin que se ponga el menor impedimento a sus deseos.

En otros tiempos, los expedientes los veían no sólo los regidores, sino los periodistas que tenían algún interés en ello. Y eso que se decía que eran tiempos de tapujos. Ahora, con mucha democracia y mucha publicidad y mucho jaleo en las sesiones, para ver un expediente un concejal tiene nada menos que presentar una proposición. Y nada digamos del periodista que en su candidez quisiera hojear el más sencillo expediente. Serían pocas cosas las que le dirían esos ediles que se las dan de rabiosos revolucionarios. ¿Qué es eso de llevar la fiscalización a tales extremos?

Supongamos—claro que es difícilísimo, aunque cabe en lo posible—que la proposición del Sr. Pelegrín no se tomara en consideración. ¿Qué sucedería? ¿Ha este señor a renunciar a los propósitos que, sin duda, le han impulsado a presentarla?

Mas ya está admitida la propuesta; ya ha pasado a la Comisión correspondiente para que la estudie y dicte una resolución; ya tenemos un acuerdo favorable para traerla de nuevo a sesión; ya está en el salón otra vez; ya ha dado el permiso el Ayuntamiento.

¡Bien, pero que muy bien! Y el Sr. Pelegrín tiene paciencia para esperar tanto tiempo en asunto que tan personalmente le afecta? Pues repetimos que no lo comprendemos.

ría que ocultar puede—o debe poder—verlos todo el mundo.

Notas informativas

Una sesión para tratar del precio del pan que no puede celebrarse

A petición de la Comisión de Policía Urbana, el Sr. Rico convocó a sesión extraordinaria para tratar exclusivamente de la elevación del precio del pan, decretada por el ministro de Agricultura.

Urgía la celebración de esta sesión, porque ayer se constituían la Comisión que ha de presidir el subsecretario de este ministerio para proponer una «resolución definitiva al problema» y la que ha de presidir el gobernador civil para fijar el precio que las harinas han de tener el mes próximo, organismos en los que no tiene representación el Ayuntamiento.

Pues a pesar de todos estos antecedentes, que los concejales evidentemente conocían, no acudieron ayer al Ayuntamiento—sólo lo hicieron varios—, no pudiéndose celebrar la sesión en primera convocatoria, que tendrá que verificarse mañana sábado.

El expediente para la adquisición del material de incendios

En la sesión de hoy figura un dictamen relativo al expediente seguido por acuerdo municipal de 25 de Agosto último en relación con las adquisiciones de material con destino al Servicio de Incendios.

En el dictamen referido figura esta conclusión final: «Que del estudio de los expedientes seguidos para la adquisición del material destinado al Servicio contra Incendios, de las diligencias practicadas, documentos aportados y del examen de las declaraciones prestadas no se deduce que haya existido irregularidad en el procedimiento, ni infracción de preceptos reglamentarios, ni alteración en las prácticas usuales de esta clase de materias, habiéndose, por el contrario, cumplido fielmente las disposiciones que actualmente regulan las adquisiciones de efectos mediante concurso, de todo lo cual se deduce que no se ha producido el error o equivocación notoria que se pretendía investigar en la adopción del acuerdo de 18 de Agosto último referente a la adjudicación del material concursado.»

El monumento a los hermanos Alvarez Quintero

La Comisión de Gobernación se reunió ayer bajo la presidencia del alcalde.

Acordó que el Ayuntamiento contribuya con 10.000 pesetas a la erección del monumento que, en homenaje a los ilustres autores D. Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero, se colocará en el Retiro.

El problema de las casas baratas

El Sr. Rico manifestó a los periodistas que había celebrado una nueva conferencia con el ministro de Trabajo para tratar del problema de las casas baratas.

Añadió que había quedado sumamente satisfecho de la acogida que merecieron sus pretensiones por parte del Sr. Estadella, quien precisamente en aquel momento se hallaba estudiando el expediente y le anunció el propósito de llevar el asunto al Consejo de ministros que se celebrará hoy, donde tenía la creencia que quedaría definitivamente resuelto.

«Si al fin—agregó el alcalde—logramos resolverlo, en Madrid habrá trabajo y viviendas económicas.»

La calle de Loreto y Chicote

La Comisión de Gobernación se ocupó ayer por la mañana de la proposición presentada hace algún tiempo solicitando que se dé una calle el nombre de los artistas: Loreto Prado y Enrique Chicote.

Se acordó que el Negociado de Estadística informe acerca de las vías que podrían consagrarse a los populares actores.

Un servicio de la Ronda especial de Abastos

Por el personal afecto a la Ronda especial de Abastos se ha llevado a cabo en el día de ayer, en la fábrica de embutidos establecida en la calle de Mira el Sol, número 17, la intervención de 352 kilos de morcillas extremeñas y 198 kilos de carnaza procedente de raspaduras de pieles, de los cuales 125 estaban ya preparados para la elaboración de embutidos.

Dichos productos han sido enviados al Matadero y Mercado de Ganados para su inutilización.

Independientemente, se impondrá al dueño de la dicha fábrica la sanción que proceda, una vez instruido el oportuno expediente, de conformidad con la legislación vigente en materia de Abastos.

Una proposición

El concejal Sr. Rodríguez ha elevado al Ayuntamiento una proposición, en la que solicita lo siguiente:

Primero. Interés del Negociado de Enseñanza, dependiente de la Sección quinta, remita a la mayor urgencia relación en la que se exprese el reparto acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de las 100.000 pesetas, consignadas en el concepto 356 del presupuesto de gastos para el ejercicio de 1933, con destino a las subvenciones de carácter educativo, bien entendido que en la expresada relación deberá consignarse con todo detalle el nombre y carácter de la Sociedad o entidad a quien se hizo la concesión de referencia.

El pasado ejercicio de 1933, consignándose en la misma el nombre de los suministradores, fecha del acuerdo de la adjudicación, forma en que se hizo dicha adjudicación, grupo escolar a que afectaba el material, importe del suministro y concepto del presupuesto por que fué satisfecho dicho gasto.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Los sucesos de Agosto en Sevilla

A las diez y cuarto comienza la vista, continuando el interrogatorio del teniente coronel de la Guardia civil D. Antonio Varea. Se ratifica en las manifestaciones hechas en la sesión anterior y dice que siempre creyó que el general Sanjurjo no iba contra el régimen.

Es interrogado el Sr. Gómez Cobian, comandante de Infantería, que refiere cómo fué llamado por el general Sanjurjo a «Casa Blanca», donde le encargó se hiciera cargo de las fuerzas de asalto.

Fué al cuartel de dichas fuerzas y comunicó lo sucedido al comandante Olaguer, quien se marchó a conferenciar con Sanjurjo. El declarante se hizo cargo del mando de las fuerzas hasta que se le dió el cese y fué procesado.

Declara el procesado Sr. Olaguer Felú, comandante de asalto en Sevilla. Dice que Sanjurjo le manifestó que el movimiento era republicano, sólo contra el Gobierno y que disponía de toda la guarnición. Una vez destituido de su mando, visitó al gobernador, preso en el cuartel con otras autoridades, y bien pronto se convenció de que había fracasado la sublevación.

Don Vicente Valera Conti, teniente coronel de Artillería. Recibió orden de enviar dos baterías para la defensa del Gobierno civil. Al mismo tiempo le llamó el general Sanjurjo, quien le dijo que había asumido el mando. Se le ordenó que detuviera al gobernador, cuando suyo, y transmitió la orden al comandante de Infantería señor Delgado.

Don Jesús Ransán, teniente coronel de la Guardia civil, dice que obró siempre en obediencia a sus superiores, y que su actuación militar era meramente burocrática.

Don Santos Hernández Carretero, capitán de guardias de asalto. Dice que recibió órdenes del Gobierno civil para que lo defendiera, en caso de agresión. Se dirigió al Gobierno, y allí un comisario de Policía le manifestó que fuera a «Casa Blanca» y detuviera a cuantos allí estuvieran. Saló para este lugar con un camión de fuerzas, y al llegar, fuerzas de la Guardia civil le encañonaron con sus fusiles. Fué llevado a presencia de Sanjurjo, quien le preguntó si estaba con él o contra él. El dijo que tenía órdenes de detener a cuantos estuvieran en la casa, y el general sublevado se sonrió. Fué detenido el declarante.

Como se ve, el interrogatorio de los procesados carece de interés, y la vista se desarrolla en un ambiente de absoluta frialdad.

Dos atropellos

En la calle de San Bernardo, el automóvil de la matrícula de Barcelona 8.812 atropelló al niño de siete años Manuel Lobón Arias, con domicilio en la calle de Palafox, 8, produciéndole lesiones de carácter grave.

Estado de los heridos

Los 22 heridos en el accidente están hospitalizados en la Casa de Salud Valdecilla y los sanatorios de Madrazo y La Alfoncina. Todos ellos están bastante mejorados, excepto el fogonero, que sufrió graves quemaduras, y un guardia civil, que resultó con ambas piernas fracturadas.

Detalles del choque de La Encina

Valencia, 25.—Se conocen detalles del accidente ocurrido ayer en las cercanías de la estación de La Encina.

El expreso Madrid-Valencia, que había salido de Madrid con un retraso de quince minutos porque no pudo formarse a su hora, a causa de haber sido destruida poco antes por el tren de Toledo una maquinilla de maniobras, llegó lanzado a gran velocidad a las proximidades de La Encina.

Momentos antes, y con dirección a Almansa, se había dado salida de La Encina a un mercancías formado con 45 unidades, que arrancó lentamente en el preciso momento en que llegaba el expreso. Aunque el maquinista de este último convoy vió el disco con la indicación de parada y trató por todos los medios de detener su tren, no pudo frenar porque patinó la máquina y embistió al mercancías, partiéndolo en trozos, volcando numerosos vagones y arrastrando otros un gran trecho.

Los viajeros rodaron por el suelo, y desafortunadamente, lanzáronse fuera de los coches, entre las sombras de la noche, pues aun no había amanecido.

La máquina del expreso, destruida, yacia junto a dos vagones del mercancías que habían sido arrastrados por aquella, quedando medio hundidos en la tierra. A ambos lados del expreso quedaban destruidos otros vagones del mercancías, y alrededor de todo ello, desparrramadas, millares de arbores de naranja. Las unidades que aparecían deshechas materialmente. En suma, el tren de mercancías resultó con nueve unidades destruidas. Y del expreso, la máquina y el coche-correo, del que escaparon ileso, sin que pueda

explicarse cómo, los oficiales de la ambulancia.

Los accidentes ferroviarios de Santander y Valencia

Señalando responsabilidades

Recibimos la siguiente nota: «La catástrofe ocurrida en la línea de Santander no es sino una más en la cadena de graves accidentes ferroviarios que se vienen produciendo desde hace aproximadamente año y medio, fecha en que las Empresas ferroviarias establecieron su sistema de racionalización.

El Sindicato Unitario de Ferroviarios del Norte señala que son las Empresas las únicas responsables de los accidentes, como lo prueba el hecho de que para ahorrar personal se suprimen los vigilantes de las trincheras, a sabiendas de que tal abandono puede acarrear catástrofes importantes. El descarrilamiento del correo de Santander no es el primero que este mismo invierno se ha producido por corrimiento de tierras, y a pesar de esto, se siguen retirando los vigilantes.

Los accidentes ferroviarios de Santander y Valencia

La vía queda expedita

Santander, 25.—Numerosas brigadas obreras trabajaron durante toda la noche y la mañana de hoy en el lugar de la catástrofe ocurrida entre las estaciones de Montañiz y Bárcena.

Se ha conseguido dejar expedita la vía mucho antes de las noventa horas que en principio se habían señalado como indispensables para facilitar el paso normal de los trenes.

Esta rapidez ha sido debida a que la Constructora Naval de Reinosa ha facilitado abundante material.

Procesamiento del jefe de Vías y Obras

El Juzgado tomó declaración al jefe del Servicio de Vías y Obras, Sr. Lión, y dictó contra él auto de procesamiento y prisión.

El Sr. Lión ha ingresado en la cárcel.

Entierro de dos de las víctimas. Un incidente

En Santa Cruz de Viguña se ha verificado el entierro del conductor Ramón Gómez, que fué presidido por las autoridades locales, seguidas de todo el vecindario.

También se ha verificado en el pueblo de Bárcena, por expreso deseo de la familia, el entierro del guardia de asalto Gonzalo Sáez, que, como dijimos ayer, venía de Madrid en permuta a la plantilla de Santander, donde pensaba casarse dentro de varios días.

Al acto asistieron también las autoridades. En el cementerio se ha producido un lamentable incidente.

Don Cándido Fúster, que forma parte de la presidencia del duelo, pronunció sentidas palabras elogando al muerto y haciendo resaltar las virtudes de todos aquellos que mueren en el cumplimiento de su deber.

En ese momento, un individuo llamado Honorio Cuevas interrumpió al orador con palabras violentas contra el guardia muerto y contra el Cuerpo a que pertenecía.

Esta interrupción provocó la ira de cuantas personas se hallaban en el cementerio, y hubo muchas que intentaron linchar al interruptor.

Las autoridades y parte del público rodearon a Honorio, y de esta forma pudo librarse de la multitud. El gobernador ha dispuesto el ingreso de Honorio en la cárcel.

Llegan a Santander los cadáveres de los ferroviarios

A las cuatro de la tarde llegaron en tren especial los cadáveres del maquinista Luis Buzón y del fogonero José Manuel Pastor.

En la estación del Norte se instaló la capilla ardiente, donde permanecerán los cadáveres hasta mañana, a las once, hora en que se verificará el entierro. Velaron los cadáveres obreros ferroviarios y bomberos voluntarios, Cuerpo al que pertenecía también el maquinista muerto.

El Gobierno ha otorgado su representación al gobernador para que mañana presida el entierro.

Estado de los heridos

Los 22 heridos en el accidente están hospitalizados en la Casa de Salud Valdecilla y los sanatorios de Madrazo y La Alfoncina. Todos ellos están bastante mejorados, excepto el fogonero, que sufrió graves quemaduras, y un guardia civil, que resultó con ambas piernas fracturadas.

Detalles del choque de La Encina

Valencia, 25.—Se conocen detalles del accidente ocurrido ayer en las cercanías de la estación de La Encina.

El expreso Madrid-Valencia, que había salido de Madrid con un retraso de quince minutos porque no pudo formarse a su hora, a causa de haber sido destruida poco antes por el tren de Toledo una maquinilla de maniobras, llegó lanzado a gran velocidad a las proximidades de La Encina.

Momentos antes, y con dirección a Almansa, se había dado salida de La Encina a un mercancías formado con 45 unidades, que arrancó lentamente en el preciso momento en que llegaba el expreso. Aunque el maquinista de este último convoy vió el disco con la indicación de parada y trató por todos los medios de detener su tren, no pudo frenar porque patinó la máquina y embistió al mercancías, partiéndolo en trozos, volcando numerosos vagones y arrastrando otros un gran trecho.

Los viajeros rodaron por el suelo, y desafortunadamente, lanzáronse fuera de los coches, entre las sombras de la noche, pues aun no había amanecido.

La máquina del expreso, destruida, yacia junto a dos vagones del mercancías que habían sido arrastrados por aquella, quedando medio hundidos en la tierra. A ambos lados del expreso quedaban destruidos otros vagones del mercancías, y alrededor de todo ello, desparrramadas, millares de arbores de naranja. Las unidades que aparecían deshechas materialmente. En suma, el tren de mercancías resultó con nueve unidades destruidas. Y del expreso, la máquina y el coche-correo, del que escaparon ileso, sin que pueda

explicarse cómo, los oficiales de la ambulancia.

La catástrofe ferroviaria de Santander

Señalando responsabilidades

Recibimos la siguiente nota: «La catástrofe ocurrida en la línea de Santander no es sino una más en la cadena de graves accidentes ferroviarios que se vienen produciendo desde hace aproximadamente año y medio, fecha en que las Empresas ferroviarias establecieron su sistema de racionalización.

El Sindicato Unitario de Ferroviarios del Norte señala que son las Empresas las únicas responsables de los accidentes, como lo prueba el hecho de que para ahorrar personal se suprimen los vigilantes de las trincheras, a sabiendas de que tal abandono puede acarrear catástrofes importantes. El descarrilamiento del correo de Santander no es el primero que este mismo invierno se ha producido por corrimiento de tierras, y a pesar de esto, se siguen retirando los vigilantes.

Se prueba con esto que la codicia capitalista de las Empresas ferroviarias desprecia la vida de sus agentes y de los viajeros que utilizan sus servicios. Pero es que, además, pueden obrar así, ya que gozan de una impunidad sin límites, puesto que los Poderes públicos están a su servicio. De otro modo es inconcebible que los centenares de muertos y los millares de heridos producidos en poco más de un año sigan aumentando friamente por persistir las mismas causas que los produjeron.

Hacemos un llamamiento al personal en primer lugar y a los usuarios en segundo para que se forme una Comisión de encuesta sobre los accidentes ferroviarios, encuesta que descubrirá las condiciones en que se realizan los trabajos y que pondrá en claro cómo hoy utilizando el ferrocarril se corren las máximas probabilidades de muerte.

Las organizaciones ferroviarias tienen el deber de unificar su acción en contra de la racionalización asesina, y nosotros, por estas líneas, manifestamos estar dispuestos a encabezar la acción por el esclarecimiento de las verdaderas responsabilidades y la adopción de medidas energéticas para salvaguardar la vida de nuestros camaradas.—El Sindicato Unitario de Ferroviarios del Norte.»

El ministro de Obras públicas envía dos ingenieros para que investiguen las causas de la catástrofe

Ayer marcharon a Santander el ingeniero de Caminos D. Guillermo Ripoll y D. Bernardo Gómez Lengarón, ingeniero mecánico, ambos de la Inspección de la Comisaría del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, designados por la Dirección general de Ferrocarriles para realizar una investigación completa respecto al descarrilamiento ocurrido anteaer entre Pesquera y Montañiz.

Llevarán instrucciones, no sólo para instruir expediente en averiguación de las causas que han podido producir el lamentable suceso, sino además para depurar todas las responsabilidades de orden técnico y administrativo y proponer las sanciones que, con independencia de las responsabilidades que puedan aparecer en el sumario que se instruya por la autoridad judicial, proceda imponer a quienes aparezcan como responsables.

Asimismo ampliarán en su propuesta las medidas que deban adoptarse con carácter urgente para evitar que en aquel trozo de línea puedan reproducirse acontecimientos desgraciados, como el ocurrido anteaer, en el caso en que se confirme la necesidad de adoptar estas medidas.

El jefe de las fuerzas de Seguridad

Barcelona, 25.—En el «Boletín» de la Generalidad se publica un decreto del departamento de Gobernación nombrando nuevo jefe de las fuerzas de Seguridad de Cataluña al teniente coronel de Infantería D. Juan Ricart y March.

Se va a tramitar el indulto de Balsano y Eulalia Mainou

El Tribunal de la Sección segunda de la Audiencia ha dictado su fallo en la petición formulada por los letrados D. Mariano Guirao y D. José María Sauseras, en nombre de los condenados por doble asesinato, Eulalia Mainou y Benjamin Balsano, por la muerte de Emmy Lauger, a fin de que se les aplique el indulto de 8 de Diciembre de 1931.

El Tribunal, teniendo en cuenta que se ha demostrado en el sumario que el crimen ocurrió en los primeros días de dicho mes, aun cuando no se puede asegurar la fecha, ha accedido a la petición, ordenando que se instruya el expediente de indulto, que les deberá ser aplicado. Este indulto alcaza a la mitad de la pena impuesta y, por tanto, Eulalia Mainou no tardará en poder gozar de la libertad provisional, ya que le faltan pocos meses para cumplir la condena.

Un grupo de sindicalistas invade una fundición y golpea a los obreros

Comunican de Sabadell que esta tarde entraron 20 ó 25 individuos, empuñando sendas pistolas, en una fundición que D. Andrés Mar-

qués tiene en la carretera de Barcelona.

Los asaltantes golpearon a los obreros y a una hermana del dueño que se encontraba en el taller en aquel momento con las culatas de las pistolas y con unas perras que llevaban preparadas.

Un obrero, llamado Luis Pertiell, resultó con lesiones de importancia, y otro con lesiones leves. También ocasionaron desperfectos en el taller. Luego se dieron a la fuga.

Se cree que se trata de una venganza sindicalista, por haber despedido el dueño hace dos días a un obrero.

Un atraco

A poco de salir de un bar de la calle del Arco del Teatro Agustín Vives, se le acercaron dos individuos que le agredieron, propinándole una serie de golpes y derribándole al suelo. Vives fué trasladado a la Casa de socorro de la calle de Barberá, donde se le asistió de diversas contusiones.

Ha manifestado que los individuos que le habían agredido le sustrajeron 40 pesetas que llevaba en uno de los bolsillos del chaleco.

De aeronáutica

Servicio postal aéreo entre Buenos Aires y Berlín

Buenos Aires, 25.—Se anuncia que las Compañías de aviación Condor Aviation Syndicate y Luftansa inaugurarán un servicio postal entre Buenos Aires y Berlín en los primeros días de Febrero.

Los aeroplanos que realicen dicho servicio deberán efectuarse en el término de cinco a seis días, tomando la ruta de Las Palmas y Puerto Natal.

El servicio se efectuará semanalmente con la ayuda del «Graf Zeppelin» que, como se sabe, ha efectuado con éxito esa ruta.

El hidroplano Dornier, que salió el sábado de Stuttgart, ha llegado a esta ciudad el miércoles.

El vuelo del «Cruz del Sur»

Natal, 25.—El avión «Cruz del Sur» llegó ayer a Natal, a las tres y quince, procedente de Bahía.

Autogiros para el Ejército francés

Paris, 25. Comunican de San Rafael que ha llegado allí un nuevo tipo de autogiro, modelo La Cierva, que será probado por la Marina francesa.

Parece que Francia quiere seguir el ejemplo de Inglaterra, que recientemente ha adquirido una escuadrilla de autogiros para sus fuerzas aeronáuticas navales.

CONFLICTOS SOCIALES

Los taxistas malagueños incendian algunas camionetas

Málaga, 25.—Esta mañana se ha recrudecido la huelga de taxistas. No han salido los autobuses y los tranvías van custodiados. Los huelguistas han coaccionado a los cocheros, que se han visto obligados a retirarse de las paradas.

Durante toda la mañana han menudeado las coacciones, especialmente contra las camionetas, y los bomberos han tenido que acudir a sofocar el incendio de algunas de ellas.

En la avenida de los Aliados fué rociada con gasolina una camioneta propiedad de D. Enrique Petersen. El vehículo ardió por completo. Cometeron la fechoría cinco pistoleros, que pusieron en fuga al chofer.

En la calle de Alvaro de Bazán un automóvil particular fué también incendiado; pero los bomberos acudieron a tiempo para evitar la total destrucción del vehículo.

En la calle Cuarteles fué incendiada otra camioneta, propiedad del comandante D. José Meca; pero los vecinos apagaron el fuego con cubos de agua.

En la plaza de Manelís fué incendiada otra camioneta y también se acudió a tiempo para evitar que los daños fueran de mayor consideración.

Los taxistas se han sentido defraudados, pues pretendían un plazo de dos meses para sacar la patente de circulación y oficialmente no se puede atender a esta demanda.

La Policía detuvo al mediocida, en la alameda de Pablo Iglesias, a doce taxistas que se hallaban conversando con el presidente del Aero Club.

Temores de huelga general

Temerosas las autoridades de que la huelga se generalice mañana, se han adoptado extraordinarias precauciones.

Más autitos incendiados

Un grupo de taxistas armados de pistolas continúan realizando actos de sabotaje, habiendo incendiado otras dos camionetas, con lo que se eleva a cinco el número de estos vehículos destruidos.

Los grupos apedrean una iglesia

Grupos numerosos intentaron asaltar la iglesia del Carmen, apedreándola y rompiendo numerosos cristales.

Varios transeúntes y algunos vecinos avisaron a la Comisaría, de donde acudieron fuerzas de asalto que ahuyentaron a los extremistas, deteniendo a uno.

La población se halla alarmada. En el correo han llegado 50 guardias de asalto procedentes de Cádiz, requeridos por la autoridad ante el temor de que se reproduzcan los disturbios.

Las últimas impresiones son satisfactorias

A última hora la impresión es más optimista y se confía que en

el día de mañana quede resuelta la huelga de taxistas.

Por orden gubernativa fueron puestos en libertad los choferes propietarios de autobuses detenidos con motivo del incendio de camionetas.

Las organizaciones obreras toledanas acuerdan la huelga general por solidaridad con los campesinos

EL PARLAMENTO

Ayer comenzó a desarrollarse la interpelación sobre los efectos del decreto intensificando los cultivos en Extremadura y Andalucía

Un paseante en las Cortes

Sesión "nabo-terrestre"

Yo no podré olvidar jamás a aquel viejo chaparrete, con barbas de boca-de-jacha, que colgaba de su levitón de criado del marqués de Comillas su medalla del combate del Callao. Había sido ordenanza de Méndez Núñez, y me contaba con aire heroico las palabras famosas del general desde su puente del «Villa de Madrid»: «La reina, el Gobierno, el país y yo más queremos tener honra sin barcos que barcos sin honra.» Y había que verte contar, con gran aparato de manos, toses y vótos:

—Y entonces bombardeamos Valparaíso... Empleaba la segunda persona del plural con un magnífico aire de almirante. Y yo me callaba, lleno de miedo, que Valparaíso era mi ciudad natal. Me parecía a mí que si yo confesaba mi naturaleza porteña, aquel hombre me iba a despedazar. Y yo también era plaza indefensa...

Cuando se ha puesto ayer a colación en la Cámara española la necesidad de reparar el crucero «Méndez Núñez» precisamente, un diputado a quien el apellido Carranza obliga a entender de mar mucho más que al Sr. Rocha su naturaleza de cartagenero, opuso algunas objeciones inteligentes. Y entonces el Sr. Rocha se inclinó sobre el banco azul, y con su mejor voz de nauta pronunció palabras parecidas a éstas:

—Señor Carranza: Yo soy un hombre de temperamento pacífico y nunca me he podido imaginar que un barco de guerra español pueda servir para trabar combate con otro extranjero.

Yo de pronto retrocedí casi treinta años. Mi imaginación, nublada por la contestación del Sr. Rocha, le colocó unas barbas de «boca-de-jacha» a su excelencia, un levitón y la medalla del Callao. Y me pareció oírle glosar:

—La República, el Gobierno y yo más queremos tener una declaración pacifista en la Constitución, sin barcos, que barcos sin declaración pacifista en la Constitución.

Y me libraré muy bien de irle a contar nunca, por si acaso le falla el pacifismo al señor ministro, que yo nací en Valparaíso. Porque, a pesar de mi orgullosa condición de ciudadano español que ha sido soldado de Infantería, es muy posible que sufriera un terrible bombardeo. Porque no hay que darse de las declaraciones pacifistas. Que pacifista fué la declaración susmentada de D. Casto Méndez Núñez al Gobierno de Chile, y ya saben ustedes lo que le pasó horas más tarde a mi ciudad natal, tan acostumbrada a la metralla de los hombres y a las sacudidas de la Tierra.

Yo invito, no obstante, a mis lectores a una meditación detenida sobre la declaración del ministro acerca del uso a que se destinan los barcos de guerra. Cuando se sepa en el Mundo este criterio del Sr. Rocha, la gente quedará admirada de este caso de fidelidad a una declaración constitucional. La Sociedad de Naciones habrá quedado singularmente conmovida.

Después de esta naufragada, irrumpe gravemente la pecunia. Se trata de darle un sablazo a los españoles. En el fondo, esta es una lucha contra el inglés, que entra dentro de la tradición hispánica y se liga a la perfección con lo anteriormente narrado. Don Antonio Lara, perteneciente a una raza hecha ya a la contienda con el inglés, defiende sus posiciones valerosamente contra el corso que le arman, haciendo el Drake y corriendo un largo sobre la costa de las finanzas españolas, el Sr. Villalonga y el Sr. Chapaprieta. Al señor Barcia corresponde el papel elegante de sir Gualterio Rale, aquel magnífico sir Raleigh, que se ponía sus guantes de ámbar para entrar en batalla, y era galán, buen hablador y buscador de oro. Del oro español, concretamente, del que sabe el Sr. Barcia, al menos en teoría, la mar de cosas raras, que ojalá sean en su día muy útiles a la República.

Con esto y con una larga disertación de la señora Nelken sobre los campos de la Extremadura, que nos devuelve a la dura realidad terrestre, acaba esta sesión, que Quevedo hubiera llamado donosamente «nabo-terrestre».

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 25 de Enero de 1934

A las cuatro y media empieza la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

En escaños y tribunas, escasa animación.

Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Marina, Justicia y Agricultura.

Leída y aprobada el acta se entra en el

ORDEN DEL DIA

La reparación del «Méndez Núñez»

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para disponer las obras de reparación del crucero «Méndez Núñez».

Antes de aprobarse, el Sr. CARRANZA habla de la situación de este buque y opone algunas objeciones a la conveniencia de su reparación.

El ministro de MARINA le contesta y dice que nunca ha pensado que el «Méndez Núñez» pueda ser colocado en la línea de combate, ya que él no ignora la escasa potencia ofensiva del buque.

Varios DIPUTADOS: Entonces, ¿para qué sirve?

El ministro de MARINA: ¿Cómo que para qué sirve? Para desempeñar una serie de servicios, como de vigilancia de costas, etc. Lo que ha ocurrido es que ante la crisis de trabajo existente ha parecido conveniente realizar reparaciones en las calderas del «Méndez Núñez», cosa que no puede lograrse que se haga en Matagorda sin que se apruebe la ley correspondiente.

Rectifica el Sr. CARRANZA, y dice que si lo que se ha tratado de hacer es dar ocupación a un cierto número de obreros, se les podía haber empleado en otras construcciones navales.

El ministro de MARINA vuelve a insistir en sus manifestaciones anteriores. Si se quiere tener una escuadra eficiente sería preciso confeccionar un programa de construcciones navales. El «Méndez Núñez», reparado, puede ser útil a la Marina española.

La renovación de las obligaciones del Tesoro

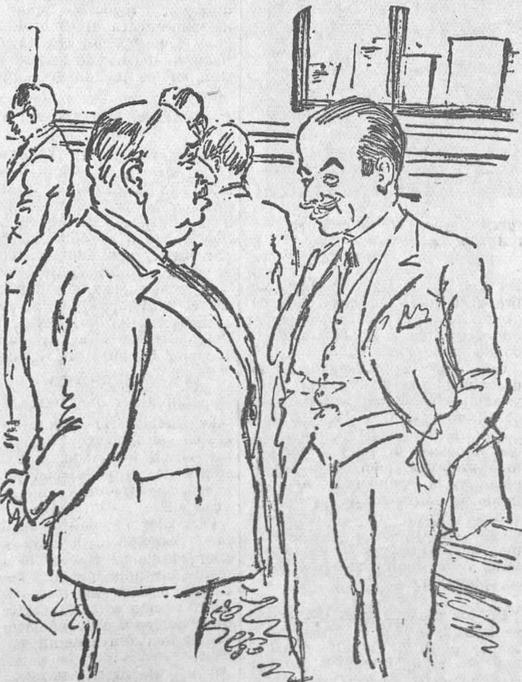
Después de aprobado el dictamen se somete a la discusión de la Cámara otro de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación o consolidación de

las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5,50 por 100, que vence el 12 de Abril del corriente año.

Primer turno

El Sr. VILLALONGA impugna el dictamen, que no considera suficientemente claro en lo que respecta a la autorización que se solicita en el proyecto para proceder a la renovación de las obligaciones.

Se muestra contrario a que se emita deuda del Tesoro, y aunque en el proyecto se habla de Deuda del Estado a largo plazo, sistema que el orador considera el mejor.



El diputado independiente de derecha Sr. O'Shea Verdes Montenegro hablando ayer en el Congreso con el diputado radical D. Lorenzo Pardo.

(Apunte de Arteche)

no cree que, dada la situación del mercado monetario, sea factible una emisión de este tipo.

Explica las características de su voto particular, en el que el tipo de interés, que en el dictamen es de 5,50 por 100, se reduce al 5 por 100. Expone su seguridad de que al tipo del 5 por 100 se pueda poner en circulación dada la fluidez de mercado.

El Sr. MARIAL: Eso prueba que tenéis mucho dinero.

El Sr. VILLALONGA: El dinero lo tiene el mercado, que, desde luego, acredita una mejor disposición ahora que cuando gobernaban sus señorías. (Aplausos.)

El Sr. AGUILLAUME: ¡Y las subsistencias cada día más caras!

El Sr. VILLALONGA continúa su discurso y reconoce, después de una interrupción del Sr. Barcia, que los Gobiernos anteriores emisionaron deuda al 5 por 100.

Asegura después que en España se carece de una política de descuento, que es una de las palancas más flexibles de orientación de la economía.

El hecho de que entre nosotros el tipo de descuento sea el 6 es verdaderamente lamentable, ya que este descuento sólo lo tienen países de civilización incipiente o que han sufrido calamidades terribles, como la guerra.

Enumera los males que se deducen de un tipo caro de descuento y defiende las ventajas de que se vaya resultando al abaratamiento del dinero.

Mientras en Francia el tipo de descuento es el 2, y en Inglaterra el 2,25, y en Alemania el 4, aquí mantenemos el 6.

Continúa el Sr. Villalonga su discurso, seguido por la Cámara con creciente atención, para demostrar que a todos los sectores de la sociedad española les conviene la reducción por el Banco de España del descuento oficial.

Además, esto permitiría realizar la operación que se propone a un tipo más beneficioso para el Estado. (Aplausos en varios sectores de la Cámara.)

Contesta la Comisión

El Sr. VILLANUEVA, por la Comisión, le contesta. Advierte que en el dictamen la recogida se fija con un interés tope de 5,50 por 100, lo que quiere decir que el ministro de Hacienda, cuando el momento de hacer la operación llegue, tratará de realizar la negociación de acuerdo con la situación del mercado bursátil y de que se verifique al precio más barato posible.

Expone las características del proyecto ministerial, superior al que en forma articulada presenta en su voto particular el Sr. Villalonga. No obstante, puede modificarse la redacción del primer artículo en la forma que en el voto particular se propone.

El Sr. VILLALONGA rectifica y dice que el Sr. Villanueva no ha contestado en forma congruente a la defensa que ha hecho de su voto particular.

Considera que comprimir en un artículo un proyecto de esta naturaleza puede servir para despistar a las oposiciones; pero no acusa una preocupación de claridad, ya que se fundan aspectos varios en un solo enunciado.

Reproduce su argumentación en

relación con el tipo de interés a que la operación haya de hacerse.

El Sr. VILLANUEVA, a su vez, rectifica, y a requerimiento del Sr. VILLALONGA, interviene el ministro de HACIENDA.

Dice que el Sr. Villalonga ha rebasado los límites de su intervención, porque no sólo se ha referido al dictamen, sino que ha planteado el problema de la reducción del tipo de descuento, cosa muy interesante, sobre la que puede desarrollar una interpelación.

Asegura que entre el dictamen y el voto particular la diferencia no es de consideración, y el señor Villalonga en lo que más ha insistido es en una cuestión puramente gramatical.

Para que la operación se ejecute es necesario antes la autorización que se pide a la Cámara. La posición del Sr. Villalonga es la del técnico que ahora mismo fuese a realizar la operación.

El presidente de la CÁMARA ruega al Sr. Villalonga que retire su voto particular, y éste accede.

Un turno del Sr. Chapaprieta contra la totalidad

Se pasa a discutir la totalidad, y el Sr. CHAPAPRIETA consume un turno en contra. Se muestra de acuerdo con la impugnación hecha por el Sr. Villalonga, pero no con la conclusión a que llega, que es la de que se fije para la realización de la operación el tipo de interés máximo de 5 por 100.

Considera que no es lícito el tipo de 5,50 por 100, sobre todo teniendo en cuenta lo ocurrido con las últimas apelaciones al crédito hechas por el Estado, y a las que el público ha correspondido con entusiasmo.

Y si este mismo interés se consideraba ya antes excesivo, resulta imprudente que en ese proyecto se hable del 5,50 por 100.

No es posible que los ministros de Hacienda busquen el éxito parcial de que se cubran las emisiones con gran exceso en virtud de este premio excesivo. Además, el Estado, que no vacila en estrujar al contribuyente con impuestos que gravan a las Empresas, las hace luego al disfavor de establecer una competencia sería contribuyendo a la carestía del dinero.

Este problema del descuento no puede aplazarse. Su discusión no ha de diferirse, y ahora mismo hemos de ir a ella. La baja del interés supone el aumento de los instrumentos de circulación, de la facilidad en la producción; de su baratura depende en gran medida el desarrollo industrial, aunque tenga su contrapartida.

En todos los países se tiende a la reducción del descuento. ¿Cuál es la posición del Gobierno en este problema?

Hay motivos para creer que el ministro no contestará. España no puede ser indiferente al movimiento de inflación que se desarrolla en los Estados Unidos.

El Sr. BARCIA: Pido la palabra.

El Sr. CHAPAPRIETA termina sosteniendo su posición favorable a la reducción del tipo de interés a que debe hacerse la operación de que se habla. (Aplausos.)

Interviene el Sr. Barcia

El Sr. BARCIA interviene en el debate, y en primer término sostiene que no es la Comisión de Presupuestos, sino la de Hacienda, la que debía haber traído a la Cámara este dictamen.

En relación con el problema que se discute, sostiene que el proyecto de ley es mucho más claro que el dictamen, en que se hacen afirmaciones que por lo menos estiman superfluas.

No está de acuerdo con el señor Chapaprieta en lo que respecta al tipo de interés, pues considera un acierto que se fije como máximo el 5,50 por 100, ya que todo depende de la situación del mercado monetario en el momento en que se vaya a operar. Ya ha ocurrido que una misma emisión haya sido preciso colocarla a distinto tipo de interés.

Habla de la experiencia Roosevelt y de la influencia que el precio del dinero ejerce en el desarrollo de la industria.

Concretándose a la posición del mercado monetario, no participa de los optimismos del Sr. Chapaprieta, y aduce datos que tienden a demostrar que no existe la facilidad dineraria de que se habla. Se han realizado emisiones de valores industriales al 6 y al 6,50 por 100.

En relación con la huida de capitales, dice que ha sido un éxito de la República haber podido resolver la situación de la Hacienda en condiciones verdaderamente adversas. Y no han tenido razón las derechas cuando en sus carteles de propaganda electoral afirmaban que la baja de los valores industriales era del orden que se decía, pues es la menor que se registra si se la compara con las sufridas en el resto del Mun-

do en los años recientes de la crisis.

Se refiere al anterior empujón, y dice que, a pesar de que los periódicos decían que eran malísimas las condiciones, se buscó el ahorro y se le encontró, porque se acabó con aquel sistema inflacionista de falacia la campaña derechista que afirmaba que la República había hecho bajar los valores industriales, cuando se han mantenido más altos que en todos los demás países.

Termina diciendo que es precisa una interpelación para tratar a fondo este asunto, interpelación en la que se podía encontrar una coincidencia general.

El Sr. Malgranes

El Sr. MALGRANES hace uso de la palabra, y dice que hay que fijarse mucho en el tipo de interés, que es lo esencial del problema.

Agrega que hay que huir del sistema seguido hasta ahora del déficit, de la deuda, del pago de compra, etc.

Hay que ir por nuevos derroteros y crear riqueza y trabajo y hacer la verdadera revolución política y social, que hasta ahora no se ha hecho.

Contesta el ministro

El ministro de HACIENDA hace uso de la palabra a continuación, y primeramente elogia las palabras del Sr. Barcia por la acertada definición que con ellas ha hecho de la política financiera de la República.

Repite el significado del proyecto que se discute, y dice que se trata de cumplir con el compromiso que el Estado tiene con los obligacionistas del mes de Abril. Ha de recogerlas mediante la entrega de nuevos títulos.

Justifica, frente a los reparos puestos por el Sr. Chapaprieta, la necesidad de mantener en las nuevas obligaciones el interés del 5,50 por 100.

Renuncia a mayores esclarecimientos en este momento ante el anuncio del Sr. Barcia de explicar una interpelación sobre estas cuestiones, y se reserva para entonces.

Rectificaciones

El Sr. VILLALONGA interviene nuevamente, insistiendo en los puntos esenciales de su anterior disertación.

Califica de incompleto el proyecto, y dice que los operantes no van a saber cómo ni con quién han de hacer las operaciones.

Agrega que lo que se va a hacer ahora no se ha hecho nunca en España, pues siempre han sabido los Bancos y los obligacionistas lo que se va a hacer. (Rumores.)

Estima que con sus palabras lo que quiere es prestar una colaboración al Gobierno.

El Sr. VILLANUEVA: Pues no lo parece.

El Sr. VILLALONGA: ¿Por qué? Lo que yo digo es que la misma ley es la que regula el procedimiento.

El ministro de HACIENDA formula algunas aclaraciones que no convienen al Sr. Villalonga.

El Sr. CHAPAPRIETA rectifica otra vez, y dice al ministro que si se trata de recoger unas obligaciones emitidas en Abril de 1932 y si pregunta a los obligacionistas si admiten los nuevos títulos,

estos señores pedirán que tengan las mismas características que los anteriores.

El ministro de HACIENDA: Pues no se los daré.

El Sr. CHAPAPRIETA: Eso ya lo sé yo. Expone sus dudas sobre la constitucionalidad de lo que pretende hacer el ministro.

Cree que se podría muy bien señalar el interés del 5 por 100. Recoge brevemente las alusiones que le ha dirigido el Sr. Barcia.

El criterio de los socialistas

El Sr. PRIETO interviene para fijar la posición de la minoría socialista.

Primeramente dice que le conviene hacer constar el recuerdo de que la iniciativa del Gobierno, en la que en 1932 hubo un error, la modificó para subsanar éste la Comisión de Presupuestos; de modo que, en realidad, lo que se discute en esta autorización es la cláusula contenida en la prórroga del presupuesto.

Comparte el criterio del Sr. Barcia de que el asunto era más propio de la Comisión de Hacienda que de la de Presupuestos. Pero esto es secundario.

En lo esencial, que es lo relativo al interés, está conforme con los Sres. Villalonga y Chapaprieta de que sea el 5 por 100.

No cree que el Estado deba ser una máquina de absorción absoluta del ahorro español.

El que debe absorber es el que, al quedar estacionado por la afluencia industrial, resulta infucundo.

No es extraño—dice—que las Empresas industriales, tengan que ofrecer tipos de interés usurarios para atraer los capitales.

Ante el proceso del régimen capitalista, el ahorro tiene temor a todas las aventuras y acude al Estado.

Pero en eso no hay ningún daño, si las emisiones del Estado responden a inversiones reproductivas, como las de obras públicas, que constituyen riqueza y mejoran la situación del país.

El Gobierno anterior ya preparaba algo en este sentido para combatir una situación que no es peculiar de España, sino que tiene carácter universal.

Conoce el caso de un Banco que ha llevado sus remanentes a otro Banco similar para que devenguen un interés que él necesita dar a sus abonados, y que él no encuentra en ninguna parte.

Estamos—añade—ante una crisis de trabajo y ante una afluencia industrial, y el Estado tiene la obligación de hacer que el dinero realice una misión beneficiosa en su inversión.

En este sentido, los socialistas, sin ánimo agresivo, dicen que en esto el Gobierno no tiene ninguna orientación, no sabe a dónde va y desperdicia una coyuntura que se le presenta de contar con colaboraciones que le serían útiles.

El Parlamento no tiene noticia de que el Gobierno haya preparado el presupuesto para 1934, y tiene necesidad de estudiarlo detalladamente por las diversas fracciones políticas que lo forman.

En esto ha de pensar el Gobierno, pues por mucha que sea la influencia de él sobre los grupos que acaban de adherirse, no podrá impedir que aspiren a examinar el presupuesto detenidamente.

Está terminando Enero, y el presupuesto, que ya debía estar aquí, no se sabe cuándo vendrá, y la Cámara ya puede irse haciendo a la idea de votar una segunda prórroga del presupuesto.

Esto revela una falta de orientación del Gobierno en materia económica y financiera.

Aboga por la realización de obras hidráulicas, porque son las que menos recelos despertian y las que más riqueza producen.

No deben desatenderse las que ya están en curso y evitar que las que puedan hacerse en ocho o diez años se eternicen.

Cuando se explique la interpelación sobre este asunto podrá el Gobierno recibir provechosas indicaciones.

En las cuentas corrientes de los Bancos hay dinero almacenado, estancado, que se corrompe. El Estado debe incautarse de él sin miedo y darle movimiento en obras reproductivas.

Hace una nueva defensa de las obras hidráulicas, a las que debe aplicarse el dinero captado por el Estado.

Termina repitiendo que suscribe el criterio de los Sres. Villalonga y Chapaprieta, estimando que el interés del 5 por 100 es muy aceptable.

El Sr. BARCIA rectifica brevemente y se da por terminada la discusión de la totalidad.

La interpelación sobre el cultivo intensivo en Extremadura

El Sr. ALCALA ESPINOSA expone una interpelación sobre cultivo intensivo en Extremadura, a la que se han incorporado otras dos interpelaciones anunciadas por el Sr. Díaz Ambrosio y doña Margarita Nelken sobre temas análogos.

Comienza el orador por exponer los efectos que en la política ha producido la ley de Reforma agraria, y dice que no ha beneficiado a la economía nacional, porque se ha encaminado a corregir una situación de hecho en vez de abarcar el problema del campo en su conjunto.

Recuerda palabras pronunciadas en la Academia de Jurisprudencia por un conferenciante en Septiembre de 1931, y en las que se decía que la Reforma agraria era un error político y económico que traerá funestas consecuencias para todos.

También lee fragmentos de discursos del Sr. Sánchez Román, en los que se dirigen graves censuras a la labor de la Comisión que redactó el dictamen discutido en la Cámara.

Dice que en política lo más inhumano es llevar a las leyes típicas, porque sobre no resolver nada, producen grandes quebrantos en todos los órdenes.

Por eso es un absurdo el decir que con el reparto de las tierras se ha de remediar el paro obrero.

Pasa a ocuparse concretamente del cultivo intensivo en Extremadura, y dice que se implantó por medio de un decreto, del que lee algunos párrafos.

A grandes rasgos relata la actuación del gobernador general de Extremadura y de la Comisión arbitral con órdenes verbales, con sueltos de periódicos y con recordos a los alcaldes, y dice que el resultado de todo ello ha sido el aumento del paro forzoso en la provincia de Cáceres.

Afirma que lo hecho en esa provincia es inconcebible que se haga en ningún pueblo europeo, pues constituye un caso de vandalismo.

Manifiesta que las últimas leyes han coartado al labrador de tal modo, que lucha con la imposibilidad de cultivar sus tierras, constantemente amenazadas.

Agrega que con las disposiciones arbitrarias e incoherentes de la ley de Reforma agraria no puede haber progreso agrícola en España.

Censura la falta de preparación con que se han hecho los contratos de trabajo, pues no se ha tenido en cuenta ni la política arancelaria, ni las relaciones comerciales con el exterior, ni otros factores que tienen conexión con el trabajo.

De esa manera no es posible que la agricultura prospere.

El Sr. BESTEIRO: Cuando hay brazos sobrantes, hay que llevarlos a trabajos que no son sus habituales, porque no se puede tolerar que por favorecer a la agricultura se mueran de hambre los trabajadores.

El Sr. ALCALA ESPINOSA: Estamos conformes; pero cuanto más floreciente esté la agricultura es indudable que ocupará a mayor número de obreros.

Termina invitando a todos a que contribuyan a la aprobación de un proyecto de ley que sea una verdadera reconstrucción de la economía nacional, y especialmente



Don Emilio Herrero, jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, con el ministro de Estado, Sr. Pitta Romero, en uno de los pasillos del Congreso.

(Apunte de Arteche)

de la agricultura, como base de aquella.

Otro turno del Sr. Díaz Ambrona. El Sr. DIAZ AMBRONA consume otro turno.

Expone la triste situación del campo extremeño en la actualidad y habla del aumento de la delincuencia en los últimos tiempos como consecuencia de la falta de trabajo.

Achaca también la delincuencia a las propagandas socialistas y a la impunidad en que han quedado los delincuentes.

Un SOCIALISTA: ¡Casos concretos!

El Sr. DIEZ AMBRONA: Los tengo numerosos en mis notas de hurtos y atentados.

Sigue diciendo que el principio de autoridad está en quiebra y a la impunidad mantenida por los alcaldes socialistas.

Establece un paralelo entre Bélgica y la provincia de Badajoz, para llegar a la conclusión de que mientras un millón de obreros belgas producen en la agricultura lo suficiente para sostener a toda la nación, 500.000 obreros extremeños no pueden producir lo suficiente para una provincia.

Se queja del abandono en que se tiene a Badajoz en materia de comunicaciones, pues hay obras, como la comunicación directa con Lisboa, que hace mucho tiempo que están en suspenso.

Como el campo extremeño es pobre, si no se facilitan obras públicas allí no será posible resolver el paro obrero, que aumenta de día en día.

Pide al Gobierno que siquiera por una vez atienda a la región extremeña. (Aplausos.)

Un extenso alegato de la señora Nelken

La señora NELKEN consume otro turno.

Comienza por recoger algunas manifestaciones del Sr. Alcalá Espinosa para defender la actuación de los socialistas y asegurar que antes de que viniera la República ya había en Extremadura, como en el resto de España, organizaciones del partido que prepararon el advenimiento de la República. (Varias Voces: La República la trajo el hambre.)

Cree que tanto el Sr. Espinosa como el Sr. Ambrona han exagerado.

En Extremadura, si no se cultiva no es por culpa de los obreros.

La tierra de Barros es una de las más ricas de España, y después de venir la República ha quedado mucho terreno sin cultivar.

VOCES: Vengan ejemplos.

La señora NELKEN: Ahora no los recuerdo; pero mañana los traeré.

Una VOZ: Eso no puede creerse, porque sería una majadería que se dejara de cultivar ese terreno.

La señora NELKEN: Pues tengan paciencia hasta mañana, que traeré una relación de terrenos que han dejado de cultivarse.

Manifiesta que hay propietarios que prefieren obreros que no sean agrícolas, porque éstos no les obligan, como los agrícolas, a cumplir las bases de trabajo.

En la provincia de Badajoz hay de 40.000 a 45.000 obreros parados, y la casi totalidad son socialistas.

Pues hay numerosas fincas sin cultivos, y en masa se verifican lanzamientos de aparceros.

En algún sitio se ha hecho el lanzamiento de 500. Por ello no crítico a la clase patronal. A quien crítico es a las autoridades.

El Sr. DIAZ AMBRONA: En Badajoz casi todos los alcaldes son socialistas.

La señora NELKEN: Pero su señoría sabe que los gobernadores dan órdenes a los jefes de la Guardia civil sin contar con los alcaldes.

El Sr. SALAZAR ALONSO: Pues yo demostraré que los alcaldes socialistas no sólo son autoridades, sino que son cómplices de lo que pasa.

La señora NELKEN: Su señoría tal vez es el único que no puede hablar de eso.

El Sr. SALAZAR ALONSO: Pedirá permiso a su señoría.

La señora NELKEN expone las propagandas que realizaba el señor Salazar Alonso con la cruz en una mano y la bandera tricolor en otra.

Hizo propaganda con el señor Vallina, invitando al linchamiento. Y el Sr. Vallina, persona de solvencia moral, dijo que era un crimen hablarles así a aquellas gentes. Pero el Sr. Salazar replicó que el caso era llegar al Congreso. (Aplausos de los socialistas y de varios concurrentes de la tribuna pública, que son expulsados.)

El Sr. SALAZAR ALONSO: Eso es una novela.

La señora NELKEN sigue relatando casos de explotación de los obreros y dice que en Almendraledo la recolección de la aceituna se verificó con 300 obreros parados y 3.000 fateros.

Dice que respeta la ideología de los patronos más opuestos a la suya; pero quiere que paguen el mismo jornal a todos los obreros, cosa que no hacen, vulnerando las bases de trabajo.

Lee fallos del Jurado mixto para el empleo de obreros parados en la recolección de la aceituna y dice que ninguno se ha cumplido.

A pesar de ello no se ha impuesto ni siquiera una multa.

En el pueblo de Carmonita, desde el 20 de Junio los obreros de la Casa del Pueblo no han cobrado ni un jornal.

El alcalde, con los obreros, fué a Badajoz, y los patronos dijeron que, pasara lo que pasara, no darían un jornal a los obreros socialistas.

En Carmonita el hambre es tal, que las familias proletarias pasan días seguidos sin probar bocado.

En algunos pueblos sí dan trabajo los patronos; pero como resulta más barato emplear a mujeres y niños, y les dan 30 céntimos de jornal. (Los diputados extremeños del centro lo niegan.)

Siente que no esté aquí el señor Rico Avello, porque cuando le habló de la miseria de Fuente de Cantos le contestó que la conocía y que era una obsesión para él. Cuando fué la gente a la rebuca de la aceituna, la Guardia civil le apaleó. (Grandes murmullos.)

¿Pero vais ahora a desconocer que la Guardia civil apalea?

Una oportuna interrupción del presidente de la Cámara

El PRESIDENTE: Invito a su señoría a que aporte las pruebas cuando haga una acusación.

Aquí se puede discutir la Guardia civil, como todas las instituciones que dependen del Estado; pero no se pueden lanzar acusaciones de carácter genérico, que producen estragos en la opinión y que un elemental deber obliga a evitar. (Aplausos.)

(Hay unos momentos de barullo porque la señora Nelken insiste, con las protestas del centro, en sus manifestaciones. Los socialistas apoyan sus palabras.)

Sigue la señora Nelken hablando

La señora NELKEN manifiesta que ella no olvida quién es, y aunque no las comparte, respeta las palabras de la presidencia.

En un pueblo—dice—los obreros robaron para comer algunos productos del campo, y cuando por las denuncias de los patronos fueron a detener a los vecinos, el cura párroco, desde el púlpito, dijo que robar para comer no era delito.

Sigue formulando denuncias de malos tratos dados por la Guardia civil a los obreros en varios pueblos porque iban al campo a rebuscar aceituna para comer.

En algunos sitios ni se les consentía coger un poco de leña para calentarse.

En otro pueblo se cedió una finca atacada de langosta a los obreros, y éstos tenían que sembrarla de noche porque de día se lo impedía la Guardia civil.

El Sr. RODRIGUEZ JURADO: Pero no dice S. S. que esa finca no podían cultivarla porque llevaba dos años invadida por los obreros.

La señora NELKEN: ¡Invadida por los obreros, o por la langosta?

Vamos a suponer que lo fuera por los obreros. ¿Por qué se la dieron? ¿Para que les limpiara la finca de langosta o para burlarse de su miseria? (Nuevas interrupciones del Sr. RODRIGUEZ JURADO.)

Su señoría es patrono y es juez y parte. Yo, como no lo soy, puedo imparcialmente hablar así. (Una VOZ: Todo es fantasía.)

No lo es. El Parlamento no es toda España, y lo que aquí se tiene por fantasía, fuera de aquí no lo es.

Cita nuevos casos de hechos parecidos a los que lleva denunciados.

Pasa a ocuparse de lo que sucede en otras provincias y cita lo ocurrido en Montellano (Sevilla), donde dice que los obreros fueron apaleados por la Guardia civil por coger aceituna, y agrega que hay certificados médicos de ello.

En Avila y Burgos, provincias eminentemente derechistas y católicas, hay también casos de persecución cruel a la clase obrera.

Se proroga la sesión para que termine de hablar la señora Nelken

(Se proroga la sesión hasta que termine la señora Nelken.)

Lee datos relativos a los jornales que se dan en algunos pueblos, y hay varios en los que los mozos de labor ganan 150 pesetas al año. Las mujeres ganan jornales de cuatro pesetas, y cuando se reparten limosnas se eliminan de ellas a los afiliados a la Casa del Pueblo.

Manifiesta que los patronos cuentan con el auxilio de las autoridades.

Vuelve a referirse a la provincia de Badajoz y habla de los sucesos de Hornacho, Zalamea de la Serena y Campanario, donde repite que se hace objeto de malos tratos a los obreros por la Guardia civil.

Se dirige al ministro de la Gobernación, sintiendo que no esté en la Cámara, y le dice que los socialistas no saben si en la provincia de Badajoz hay jueces, porque el Tribunal de urgencia absolvió a D. José Gómez y a pesar de ello continuó en la cárcel.

Hizo una gestión cerca del señor Rico Avello, y éste, previas las averiguaciones pertinentes, le contestó que había sido absuelto, en efecto; pero que seguía en la cárcel porque había de él pésimos antecedentes.

En Quintanar otro libertado fué nuevamente detenido.

El Sr. SALAZAR ALONSO: La ley de Orden público que vosotros hicisteis.

El Sr. HIMENEZ ASUA: Nosotros, no.

VOCES: Vosotros, sí.

La señora NELKEN: Hay que saber quién da esas órdenes de detención por encima del ministro de la Gobernación y si el ser socialista es un delito.

La primera huelga obrera fué el año 1897, y la casa a la que se declaró la huelga les hizo optar a los huelguistas entre el pueblo y la Casa del Pueblo.

Recuerda que Sagasta dijo que había que perseguir a los internacionalistas, y Cánovas tuvo la valentía de traer un proyecto de ley contra los anarquistas, aunque fueran inocentes,



La presidencia de la Unión Republicana Femenina, con la señorita Campoamor, durante la entrega de cunas equipadas con la donación hecha por el alcalde de Madrid. (Fot. Alfonso.)

Pues bien: ahora hay que saber si a los socialistas se les aplica ese criterio.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Sabe su señoría que ningún republicano puede sostener eso.

La señora NELKEN: Pero yo pregunto quién da esos malos antecedentes que hacen que sobre las órdenes de un ministro se tenga a los hombres en la cárcel.

Termina diciendo que no se extrañen los que acorralan por el hambre a los obreros y les obligan a buscarse la vida como las fieras, que el día de mañana, al plantearse la lucha, vayan a ella sin ningún sentimiento humano.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos.

La Comisión permanente de Emigración

Ginebra, 25.—La Comisión permanente de Emigración de la Oficina Internacional del Trabajo votó una orden del día en la que se declara dispuesta a seguir el estudio de la cuestión de la emigración y más especialmente el problema del reclutamiento y de la colocación de trabajadores extranjeros.

La vida deportiva

Un oportuno comentario

Tiene razón el querido Cruz y Martín en un ponderado comentario—como todos los suyos—que publicó anoche en su tribuna «La Voz», refiriéndose a los continuos desmanes que se cometen por la familia deportiva con la clase periodística.

De acuerdo en un todo con lo expuesto por Cruz y Martín, consideramos lo más oportuno reproducirlo en nuestras columnas, aunque sólo sea en parte:

«Un día—no hace mucho—, en un aristocrático Club, se adoptó una postura ofensiva contra determinados periódicos; el domingo, en un Club popular, se procede en forma idéntica. Y así constantemente. ¿Por qué? Porque los redactores deportivos madrileños ofrecemos el lamentable espectáculo de una visible desunión; porque los comentaristas deportivos madrileños aprovechamos cualquier motivo para «tirarnos a la cabeza» los mayores improperios unos a otros. Pero nunca aprovechamos ocasión alguna para ofrecer un ejemplo de leal compañerismo, no ya cuando un camarada es víctima de un mal trato, sino ni siquiera cuando se agravia a la propia comunidad.

Arbitros para el domingo. Los jueces designados para el domingo son los siguientes: En Madrid, titular—Barcelona, Vallana. En Valencia, titular—Donostia, Casterlenas. En Bilbao, Arenas-Racing, Ostalé.

En Barcelona, Español-Athlético bilbaíno, Steimbörn. En Oviedo, titular—Betis, Iturralde.

En Sabadell, titular—Athlético madrileño, Sanchis. En Irún, Unión-Murcia, Elizari. En Pamplona, Osasuna-Deportivo coruñés, Iglesias.

En Vigo, Celta-Alavés, Campo. En Sevilla, titular—Sporting, Villala.

En Baracaldo, titular—Nacional, Vallés.

En Avilés, Stadium local-Racing ferrolano, Vázquez.

En Valladolid, titular—Logroño, Kuntz.

En Cartagena, titular—Hércules, Balibrea.

En Elche, titular—Gimnástico, Alvarez Corriols.

En Valencia, Levante-Zaragoza, Cruella.

En Granada, Recreativo local-Gerona, Espinosa.

Me dirijo a los compañeros para decirles: Hay que terminar con todo esto. Todos y cada uno de nosotros podemos dar lecciones de dignidad, de probidad y de hombría a cualquiera de esos individuos que ofenden. Pero todos y cada uno de nosotros estamos reacios a, colectivamente, mostrarnos dignos representantes de una Prensa que, como la madrileña, puede dar patentes de decencia a todo el mundo, por alto que esté y por decente que se estime.

¿No es hora ya de concertar un

CONFERENCIAS DIVULGADORAS

En el Instituto Nacional Agronómico



Grupo de concurrentes a la conferencia de inauguración del cursillo que actualmente se desarrolla en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos. (Fot. Martín.)

Como anunciamos en su día, el Instituto Nacional Agronómico ha organizado el primer ciclo de conferencias del año actual, que fué inaugurado por D. Blas Cabrera con una disertación de alto valor científico, y que se continúa con un interesante cursillo, que tiene como objetivos la economía de la producción de frutos y sus derivados exportables y comercio interior y exportación de los mismos, como contribución al estudio de mejora de la balanza comercial de España.

len por aquella tribuna las mayores autoridades, tanto nacionales como extranjeras; el carácter de estudio económico de la producción y mercado exterior de los principales frutos que tiene el cursillo proyectado a cargo de verdaderas especialidades en la materia, y la índole especial de la conferencia inaugural, a cargo del Sr. Cabrera, alto prestigio que pudiera decirse «internacional», ya que su copiosa labor es tan apreciada en el Extranjero. A continuación el Sr. Benaiges hizo una rápida reseña de las varias y fructíferas actividades y trabajos del Sr. Cabrera y de los justos homenajes y distinciones de que dicho hombre de ciencia ha sido objeto.

Encareció la trascendencia del descubrimiento de los neutrones, y explicó asimismo la naturaleza corpuscular que se les atribuye. Finalizó su doctísima conferencia, imposible de reseñar por plumas profanas, con una rápida ojeada a la cosmogonía, manifestando su confianza de que los jóvenes técnicos puedan resolver en su día algunos de los problemas que la estructura de la materia y su final, acaso catastrófico, plantean.

La documentada conferencia pronunciada por el doctísimo profesor de la Universidad Central y director del Instituto Nacional de Física y Química, Sr. Cabrera, fué precedida por unas elocuentes y cordiales palabras de presentación a cargo del director del Instituto Nacional Agronómico, Sr. Benaiges, quien expuso la índole de las conferencias que tan solemnemente se inauguraban; el propósito del Claustro de profesores de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de que desfilen por aquella tribuna las mayores autoridades, tanto nacionales como extranjeras; el carácter de estudio económico de la producción y mercado exterior de los principales frutos que tiene el cursillo proyectado a cargo de verdaderas especialidades en la materia, y la índole especial de la conferencia inaugural, a cargo del Sr. Cabrera, alto prestigio que pudiera decirse «internacional», ya que su copiosa labor es tan apreciada en el Extranjero. A continuación el Sr. Benaiges hizo una rápida reseña de las varias y fructíferas actividades y trabajos del Sr. Cabrera y de los justos homenajes y distinciones de que dicho hombre de ciencia ha sido objeto.

El Sr. Cabrera comenzó su magistral disertación, que tenía por tema «¿Qué es la materia?», exponiendo los progresos de la atómica. Describió a continuación diferentes ensayos y teorías de autoridades extranjeras, y fijó la constitución del núcleo atómico, señalando la importancia de la ley del ilustre físico Moseley sobre el número de electrones del átomo de un elemento, y el lugar que ocupa en el sistema periódico de Mendeleef.

Encareció la trascendencia del descubrimiento de los neutrones, y explicó asimismo la naturaleza corpuscular que se les atribuye. Finalizó su doctísima conferencia, imposible de reseñar por plumas profanas, con una rápida ojeada a la cosmogonía, manifestando su confianza de que los jóvenes técnicos puedan resolver en su día algunos de los problemas que la estructura de la materia y su final, acaso catastrófico, plantean.

El Sr. Cabrera comenzó su magistral disertación, que tenía por tema «¿Qué es la materia?», exponiendo los progresos de la atómica. Describió a continuación diferentes ensayos y teorías de autoridades extranjeras, y fijó la constitución del núcleo atómico, señalando la importancia de la ley del ilustre físico Moseley sobre el número de electrones del átomo de un elemento, y el lugar que ocupa en el sistema periódico de Mendeleef.

Encareció la trascendencia del descubrimiento de los neutrones, y explicó asimismo la naturaleza corpuscular que se les atribuye. Finalizó su doctísima conferencia, imposible de reseñar por plumas profanas, con una rápida ojeada a la cosmogonía, manifestando su confianza de que los jóvenes técnicos puedan resolver en su día algunos de los problemas que la estructura de la materia y su final, acaso catastrófico, plantean.

Encareció la trascendencia del descubrimiento de los neutrones, y explicó asimismo la naturaleza corpuscular que se les atribuye. Finalizó su doctísima conferencia, imposible de reseñar por plumas profanas, con una rápida ojeada a la cosmogonía, manifestando su confianza de que los jóvenes técnicos puedan resolver en su día algunos de los problemas que la estructura de la materia y su final, acaso catastrófico, plantean.

armisticio y hacer lo que se hace en todas las profesiones? Los camaradas madrileños—a los que se dirige el más modesto de ellos—tienen la obligación de evitar que un día tras otro se reproduzca el suceso que hoy comentamos. ¿Cómo? ¡Pero si nos da el ejemplo cualquier grupo de profesionales de cualquier actividad!

Los redactores deportivos madrileños se pasan la vida haciendo favores a deportistas y a Clubs, a directivos y a dirigidos, a fuertes y a modestos. Cuando contribuimos con nuestra pluma al éxito de una organización, ni siquiera las gracias se nos dan. Cuando sale de nuestra pluma un reparo, una censura, vienen a montones las quejas. Ahora se nos ofrecerán todo género de excusas; pero nominalmente, uno a uno. Y no. La reparación debe darse a la colectividad, que es la agraviada. Y la colectividad debe comportarse como es, y no como esos injuriados creen, por lo visto, que es.

FUTBOL

El domingo actuarán los vencedores de San Sebastián

En vista del éxito obtenido por los componentes del Club blanco el domingo en San Sebastián, en la próxima jornada actuarán los mismos jugadores.

Frente al F. C. Barcelona lucharán: Cayol; Quesada, Quincoces; P. Reguero, Valle, León; Lázcano, L. Reguero, Blázquez, Marrero, Hilario.

Arbitros para el domingo. Los jueces designados para el domingo son los siguientes: En Madrid, titular—Barcelona, Vallana.

En Valencia, titular—Donostia, Casterlenas. En Bilbao, Arenas-Racing, Ostalé.

En Barcelona, Español-Athlético bilbaíno, Steimbörn. En Oviedo, titular—Betis, Iturralde.

En Sabadell, titular—Athlético madrileño, Sanchis. En Irún, Unión-Murcia, Elizari.

En Pamplona, Osasuna-Deportivo coruñés, Iglesias. En Vigo, Celta-Alavés, Campo.

En Sevilla, titular—Sporting, Villala. En Baracaldo, titular—Nacional, Vallés.

En Avilés, Stadium local-Racing ferrolano, Vázquez. En Valladolid, titular—Logroño, Kuntz.

En Cartagena, titular—Hércules, Balibrea. En Elche, titular—Gimnástico, Alvarez Corriols.

En Valencia, Levante-Zaragoza, Cruella. En Granada, Recreativo local-Gerona, Espinosa.

Hiden mejora. Hiden, el guardameta austriaco del Racing de París, herido por los húngaros, que le dieron dos patadas en un oído, mejora rápidamente.

Ha desaparecido la fiebre, y si no se presentan complicaciones podrá salir pronto del hospital.

¿Mister Firth a La Coruña? La Coruña, 25.—Para llenar la vacante dejada por la dimisión de Planas, el Deportivo de La Coruña ha contratado al que hasta hace poco fué entrenador del Madrid mister Firth.

N. de la R.—Ayer tarde aseguró Mr. Firth que no era cierta esta noticia, pues a él no se le había hecho ninguna proposición para encargarse del Club Deportivo de La Coruña.

Meana dimitte de la dirección técnica del Sporting. Gijón, 25.—A causa de las últimas actuaciones deficientes del equipo del Sporting, la Directiva impuso un castigo al entrenador, Manuel Meana, ex internacional, que venía desempeñando el cargo desde hace tres temporadas.

Hoy envió Meana una carta a la Prensa local comunicando su dimisión irrevocable, que mañana comunicará al Club. El castigo y dimisión del referido entrenador han causado penosa impresión en los jugadores y aficionados.

Cómo formará el Español ante el Athlético. Barcelona, 25. El Español alineará su equipo completo el domingo en Casa Rabia contra el Athlético de Bilbao, ya que es casi seguro que pueda reaparecer Bosch, que no jugó el domingo pasado por haber resultado lesionado en el partido contra el Barcelona.

El equipo, pues, que jugará contra el Athlético es el siguiente: Martorell; Arater, Pérez; Martí, Solé, Cristiá; Prat, Edelmiró I, Iriondo, Edelmiró II, Bosch.

PUGILATO Claudio Villar, lesionado. La radiografía que se ha hecho de la mano izquierda de Claudio Villar, lesionada en el tercer round de su pelea con Morales, acusa una fractura completa del dedo pulgar de la mano izquierda.

El doctor Estébanez, médico de la Federación Castellana de Boxeo, que se ha encargado del paciente, estima que ha de estar cuando menos dos meses sin boxear, y lo que más le extraña es que hubiese podido hacer tres rounds en esa calamitosa situación.

Gironés obtiene un triunfo frente a De Negri. Palma de Mallorca, 25.—Anoche se celebró una velada en el teatro Balear con numeroso público. El primer combate, entre Mar-

ti II, campeón balear, y Serra, ex campeón amateur de Cataluña, pesos mosca, terminó con la victoria del primero por abandono del catalán en el segundo round. El segundo combate, entre los pesos libres Gámez, andaluz, y Cobacho, terminó con la victoria del primero.

Tercer combate.—Mompó, ex campeón de España, vence a Gori, ex campeón de Italia, por puntos, ambos pesos mosca.

Cuarto combate.—El peso medio Chéo Morejón vence a Kid Yansour, de la misma categoría, por puntos.

Ultimo combate.—Entre Gironés, campeón de España y de Europa, y De Negri, italiano, ambos peso pluma. En el primer round Gironés ataca a De Negri, iniciando una serie de golpes al estómago del italiano, que se limita a cubrirse. En el segundo, Gironés se impone desde un principio, castigando duramente al italiano, que no acierta a defenderse, demostrándose la superioridad manifiesta del español. En el tercer round Gironés actúa con gran acometividad, y hacia la mitad abandona el italiano y es proclamado vencedor Gironés por abandono injustificado, por lo cual se ha retenido la bolsa a De Negri, a quien el público abuchó fuertemente. En cambio, Gironés fué ovacionado.

Juanito Olagubiel vence por K. O. a Christner. Los Angeles, 25.—Anoche, el peso pesado Juanito Olagubiel ha batido por K. O. en el primer asalto al americano K. O. Christner.

Olagubiel produjo una gran impresión de potencia. En constante progreso, parece llamado a un porvenir cierto en los Estados Unidos.

RUGBY

Entrenamiento del Madrid

Hay viernes, a las tres de la tarde, en el campo de Torrijos, los jugadores del Madrid harán un entrenamiento, al que asistirán para dirigirlo los jugadores Resinas y San Miguel Carlos. La presencia en el terreno de estos notabilísimos jugadores será una ocasión que deben aprovechar todos los neófitos para seguir las útiles enseñanzas de los maestros.

Tanto los jugadores que ya han actuado en los equipos del Madrid como los que no habiendo aún jugado partidos estén inscritos en las listas del Club, deben asistir a este entrenamiento. Son convocados especialmente los jugadores que el domingo se deban enfrentar a la Gimnástica.

PESCA Y CAZA

Una conferencia

Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el Sport de Pesca y Caza D. Luis Pardo acerca del tema «La producción pesquera y su estadística».

BAJO EL MANDO DE HITLER

LA SITUACION EN ALEMANIA

Se espera una declaración del Gobierno. Berlín, 25.—El Reichstag se reunirá el día 30 del corriente, a las tres de la tarde.

El Gobierno del Reich hará con este motivo una declaración.

Hitler y la juventud alemana

Postdam, 25.—Con motivo de la bendición de banderas de las Juventudes hitlerianas, von Schirach, jefe de las Juventudes, ha pronunciado un discurso en el que ha dicho que una grandísima parte de la juventud alemana se adhirió ya a Hitler en la época en que éste no había alcanzado aún la mayoría política.

«Era, por lo tanto, muy natural que el antiguo sistema capitulara y que los ministros fuesen reemplazados por jefes de hombres a los que precisamente la juventud consideraba como expresión suya. La juventud es heroica, y porque lo es, sus representantes son la realización de los mejores deseos. No pensamos en el heroísmo de las armas, y nadie nos comprende menos que los que pretenden que conducimos a esta juventud al oficio de la guerra. Con arreglo a la orden de su jefe, Hitler, la juventud es el avanzado de la idea de comunidad popular y se consagra en general a la nación alemana.»

Por estas razones, la juventud alemana se reúne en una gran Conferencia, por encima de toda distinción de clases y confesiones, y por ello la Juventud hitleriana se ha convertido en una grandísima organización de la juventud mundial.

Para festejar un aniversario se darán limosnas de un marco

Berlín, 25.—El doctor Goebbels ha anunciado que el día 30 del corriente, aniversario de la conquista del Poder por el nacionalsocialismo, se repartirán bonos suplementarios de víveres de la Obra de socorros de invierno por un total de 15 millones de marcos en bonos de un marco.

«Alemania es únicamente el país de Hitler»

Magdeburgo, 25.—El gobernador de Magdeburgo ha pronunciado una alocución ante la Liga feminista nacionalsocialista. Hablando de los manejos monárquicos dijo «que si estos elementos pretendían volver al Poder serán aplastados por los «nazis» como lo fueron los socialistas. Alemania es únicamente el país de Hitler».

Magdeburgo, 25.—El gobernador de Magdeburgo ha pronunciado una alocución ante la Liga feminista nacionalsocialista. Hablando de los manejos monárquicos dijo «que si estos elementos pretendían volver al Poder serán aplastados por los «nazis» como lo fueron los socialistas. Alemania es únicamente el país de Hitler».

Magdeburgo, 25.—El gobernador de Magdeburgo ha pronunciado una alocución ante la Liga feminista nacionalsocialista. Hablando de los manejos monárquicos dijo «que si estos elementos pretendían volver al Poder serán aplastados por los «nazis» como lo fueron los socialistas. Alemania es

Bolsa y finanzas

Del "parquet" a la "coulisse"

Seguramente que Lerroux ignora la clase de incondicional que tiene en este ciudadano de la "coulisse".

Lerrouxista "enragé", al grito de «Viva don Ale!» ha comprado mu-

cho cientos de Explosivos y de ferros. ¿Ha ganado? ¿Ha perdido? Esto pertenece al secreto del sumario y a la discreción natural de la Bolsa, que no descubre jamás cuándo da el dolo y cuándo el cocorrón. Pero si ha perdido, perder en honor de un ideal es una ambición legítima.



Y en este caso, qué bonito para un entusiasta del partido radical arruinarse al grito de «Viva don Ale!»

Chismogramas urgentes

A FALTA DE UN CONTRATO, OTRO CONTRATO

Prométtimos una noticia sensacional, y ahí va: La Cepsa, que anda a la greña con la Campsa por culpa de un contrato que ha resultado una tomadura de la ondulación permanente, ha contratado, en cambio, con el Gobierno francés, y a buenos precios. Nada menos que 24.000 toneladas suministrará Tenerife a la Marina de guerra francesa.

Por muy escasa que sea la sensibilidad, que si lo es, el hecho resulta vergonzoso; una industria nacional que actúa de pionera fuera de España, dentro de España es zancadilleada, torpedeada y hostilizada. La Marina de guerra francesa adquiriendo lo que la Campsa no quiere adquirir, y el Gobierno francés tratando a una industria española mucho mejor que el propio Gobierno de España. Edificante y definitivo.

EL «AMAN»

Por cierto que a última hora nos enteramos, a pesar de la reserva, que con nosotros no vale, de que es fácil que se concierte el «aman» entre ambas Sociedades. O lo que es lo mismo, que los «pacos» se declaren «moros amigos». Por nosotros pueden celebrar incluso el Ramadán. Y hasta correr la pólvora.

Con tal de que luego no le huela a alguno la cabeza a idem...

SIN POSTRE

Menudo cisco hay empeñado entre naranjeros y querosos por culpa del arancel con Holanda. Que si las naranjas... Que si el queso... Y el caso es que los dos tienen razón. Porque el queso, o los querosos, se quejan a su vez del excesivo arancel de los piensos. El problema es agrario. Y obscuro. Obscuro y huele a queso.

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Nada entre dos platos. Hay muy poco que hacer en la Bolsa en los grupos de especulación, y es la sosería la característica de la jornada, hasta el punto de que en los Bolsines de la mañana, que son los más movidos, el negocio se anula.

Explosivos, pesados

En los Explosivos la pesadez es de alguna mayor importancia, y los cambios se mantienen clavados en los alrededores de 700, al contado, pero sin ganas de hacer nada, y nominalmente a 703 a fin de mes.

Ferros, más animados

El grupo ferroviario sigue siendo, en medio de la indiferencia general, el más movido. El Alcantar abre a 236 para llegar a 238,25, al próximo y 236,25 al contado, y los Nortes, de 268, que es el cambio de apertura, cierran con dinero, al próximo, a 269.

Otros valores

De Minas del Rif se hace una Partida bastante importante de nominativas a 218. «Petrillos» siguen entre 26 y 27, y las Felguerras se operan a 43 y queda papel a fin de mes. Ordinarias de la Azucarera tienen algún dinero a 43,25.

Paralización

El grupo eléctrico está poco activo, no negociándose la mayor parte de los títulos. Solamente Alberches se hacen a 50, y el «Mero», a 136. La H. Española, a 150, fin de mes; ofrecidas al contado, y en Electras y Mengemor tampoco se hace nada.

Buen aspecto en fondos

Los fondos públicos, por el contrario, están bien, aunque el negocio no es cosa mayor. El más solicitado es el sin impuestos, y algo también el Interior, ganando ambos ligeras fracciones. El 4 1/2 llega a ganar de uno a dos cuartillos, y el de 1936 y 1929, 10 céntimos. También mejora en las series bajas el 3 por 100.

COTIZACIONES DEL 25 DE ENERO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C y B, 69,15; A, 69,25; G y H, 67,00.
4 por 100 Exterior.—Serie D, 81,50.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 89,50.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series B y A, 94,00.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 89,50.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 99,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 99,70; E, 99,65; D, C y B, 99,75; A, 100,00. Idem con impuesto, series C, B y A, 87,25.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 73,25; C, B y A, 73,50.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 86,75.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C y B, 92,25; A, 92,50.
5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E y C, 99,50; A, 99,60.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 93,25.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año, 1928, serie A, 88,25; idem 1929, series B y C, 83,15.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 216,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 101,50; idem 5 por 100, Abril, 101,00, s. c.; Octubre, 101,05.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 109,00; Ensanche, 82,00; Villa de Madrid, 1931, 82,00.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 88,25; Tánger-Fez, 97,25.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 94,50; 6 por 100, 104,50; 5 1/2 por 100, 100,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 87,75; 5 1/2 por 100, 81,75; 5 por 100, 84,65; 6 por 100 interprovincial, 95,50; 6 por 100, 1932, 96,50; 5 1/2 por 100, con lotes, 103,00; Cédulas argentinas, 1,61.
Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,80; Majzán, 102,75.
Acciones.—Banco España, 551,00; idem Español Río de la Plata, C., 72,90, s. c.; Canal Guadalupe, 107,00; Hidro Española, viejas, 149,50; Alberche, ordinarias, 50,00; C. Sevillana, 83,00; C. Telefónica, preferentes, 108,30; idem ordinarias, 110,00; Minas del Rif, portador, C., 284,00; idem nominativas, 218,00; Duro-Felguera, F. C., 43,00; F. P., 43,00; C. A. Fósforos, 125,00; C. A. Petróleos, 118,50; C. A. Tabacos, 210,00; Alicantes, C., 236,50; F. C., 236,50; F. P., 238,00; Metro, 126,00; Nortes, F. C., 267,00; F. P., 269,00; A. Hornos, 84,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 42,00; F. C., 42,25; Explosivos, C., 700,00.
Obligaciones.—Hidro Española, serie B, 89,50; Sevillana, noveña, 93,75; idem décima, 92,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 100,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 99,00; Minas del Rif, series A, 99,00; idem B, 98,00; idem bonos, C, 94,75; Bonos C. Naval, 1923, primera, 95,00; Norte, primera, 59,50; idem segunda, 58,00; Alcantar, 69,75; Huesca, 66,25; Alicante, primera, 262,00; A. (Ariza), 76,75; idem F., 80,25; Aux. Ferroc., 90,00; Metro-

politano, 5 por 100, A, 92,00; idem 5 1/2 por 100, 94,50; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 105,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 89,00; idem bonos antiguos, 63,00; C. Asturiana de Minas, 1919, 90,00; idem 1920, 87,50.
Moneda extranjera.—Francos, 48,95; idem suizos, 241,84; belgas, 193,87; libras, 39,30; dólares, 7,86; liras, 65,60; marcos, 2,35; pesos argentinos, 2,60; escudos portugueses, 0,358; coronas checas, 37,35; idem danesas, 1,76; idem noruegas, 1,98; idem suecas, 2,03; florines, 5,01.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 705,00 (paridad, 340,70); idem D, 135,00 (paridad, 326,20); idem E, 131,00 (paridad, 316,50); bonos nuevos, 34,00 (paridad, 82,15); Ac. Sevillanas, 190,00 (paridad, 87,00); Dosave, 35,50; Italo-Argentina, 107,50.

Bolsa de Amsterdam.—Mehlers Bank N. V., 76 1/2; Nederlandsche Bank, 123; Hollandse Kuntstjide, 71; Lámparas Phillips, ordin., 247; idem id. priv., 137; Unilever, 85; Hollandse Margarine, 6 por 100, priv., 87 1/2; Internacionale Nickel, 14 3/8; Alg. Hollandse Ind. Elec. Mik., 207 1/2; Royal Ducht, 175; Amsterdam Rubber, 103 1/2; Handelsvereeniging Amsterdam, 177; De Ii Batavia, 122; Malabar Assamo, 254; Hollandse, 5 por 100, 1932, 102; Amsterdam, 5 por 100, 1933, 101; Hypotheekbank National, 4 1/2 por 100, 100; Messageries Maritimes, 6 por 100, 86 3/4; Wagons-Lits, 6 por 100, 59; Puerto de Tánger, 7 por 100, 97; 100 pesetas, fl. hol., 20,50; libras, 7,78; dólares, 1,55 1/2; francos, 9,76.

INFORMACION FINANCIERA

Nuevos apoderados

El Banco Central ha nombrado nuevos apoderados a D. Victoriano Soler, D. Alberto Elvira y don Juan Asín, que con este motivo están recibiendo muchas felicitaciones.

La recaudación de M. Z. A. en 1933

Durante el año que acaba de terminar la Compañía de M. Z. A. ha recaudado 283,2 millones de pesetas, contra 289,5 en 1932.

Constitución de la Asociación de Prensa Agrícola Española

Se ha celebrado la asamblea general para la constitución de la Asociación de Prensa Agrícola Española, de acuerdo con los estatutos que han de regir a tal Asociación, y nombrándose la Junta directiva siguiente: Presidente, Morales y Fraile, del Comité internacional de Prensa agrícola; vicepresidente, Aragón, director de «Olivos»; tesorerero, García de los Salmones, director de «Tabacos»; secretario, Manuel de la Parra, redactor de «Castilla Industrial y Agrícola»; vocales, Aguirre, redactor de «Agricultura»; Ayala Martín, director de «Industrias Rurales y Agrícolas»; Castelló, director de «La Vida en el Campo»; González Luna, jefe del Servicio de Publicaciones agrícolas del ministerio de Agricultura; Martín Sánchez, redactor agrícola de «El Debate»; De Roda y Frias, director de «España Agraria».

Acordóse la inmediata creación de servicios beneficiosos para la Prensa agrícola y la que se ocupa de estos problemas, así como realizar gestiones directas para la realización de los propósitos contenidos en diversas proposiciones presentadas por los que asistieron a la asamblea.

Las adhesiones a la Asociación pueden dirigirse al presidente, Arrieta, 14, Madrid.

VIDA CULTURAL

La Universidad de Barcelona

¿Régimen de autonomía o régimen de Patronato? Esta es la cuestión que queda por aclarar en la organización de la Universidad autónoma de Barcelona.

Es lógico pensar que si este centro superior de estudios ha de responder en su organización cultural y administrativa a un régimen de autonomía, el Claustro de la Universidad debe intervenir con plena libertad y plena responsabilidad en cuanto afecte a la función rectora y organización de las actividades culturales.

Pero es curioso observar cómo las atribuciones concedidas al Patronato por decreto de 7 de Septiembre suplantaron las de la Junta universitaria, y por tanto, es el Patronato el que puede nombrar y en su caso proponer el personal docente y dar su aprobación a los reglamentos que redacta la Junta universitaria y las Facultades.

Una autonomía universitaria que no concede al Claustro mismo de la Universidad el derecho de aprobar sus reglamentos, es decir, convenir el régimen que mejor convenga a la misma, así como resolver sobre las cuestiones que afecten a sus actividades culturales, y disponer libremente de los medios económicos inherentes a su patrimonio, no se puede llamar autonomía, porque en este caso el profesorado no pasan de ser unos miembros asalariados de un centro superior de estudios.

Es indudable que todas nuestras Universidades debieran organizarse en régimen pleno de autonomía para que respondieran a su verdadera función de instituciones superiores de cultura; pero vale la pena aclarar lo ocurrido con la Universidad de Barcelona, estableciendo no un régimen de autonomía, sino un régimen de Patronato, que suplanta muchas de las atribuciones propias del Claustro universitario, puede degenerar en una mixtificación que cause grave daño al porvenir de la Universidad.

Es cierto que con arreglo a las disposiciones urgentes, la Universidad de Barcelona se organizará como Universidad única, regida por un Patronato; pero en cuanto afecta a su organización y a darse el régimen que mejor le convenga a sus actividades culturales, debe ser el Claustro de la misma Universidad el que decida.

Banco de España

Por acuerdo del Consejo general de este establecimiento de crédito, se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio sucursal en Lérida, quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este concurso, o sea respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazos de abono de obra y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobres cerrados, que serán entregados contra recibo, en la Dirección general de Succionales en esta casa central de Madrid o en la secretaría de la sucursal de Lérida.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio sucursal podrán ser examinados por los concursantes en las dos oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las catorce horas de los días laborables comprendidos entre el día de la fecha de este anuncio y el 24 de Febrero próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 24 de Febrero, y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas antedichas, a las doce horas del día 26 del propio mes.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid, 26 de Enero de 1934.—El director-jefe de Succionales, H. Morell.

MODELO DE PROPOSICION BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Lérida

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto de edificio sucursal del Banco de España en Lérida, se compromete a la construcción del mismo, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos, pero con las modificaciones siguientes... (o en pliego separado).

Se acompaña el resguardo número... expedido por las oficinas centrales del Banco de España (o por la Sucursal de...), representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso.

(Fecha y firma.)

Carnet para hoy

Facultad de Medicina.—A las once de la mañana, conferencia del doctor Maestre sobre «Los gases de guerra».

Hospital de la Cruz Roja.—A las doce, sesión clínica a cargo de los doctores Pascual y Andina y Torriente.

Museo del Prado.—A las doce, conferencia de la señora Nelken sobre «El retrato de Lucrecia di Baccio», por Andrea del Sarto.

Escuela de Ingenieros Agrónomos.—A las cinco y media, «Aplicaciones no vitícolas de la uva», por D. Cristóbal Mestre.

Teatro María Isabel.—A las seis y media, estreno de la comedia «Caramba con la marquesa».

Conferencia del ingeniero francés M. H. Parodi.—A las siete, en el salón de actos del edificio del Banco de Vizcaya sobre «Electrificación de ferrocarriles».

Instituto Francés.—A las siete, conferencia de M. Laplane sobre «Las comedias de Corneille: II. «Le Menteur et la suite du Menteur».

Ateneo de Madrid.—A las siete y media, segunda conferencia sobre «El seguro de enfermedad», por D. Marcelino Pascua.

Hermanidad Espiritista Evolucionista.—A las siete y media disertará el presidente sobre «Modalidades de la evolución».

Unión Cultural Recreativa.—A las ocho de la noche, conferencia de D. Felipe Sicilia sobre «Cómo debe sentirse la patria y la constitución del ciudadano cívico».

Horoscopo del día 26 de Enero

Acuario en su ascendiente preside la estrella de los que nacen en esta luz, quienes se hallan dotados de un gran espíritu constructivo.

Sus aptitudes les lleva a las artes mecánicas y a la escritura, en todo lo cual pueden sobresalir.

Tienen singular ingenio, y son matemáticos y artistas que han de buscar la originalidad en toda inquietud que persigan.

Se crearán una magnífica posición, haciéndose buen ambiente en todos los medios que hayan de frecuentar.

Cuento

¡Qué fea es la Aritmética cuando la tarde es hermosa, cuando dan en el cine de nuestro barrio una buena película! Pero estas cosas no las entienden los profesores. Los profesores de Aritmética son los hombres más desgraciados del Mundo. Como creen que son los únicos hombres que nunca fallan, los únicos exactos, para ellos cualquier alumno que no tenga afición por los números es un desequilibrado. Y la tarde tan hermosa...

—A ver, Romualdo: dígame ejemplos de operaciones.

—En Génova, el Mediterráneo es su mar. Uno que ha estado en un sitio y vuelve al mismo es re-estar. El aceite es un producto. Iniciar un viaje es partir. Un sabio es una potencia. El dentista extrae raíces. El que sube agua de un aljibe eleva el cubo.

—Muy bien, Romualdo. Queda usted suspendido.

—¡Estoy quebrado!

Soluciones de los pasatiempos de ayer

A los jeroglíficos.—A «Actualidad en Asia»: Terremoto. A «Política cubana»: Revuista y confusa. A «Monumental»: Partenón. A «Productos buenas ganancias»: Un negocio remunerativo.

Curiosidades

En La Florida (Estados Unidos) se generalizó la costumbre de fregar el suelo con naranjas. Cortadas por la mitad, su ácido limpia a las mil maravillas la madera, dejando la tan blanca como la nieve.

En la parte oriental del Estado de Nevada (Estados Unidos) se encuentran grandes cantidades de codornices muertas a causa de la epidemia que, les ataca, según se dice, por comer muchas uvas. La codorniz es el peor enemigo de las viñas de esta región, donde hace grandes estragos cuando el fruto está maduro.

Ocho operarios de una mina de carbón de Pensilvania deben su vida a las ratas. Los mineros observaron que los roedores huían en tropel, y siguiendo su ejemplo se retiraron de la galería donde trabajaban, cuyo techo se hundió instantes después.

El cuero más caro del Mundo es el que en el comercio se conoce con el nombre de cuero de piano. El secreto de su preparación sólo lo posee una familia de curtidores alemanes. Casi todas las pieles que emplean para fabricarlo proceden de América.

La piel humana es más gruesa en las regiones cálidas. Los negros de Africa central tienen el outis y la espalda una mitad más gruesa que los europeos, sin duda para que les sirva de capa protectora contra los rayos del sol.

El Correo en España.—Notas complementarias

Para retirar de las oficinas de Correos certificados, valores, objetos asegurados, giros postales y cantidades de la Caja Postal, precisa que los destinatarios acrediten su personalidad por medio de la «Tarjeta de identidad», o de la garantía de persona o casa de comercio que tenga su firma registrada en la Administración o sea conocida de ella.

En la planta baja de la Administración principal está establecida una expendedoría de sellos por cuenta del Estado cuyos beneficios se destinan a las viudas y los huérfanos de los empleados activos y jubilados del servicio postal.

Conferencias

El Sr. Gómez Paratcha, en el Ateneo de Madrid

Bajo la presidencia de los señores Reyes y Lea Navas, se ha celebrado en el Ateneo la anunciada conferencia política del señor Gómez Paratcha, gran periodista y director del diario del Perú «El Tiempo».

Comenzó su notable disertación abogando por una sabia política comercial con América, porque España, desde todos los puntos de vista—dice—, olvida que ha dejado de ser madre en aquellas tierras, y al proclamarse la República sólo debe aspirar a sentirse hermana suya, no más. Así—continúa—, los españoles de América, al proclamarse la República, se sintieron orgullosos, y los hispanoamericanos creyeron que el cambio de régimen equivalía a un intercambio y a una verdadera reivindicación en todos los órdenes.

Atacó los desastres diplomáticos de la monarquía; pero aún más en el actual caso, en que la República no ha hecho labor verdaderamente, recuerda el incidente del Ecuador, en que un octogenario diplomático rehúsó dos invitaciones oficiales recientemente, cuando fuera invitado España al monumento internacional a Bolívar, en la provincia ecuatoriana de su nombre.

Pide y exige al Gobierno de la República medite más hondamente, estudie más de cerca el aspecto de América para que la situación económica se vea aliviada por medio de Tratados comerciales, como el del Uruguay.

Añade que los españoles de América no son republicanos, y si lo son es de una turbia esencia de republicanos. Pone por ejemplo el caso de Popayán y Pasto, en Colombia, donde el pueblo da vivas al Rey Señor.

El Sr. Gómez Paratcha termina su amena y maravillosa disertación pidiendo que el Gobierno que preside el Sr. Lerroux se ocupe de las cuestiones verdaderas de América.

Fué muy aplaudido al concluir su documentada conferencia, en la que se encontraban miembros del Cuerpo diplomático, algunos diputados y escritores nacionales y extranjeros.

Triángulo numérico

9	Vocal.
45	En la China.
232	Metal.
6249	En la China.
45623	En el teatro.
426427	En el circo.
9842682	Nombre de varón.
4537849	Diminutivo.
123456789	Nombre de mujer.
12623942	Nombre de varón.
4562382	Drama.
685427	Parentesco.
98849	Diminutivo.
3848	Nombre de mujer.
382	Río.
78	Afirmación.
8	Número romano.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (U. G. T.)

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato a la junta general ordinaria que se celebrará hoy viernes, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas. Lectura y aprobación de cuentas. Altas y bajas de los afiliados. Gestiones del Comité y delegaciones del mismo. Ruegos y preguntas. Proposiciones.

Nota.—Para entrar en el salón es necesaria la presentación del carnet de afiliado.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428



LO UTIL Y LO ENTRETENIDO

te, cosa que no le impediría heredar la dirección de los negocios de su padre al morir éste en Italia en 1913.

Es gran aficionado a los viajes por mar y posee un yachts llamado «Corsario», en el cual realiza frecuentes excursiones.

Este yachts le costó 20 millones de pesetas, y le cuesta sostenerlo anualmente unos cuatro millones. Tiene sitio para cuatro invitados y lleva 58 hombres de tripulación.

Los invitados de «Jack» tienen libertad para todo menos para beber, cosa que ha prohibido en su palacio flotante. Esto le priva de muchos huéspedes, que rechazan su hospitalidad antes de imponerse tamaño sacrificio.

Además de este magnífico yachts tiene cinco grandes posesiones, tres en América y dos en Inglaterra, en las que invita frecuentemente a sus amigos y en las que es tratado a cuerpo de rey el que las frecuenta.

Suele viajar poco en tren, y usa su automóvil, que nunca permite vaya a más de treinta kilómetros por hora. La violación de esta consigna ha acarreado frecuentes despidos de sus mecánicos.

Vive en el 231 de Madison Avenue, en Nueva York, rodeado de un cuerpo numeroso y armado de guardias y detectives privados.

Hace algún tiempo quisieron matarle en su propia casa y le dispararon tres tiros. Se salvó por un verdadero milagro.

No recibe apenas visitas, y odia a los periodistas y a los fotógrafos, de los que lleva rotas ya muchas máquinas cuando han intentado fotografiarle.

Los alrededores de su casa están perfectamente guardados para evitar que pasen «autos» sospechosos o lleguen a ella gentes que puedan lanzar bombas o realizar otra clase de atentados.

Tiene una casa de campo en Glen Cove, Long Island, y les está prohibido volar a los aeroplanos sobre la misma.

Trabaja de nueve de la mañana a siete de la tarde en su oficina, o en su casa particular cuando está en Nueva York, y suele almorzar en la oficina con algún amigo o socio.

Por las noches casi siempre come solo, y se acostaba a leer en la cama libros de policias y ladrones, que es la literatura que más le gusta.

Es un entusiasta del fútbol, y nunca falta al partido anual de Harvard (su Universidad) contra Yale, la escuela rival. No va nunca a las carreras de caballos y detesta el boxeo.

Tiene dos hijas y dos hijos, y en la actualidad tiene 16 nietos, a los que suele reunir frecuentemente en su magnífica casa de campo.

Fuga de vocales

* M*L*Q* *R* M*R**
R*S*L** *S*R** V**
*S** L* R*S* M**
M*S L*J*S R*M*R* *R*

El papel como combustible

Tritúrese el papel, mezclándolo con agua hasta formar una papilla espesa. Esto se consigue fácilmente si se pone en remojo el papel durante algunos días.

Después préñese la papilla en moldes de madera que den a la pasta forma de teja o de ladrillo, por ejemplo. Sáquese del molde y déjese secar.

Los panes de papel que así se logran son un combustible barato, que proporciona un calor insospchado y duran mucho tiempo.

La mula de Gutenberg

Todo el mundo sabe que Gutenberg fué el inventor de la imprenta, por lo cual todos le debemos profunda gratitud.

Cuarenta que Gutenberg se encontró cierto día en medio de un camino. Quizá iría de Maguncia a Estrasburgo, o viceversa.

Es de suponer que fuera meditando y cabizbajo, como todo hombre que siente en su cabeza el peso de una idea cuya forma no encuentra.

Delante de Gutenberg caminaba una mula, y pudo observar cómo se estampaban las heuraduras de la bestia en el polvo del camino.

Así dicen que se completó en la cabeza de Gutenberg la idea de la imprenta.

Reclamemos, pues, para la modesta mula del camino polvoriento la gloria que le corresponde en el gran invento de los caracteres impresos.

Jeroglífico Para los enfermos

EIOU 3,1416 S 1000 OS

Singular procedimiento

La Sociedad Woman's Christian Temperance Union, de Chicago, que se compone exclusivamente de mujeres, consiguió en un año que se cerraran 25.000 tabernas.

El procedimiento de que se valían dichas señoras es por extremo curioso. Acudían en grupos y entraban en las tabernas cuando en ellas había mayor número de bebedores; se hincaban de rodillas y empezaban a rezar y a cantar himnos, hasta que conseguían echar a la calle a los concurrentes.

Cómo vive un millonario

Uno de los pocos hombres que quedan en el Mundo con una considerable fortuna es J. P. Morgan, o «Jack», como le llaman sus íntimos.

Es difícil fijar el número de millones que posee; pero heredero de su padre, el célebre banquero y especulacionista de obras de arte, ha vivido en la opulencia desde la cuna.

Estudió en la Universidad de Harvard, y los maestros no le calificaron como un prodigio de estudian-



BARCELONA.—Los famosos aviadores mundiales René Le-fevre (francés) y Allen Coblan (inglés), en unión del jefe de la Aviación civil en Cataluña, Sr. Canudas. (Fot. Sagarra.)

OSRAM

la lámpara de máxima luz

calidad - economía

Rechace las lámparas de luz pobre
pidiendo siempre lámparas OSRAM
llenas de gas, de luz blanca.

Precios de las lámparas OSRAM más en uso

25	40	60	watios
1.70	2.00	2.70	Ptas

TA6

A PROPIETARIOS Y EMPLEADOS
prestamos al 5 1/2 por 100 anual. Apartado 10.073, Madrid.

de Londres, de Dolly Reynolds; «La mujer y el cinema. Las vampiras», por Manuel Villegas López; novedades musicales en discos; gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela, original de los señores Sepúlveda y Llorente, música del maestro José A. Alvarez Cantos. «El Pinar», interpretada por los artistas, coros y orquesta de la estación; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy
Roma (420,8 m., 50 kw.).—A las ocho y diez, concierto por la banda Metropolitana: «El dominó negro» (sinfonía), Auber; «Nocturno», Cerquetti; «En un mercado persa», Kotelbey; «Lohengrin» (preludio, acto primero y tercero), Wagner. A las ocho y cuarto, «La noche de Myriam», comedia en un acto de Héctor Romagnoli. A las nueve y cuarto, concierto de banda (continuación): «Idilio y gavota», Cilea; «Semiramis» (danza de la aurore), Respighi; «Les Erynnies», Massenet; «Marcha militar», Marchesini. A las diez, periódico hablado; cierre de la estación.
Milán (Italia), 368,6 m., 50 kw.).—A las ocho, concierto sinfónico: «Pasacalle en do menor», Bach-Respighi; «Quinto concierto para piano y orquesta», Prokofiev; «Caprioli» (suite), Warlock; «Presso il Clitunno», Gasco; «Tristán e Isolda», Wagner. A las diez, periódico hablado; cierre de la estación.

Estrasburgo (349,2 m., 12 kw.).—A las cinco, concierto orquestal: «Suite ballet», Poppy; fantasía de «El hada de las muñecas», Bayer; «El camino del sueño y de la alegre primavera», Gillet; «Si tú lo quieres» (melodía), Koehlin; «Por qué no amarme?» (vals), Barbirolli; selección de «La cigarrera y la hormiga», Audran. A las seis, retransmisión desde la estación de Lille; concierto por el trío de la estación. A las siete, charla en alemán; sorteo de premios entre los radioyentes; comunicados. A las ocho y media, retransmisión desde la sala de conciertos del Hotel Ville de París; música de cámara: «Cuarteto en la menor», Schubert; «Trío para piano, violín y trompa», Brahms; «Sexteto», V. d'Indy. A las nueve y media, en el curso del entreacto, revista de la Prensa en lengua francesa; cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los voluntarios», Giménez; «Benamor», Paso, G. del Toro y Luna; «Serenata», Volkmann; «La hija de madame Angot», Le Cocq; «Cuando te miro», Grey y Stohart; «Cantando en la lluvia», Greer y Her; «El Trovador», Verdi; «Baserritarra», Sorozábal; «Tannhäuser», Wagner; «El aguacero», C. Castillo y J. González Castillo; «Exaltación», Turina; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; información cinematográfica de Manuel Villegas López; a las tres cincuenta, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efermides del día»; ciclo de charlas afirmativas (última charla), por D. Teodoro de

Iradier; música de baile; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; Premios Unión Radio; concurso de canto, Esteban García Leoz; Narraciones literarias por nuestros grandes escritores: intervención de Venecio Fernando Flórez; recital de guitarra por Pedro Moreno; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos

FONTALBA.—Sábado y domingo, tarde, y todas las noches, «El pan comido en la mano», de Benavente. Clamoroso éxito. Esta tarde, definitivamente, última representación de «Como tú, ninguna». Creaciones de Carmen Díaz.
LARA.—Populares de «Las doce en punto» se llena el teatro. Semana próxima, estreno, «Madre Alegría».
ZARZUELA.—Tarde y noche, el gracioso vodevil «Tres gallinas para un gallo». Enorme éxito. Irreprochable interpretación. Presentación nunca vista.
CINE LATINA.—Formidable e inenarrable éxito de «Las dos huertanitas», hablada en castellano. Única película que por su éxito ha sido reprisada y prorrogada nuevamente por agotarse diariamente las localidades. Últimos días definitivamente hoy, sábado y domingo.
Lunes, «Susana tiene un secreto», la mejor de las películas españolas, genial creación de Rosita Díaz y Miguel Lígero, hablada en castellano.
SAN CARLOS.—Gran éxito de «Mora» y amor, interesantísima comedia dramática de la vida moderna.

EL TIEMPO

En toda España aparece el cielo con nubes y ha llovido ligeramente por Levante y cuencas del Ebro y Duero. En Murcia la cantidad de lluvia recogida ha sido de 19 litros por metro cuadrado. La más alta de las temperaturas máximas observadas en España es de 16 grados en Sevilla y Huelva. La mínima más baja es de 7 grados bajo cero, en Palencia y Zamora.
En Valladolid, Segovia y Cuenca ha descendido la temperatura hasta 6 grados bajo cero. Las temperaturas máximas y mínimas de Madrid son, respectivamente, de 5 grados y de 1 bajo cero.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

En Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante y lluvias. En la región del Duero, en el centro y Extremadura: Nieblas, lloviznas y nevadas en las regiones altas.
En el resto de España: Cielo nuboso.

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai
Primeramente contendieron Jurico e Iurain (rojos) contra Noin y Zabaleta (azules). Desde el comienzo dominaron los rojos, ganando por 20 tantos. En el segundo encuentro se enfrentaron Lasa y Ugarte (rojos) contra Echániz y Solaverri II (azules). También en este partido es la pareja roja la que se impone desde el principio, llegando al final con 23 tantos de ventaja. Se jugó un tercer partido a 45 tantos entre Arano II y Abariscurra (rojos) contra Aramburu y Aguirre (azules). Estos últimos se impusieron nuevamente nada más comenzar, venciendo a sus contrarios por 21 tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, Ni al amor ni al mar, de Benavente. (Gran éxito).
CALDERON.—(Compañía de comedias cómicas García León-Pérez).—6,30 y 10,30, Antón Perulero. (Clamoroso éxito).
GOMEDIA.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), El ex...
FONTALBA.—(Carmen Díaz).—(Butaca, cinco pesetas).—6,30, Como tú, ninguna.—10,30, El pan comido en la mano, de Benavente.
LARA.—6,30 y 10,30, Las doce en punto. (Gran éxito).
MARIA ISABEL.—A las 6,30, Carabanchel (estreno).—A las 10,30, Los quince millones (lo más gracioso de Muñoz Seca).
GOMICO.—(Díaz Artigas-Collado).—Diariamente, 6,30 y 10,30, Cinco lobitos. Agótanse localidades. Reténgalas teléfono 10.525. (Niños, próximo domingo, sensacional estreno, Aventuras de Pipó y Pipá).
MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Mi abuelita, la pobre.
BENAVENTE.—(Antonio Vico). Teléfono 21.864.—6,30, estreno de la comedia de Tomás Borrás Un negocio con América.—10,30, Tu, el barco, yo, el navegante...
TEATRO CHUECA.—(Compañía Meliá-Cibrián).—(Viernes Femenina, Localidades de señora, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, Sevilla la marítima.

ZARZUELA.—(Gran compañía de revistas).—A las 6,30 y 10,30, Tres gallinas para un gallo. (Éxito de clamor).
VICTORIA.—A las 10,30, debut de la compañía de Celia Gámez, con El baile del Savoy (estreno).
FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica. Empresa Valdeflores).—6,30, En un lugar de Aragón.—10,30 (estreno). La moza esquiva.
MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour. (Éxito insuperable).
PAVÓN.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las mujeres bonitas.—10,45, La llave. (Éxito formidable).

ROMEA.—6,30 (popular, tres pesetas butaca), ¡Goli!—10,45, el éxito de éxitos ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!
GIRO DE PRICE.—A las 10,30, a petición del público, tres únicos y definitivos días. Gran función, Cliff Aeros con sus fieras y grandes atracciones.

CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30 (programa insuperable), Revista Paramount (actualidades), Perros de muestra (documental). Concierto (música de Strauss y Vives), La llama eterna (sugestiva adaptación de un amor romántico). (Teléfono 22.229).
COLISEVM.—6,30 y 10,30, Yo, tú y ella (Catalina Barceña). (Últimas representaciones).
AVENIDA.—6,30 y 10,30, No seas celosa.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, El retador. (Gran éxito).
CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Hay mujeres así. (Éxito inmenso).
MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Estrella de Valencia.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Vivamos hoy (Joan Crawford y Gary Cooper).
CINEMA GOYA.—(Viernes Femenina, Localidades de señora, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, Ella o ninguna (Gitta Alpar y Gustav Froelich).

CINEMA ARQUELLES.—6,30 y 10,30, Los seis misteriosos.
CINE DOS DE MAYO.—(Viernes Femenina, Localidades de señora, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, La marca de los cuatro y La princesa de Schoenbrunn (programa doble).
BARCELÓ.—6,30 y 10,30, Una cliente ideal (la más graciosa parodia de los institutos de belleza).
CINE VELUSSIA.—(Reportajes de actualidad).—(Sección continua).—Revista Paramount número 23, Con Alan Cobhan al lago Kivu (séptima y octava, últimas jornadas), Noticiero U. F. A., Manteliales de plata. (Butaca, una peseta.)

CINE GENOVA.—(Teléfono 44.373).—6,30 y 10,30 (magnífico programa extraordinario), La condesa de Montecristo (Brigitte Helm y el hombre que se reía del amor (adaptación cinematográfica de la famosa obra de Pedro Mata).
ASTORIA.—(Teléfono 21.370).—A las 6,30 y 10,30, la bella comedia La consentida (por la elegante Carla Lombard).
CINE MADRID.—(Teléfono 13.501).—6,30 y 10,30, éxito sin precedentes de Esclavos de la tierra (la más atrevida concepción cinematográfica).
FIGARO.—(Teléfono 23.741).—(Viernes de moda).—6,30 y 10,30, El hechizo de Hungría (por Gitta Alpar y Gustav Froelich). En la función de tarde, obsequios a las señoras.

CINE LATINA.—(Totalmente reformado).—6 y 10,15 (formidable e inenarrable éxito), Las dos huertanitas (hablada en castellano; prorrogada dos veces por agotarse los billetes; últimos días definitivamente) y otras.
Lunes, Susana tiene un secreto (la mejor superproducción española, Rosita Díaz y Miguel Lígero, hablada en castellano).
CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, El hijo improvisado (hablada en español). (Butacas, una peseta; sillones, 0,75).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Aeropuerto central.
CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Una vida romántica (por Catalina Barceña).
SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, Moral y amor (por Camilla Horn).
PROGRESO.—6,30 y 10,30, Aguilas rivales y El diluvio.
TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito de risa), El marido de la amazona (graciosísima parodia, hablada en español).
METROPOLITANO.—(Viernes Femenina; señoras, mitad precio).—6,30 y 10,30, Testamento original (programa cómico para desternillarse de risa, carcajadas constantes).
CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, El favorito de la guardia (formidable opereta U. F. A.; creación de Henry Garat y Lillian Harvey).
PARDINAS.—(Femenina. Mitad de precio para las señoras).—6,30 y 10,30 (gran sensación), 50 dólares una vida (truculentas escenas, impresionante incendio, interesante argumento de gran emoción).
CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30 (programa doble), El tren de los suicidas y El perfume de la dama enlutada (continuación del El cuarto amarillo).
TETUAN.—7 y 10,30, King Kon (el mayor éxito de la temporada).
FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero, a remonte, Irigoyen y Errezabal contra Ostolaza y Berolegu. Segundo, a remonte, Izaguirre (J.) y Ugarte contra Jurico y Salaverria II.

De enseñanza

Trabajadores de la Enseñanza
La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid ha tomado los acuerdos siguientes:

Exigir la creación de todas las escuelas necesarias para albergar a los miles de niños que carecen de ella, así como las precisas para terminar con el espantoso problema del analfabetismo.
Exigir la substitución inmediata de la enseñanza confesional, como habían acordado las pasadas Cortes.
Emprender una gran campaña contra la enseñanza confesional, que atropella los derechos del niño, envenenando su tierna conciencia con dogmas y estupideces anticientíficas y antihumanas.
Exigir la terminación de los inculcables abusos del ministerio de Instrucción pública, legalizando definitivamente los concursos y todos los derechos administrativos del Magisterio.

Ante los próximos presupuestos, hacer de la equiparación con los demás funcionarios del Estado el eje de toda la propaganda de la Federación y emprender una gran campaña en este sentido.
Examinada después la situación política actual, se acordó proponer que la Federación se declare enteramente antifascista e invitar públicamente a que se organice una campaña contra el fascismo. Y por último, apoyar todo movimiento proletario responsable que tienda a conservar y defender los derechos y libertades de los trabajadores.

Por la tarde se celebró junta general ordinaria, en la que se acordó contestar afirmativamente a la consulta hecha por la Comisión ejecutiva nacional sobre la necesidad de celebrarse el Congreso de la U. G. T.
Se aprobó la gestión de la Comisión ejecutiva saliente y se nombró la que ha de dirigir la Sección durante el año 1934, resultando elegidos los siguientes maestros:

Doña Victoria Zárate, presidenta; D. Eugenio Salcedo, suplente; D. Ramón Ramírez, secretario; D. Juan Sáez, suplente; doña Encarnación Fuyola, tesorero, y don Félix Bázana, suplente.

Nombramiento de interinos
El Consejo provincial ha hecho los siguientes nombramientos:
Maestros.—Para Madrid, grupo Ruiz Zorrilla, D. Agérico F. Santos, propuesto por el Patronato; grupo Joaquín Costa, D. Gabriel G. Martín, que dejó vacante análoga al sr soldado, y calle Antonio Leyva, 38, D. Enrique López, ídem, íd.

Maestras.—Para Navalcarnero, Sección, doña Dominica Poyatos, número 688 en cursillos de 1928, y doña María Manuela Rodríguez, número 702; Collado-Mediano, escuela unitaria, doña María Pilar Casala, número 704, no aceptándose la propuesta de autoridades locales en favor de doña Pilar Auría ni las alegaciones de doña

Francisca Colmenarejo y doña Florentina Jiménez.

Cursillistas eliminados tercer ejercicio
Por evitar gastos y perjuicios, los cursillistas de Barcelona, ruegan a los de las demás provincias sigan instrucciones de los cursillistas de Madrid.

Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid

En la sesión celebrada por esta entidad el pasado día 20 se tomaron los siguientes acuerdos:
Aprobar las actas anteriores y las cuentas del último trimestre.
Protestar ante el señor ministro por la negligencia de la Sección de Contabilidad del ministerio de Instrucción pública por el hecho de no haber incluido en la prórroga presupuestaria las cantidades necesarias par abonar la gratificación de adultos.

Organizar un homenaje al compañero y asociado D. Manuel Alonso Zapata, por haber sido elegido diputado a Cortes. A este acto, cuyos detalles se anunciarán oportunamente, y exento de todo carácter político, serán invitados todos los demás maestros que hayan sido elegidos diputados.
Votar para vocal de la Junta provincial de Huérfanos del Magisterio a nuestro compañero don Antonio Lagares Bueno.
Conceder a la Junta de gobierno un amplio voto de confianza para que pueda tramitar con las demás Asociaciones la organización de un frente único para actuar en común ante las autoridades y el país por las reiteradas desconsideraciones que con la clase se tienen.

Hacer presente el disgusto del Magisterio local por la serie de nombramientos de excepción que se hacen para las escuelas.
Corrida de escalas
Por corrida de escalas se hacen los siguientes ascensos:
Maestros.—A 8.000 pesetas asciende el número 399, Sr. Fernández; a 7.000, hasta el número 1.019, Sr. Garrido; a 6.000, hasta el número 1.904, Sr. De Garay; a 5.000, hasta el número 3.241, Sr. Cuñafido, y a 4.000, hasta el Sr. Rubio, número 197 de la lista única de las oposiciones de 1928.
Maestras.—A 8.000 pesetas el número 411, señora Guerra; a 7.000, hasta el número 941, señora Garrido; a 6.000, hasta el número 1.870, señora Dalmau; a 5.000, hasta el número 3.193, señora Ortega, y a 4.000, hasta el número 160 de la lista única de las oposiciones de 1928, señora Pouz.

Revista de Escuelas Normales
Hemos recibido el número correspondiente al mes actual de la «Revista de Escuelas Normales», órgano de la Asociación del profesorado normalista, con el siguiente sumario:
Ciencias y educación; El Museo de Ciencias Naturales en la escuela primaria, por Rafael Jiménez.—La enseñanza en Marruecos, por

Adalberto Aguilar.—La Universidad Internacional de Verano de Santander, por Emilio Latorre.—La Normal en acción: La nueva orientación de las Normales, por Darío Zori.—El Ateneo de la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), Madrid, por F. G.—Libros y revistas.—Los niños en la literatura: Schkid, La República de los vagabundos, por Belyk y Pantelev.—Varia: A Exposición de dibujos infantiles Castro Gil.—Auxiliares del Magisterio.—Curso del profesor Wolf en el Instituto Psicotécnicos.—Noticias.—Al margen de lo legislado.—Societarias.

Radiotelefonía

Las longitudes de onda
Unión Radio nos comunica que, por unos días, trabajará con onda de 410,4 metros (731 kilociclos). Oportunamente dará a conocer la fecha en que volverá a trabajar con la onda de 274 metros (1.095 kilociclos), asignada a esta emisora en el nuevo reparto de longitudes de onda.

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El asombro de Damasco», Luna; «Milnuetto», Alfieri; «La calecera»,

G. del Castillo, M. Román y Alonso; «Ven, dulce muerte», Bach-Siloti; «Serenata», Schubert; «De la serranía», M. Machado y M. Romero; «Secretitos de amor», Gershwin; «Sinfonía en la menor», Kodina y Bretón; «Sobre las olas», Rosas; «Dicen que así no me quieren», J. García Blanco; «Garín», Bretón; «Introducción y tarantela», Sarasate; «Puritanos», Bellini; «El caballero de la rosa», Strauss; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; emisión fémína dedicada al público radioescucha femenino: Amores célebres; «Charlas para mujeres», por Eduardo Zamacois; intermedio de novedades musicales en discos; «Cartas des-

Piel, venéreo, sifilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, NUM. 27
(frente a Puebla). Teléfono 23171

Préstamos sobre joyas y papeletas del Monte.

BANCA MARCH
JUAN MARCH ORDINAS
CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 17, y Cofradía, 2
Sucursales en FELANITX, INCA, LLUHMAYOR y MANAGOR
Entidad personal de la que es único propietario el titular DON JUAN MARCH ORDINAS

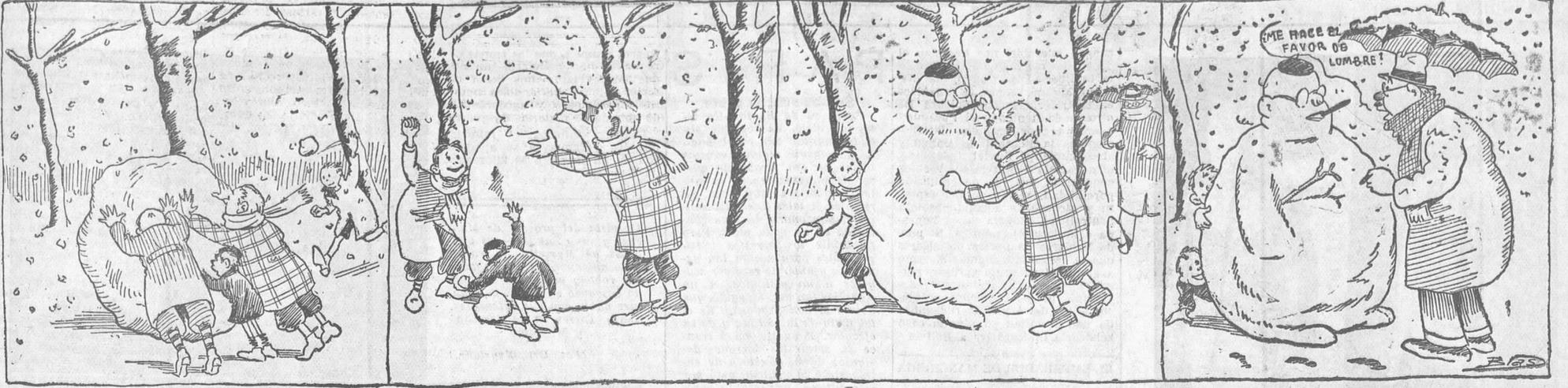
OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

EL MIOPE EN LA NIEVE, por Blas



Anuncios por secciones

No se admiten anuncios inmorales

Hasta ocho palabras, cincuenta cts.; cada palabra más, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a cinco céntimos palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Gran liquidación. Comedores, alocas, camas doradas, plateadas, trastos, armarios, despachos, colchones, trapeadores, 30 pesetas. Cafizares, 10, entresuelo.
Puro americano, 90 pesetas; despacho arte español, 390. Flor Baja, 3.
Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 6 (esquina Ancha).
Muebles baratísimos, muchísimos a mitad de precio. Matesanz, Estrella, 10.
Importantísimo. Durante el presente año, por balance, liquido comedores, alocas, despachos, trastos, camas doradas, precios increíbles. - Luchana, 33.
Muebles todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 28.
Despacho español, alocas, comedor moderno, procedente de embargo; muchos muebles modernos liquido. Reyee, 20, bajo.
Gran alocas, gran lujo, 1.300 pesetas; comedor cubista, 750 hasta 2.000 pesetas; trillito confort desde 300 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.
Oportunidad por embargo. Sin estrenar, fantástico despacho español, elegante comedor, trillito, summos alocas moderna, recibimiento, Montero, 16, principal.

ALMONEDAS

Señalamos conducir a automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.
Carnet, enseñanza conducir, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.
Automovilistas. Lámparas contra niebla Orlu-fu, checoslovaaca. Furió, Nuñez Balboa, 15.
Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
Academia Americana. - Automovillismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. - General Pardiñas, 93.
Abonos, bodas, viajes. - Toda clase servicios. - A y a la, 13. - Teléfono 56.552.
Eureka pulc, abrillanta automóviles, muebles, metales. Franco. Alcala, 14, 161.
Enseñanza conducción automóviles, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovillista. - Niceto Alcala Zamora, 56.
Baja neumáticos? Casa Arditi. Génova, 4. Envíos provincias.

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.
Papeletas del Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 8.
Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-venta.
Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Paga todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

OFERTAS

Inventores. - Podemos convertir en dinero vuestros inventos rápidamente. Sr. Monreal. Pí Margall, 8.
Vacante administrador con 250 pesetas sueldo inicial. Plazas mecánica, 8.000 pesetas. Fuen-carral, 43, segundo derecha.
700 plazas guardias 3 Prisiones; sueldo, 3.000 pesetas; instantes hasta 31 Enero. Documentos después. Preparación. Barquillo, 4.
Seguros agentes en provincias desea «Univer-s». Torrijos, 72, Madrid.
Preparadores y oficiales de sombreros necesario. Espirit. Carmen, 3.
Necesito vendedores ambulantes pollos, tortas, etc., informados. Huesca, 8 (Cuatro Caminos).
Convocadas 300 plazas Prisiones, 3.000 pesetas. Informes gratis. - Marte, Hortaleza, 116.

RODEGAS

Beberá usted los más selectos vinos de mesa adquiriéndolos en las acreditadas bodegas «Los Ceas», Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336. Pidan catálogo.

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón, bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razon: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

ALQUILERES

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la Colonia de la Prensa, Carabanchel. Diez habitaciones, cuarto de baño, termoston y catorce metros de jardín. Razon, en la portería de la Colonia, y Barquillo, 11, primero derecha.
Apartadero Segovia. Alquilable nave, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.
Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razon: Carretera de Chamartín, 15.

TIENDAS

60 pesetas, Ayala. Razon: Alcala, 17, portería.

EXCELENTE ÁTICO

Excelescente ático exterior, chaflán, calefacción, gas, baño, teléfono, 190. Lope Rueda, 28 antiguo (esquina Menorca).

ALQUILASE EN PALOS

Alquilase en Palos de Moguer, 35, local con talleres, propio para talleres, almacenes o encerrar coches. Razon: Barcelona, 7, principal izquierda. De cuatro a seis.

AUTOMOVILES

Los mejores neumáticos siempre «Recauchuta dos Sauss», Sandoval, 2.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

URINARIAS

Urinarías, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.
Infermerías venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueva noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.
Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. - Diez una, siete nueve.
Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consultas general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.
Consulta de Ginecología y Obstetricia. Laboratorio de análisis clínicos Dorff. Director, doctor Félix Alonso. Misol Tamayo, 3, principal. De cuatro a seis.

ENSEÑANZAS

Profesor inglés Philipa, prepara ingenieros. Costanilla Capuchinos, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.
Paz Iscar. Consultas reservadas. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Qisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

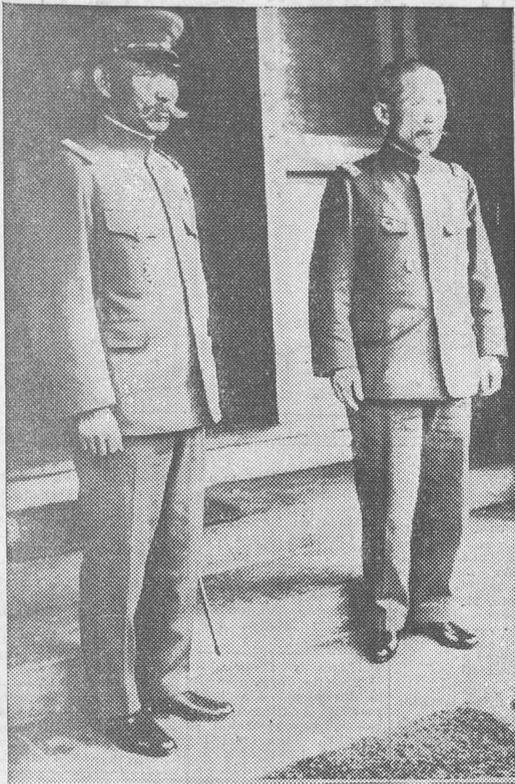
CONSULTAS

Especialista embarazo y asistencia económica. Hortaleza, 61.
Tuberculosis todas las clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

MEDICAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 40.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
Doctor especialista em-barazo, matriz. Reconocimiento económico. - Hortaleza, 61.

LIQUIDACION FIN DE EJERCICIO ALMACENES PERPIÑAN. Calzados de calidad. Sombrerería de caballero. Camisas. Trajes interiores. Guantes. Pijamas. Medias y calcetines. Abrigos. Checos. Impermeables. Géneros de punto. Artículos de viaje. REALIZACION ABSOLUTA DE LOS RESTOS DE TEMPORADA. Descuentos verdad sobre sus precios popularísimos. Diez, quince y veinte por ciento. ALMACENES PERPIÑAN. ATOCHA, 61 (esquina a Matute) :: EDUARDO DATO, 7 (esquina a Silva)



cérsela tolerable, nos imponen el deber de respetar fidelísimamente la libertad de tráfico, sin distinguir alguno, como se establece en las referidas convenciones. De otro modo, teniendo el Paraguay asegurado por tratados internacionales la libertad de tráfico y abastecimiento fluvial indefinido, al negársela a Bolivia sus vecinos cometerían un acto de calificada parcialidad, violatorio del espíritu y alcance de aquella absoluta neutralidad, nuestra única honrada e indiscutible política. Ni puede hablarse de pactos posteriores que le restrinjan, atendiendo sólo a atajar al presunto agresor, porque ni éste está oficialmente declarado, ni los conocidos acontecimientos del 4 y 5 de Diciembre de 1928 permiten en ningún caso achacarle tal carácter a Bolivia.

EL EMPERADOR DE MANCHURIA

Será coronado el 16 de Marzo

Pekín, 25.—La coronación del emperador de Manchuria, Pu-Yi, que había sido fijada para el 1.º del mes de Marzo, ha sido aplazada hasta el 16 de dicho mes.

El general Araki, ministro de la Guerra del Japón, ha presentado la dimisión de su cargo, siendo substituído por el general Hayashy. El general Araki, a la derecha, y su sucesor, a la izquierda.
(Fot. Ortiz-Keystone.)

PARIS

Su abuelita, la pobre

Paris, 24 de Enero.—Un labrador viejo, de los que sin duda guardan aún en el fondo de una media algunos rancios lútses de oro, acaba de querer desembarazarse de su mujer por modos muy poco corrientes. A tales fines, determinó emponzoñarle la sopa contenida en un gran plato. Pero fallaron los arrestos indispensables para acción tan definitiva y hubo de resolver acogerse a un cómplice. A un cómplice tan mal escogido, que abortó el mal propósito. Es el tal nieto de la víctima y de su ejecutor. Y puesto en el trance de servir los terribles desfogos de su abuelo o de entregarle a la justicia, optó por esto último, que era lo razonable. El crimen, pues, no se ha consumado, y con ello se acaban de beneficiar todos los personajes de él y aun la moral francesa. El nieto cumplió así los deberes que le impone su condición de tal; el abuelo se ha hurtado posiblemente a la guillotina, y en cuanto a la abuela, continúa viviendo, que es lo que importa a los hombres y a las mujeres, y más aún cuanto más viejos.

En resolución, la historia es una más de cuantas se producen cada día en Francia entre la gente del campo. Tiene ésta un sentido tan hermético del ahorro y un amor tan profundo al dinero—puede que todo sea uno y lo mismo—, que virtud tan decantada origina con más frecuencia de lo que sería menester crímenes como éste, ahora abortado, por fortuna.

Lo maudito de él es que el autor de tan terrible intento creyera posible y aun necesario servirse de su propio nietecillo para la ejecución de la vieja infeliz. Por otra parte, con ello sembró en la criatura de que aquí se trata el germen de una norma inmoral, que, en buena lógica, hubiese hecho más adelante del abuelo una nueva víctima y del nieto otro parricida. Que si por hambre de los ahorros comunes mataba el viejo a la vieja, no había razón para no hacer lo mismo con el viejo cuando el nieto de ambos llegara a sentir la misma ambición. Ahora bien: lo más terrible de todo esto es que la justicia histórica se ve en la necesidad de descubrir a lo que generalmente conduce el ahorro.

En definitiva, es así como siempre se amasa el dinero. Lo que ocurre es que cuando quien pone estos crímenes por obra son los capitalistas, no han menester de la acción directa. Sus víctimas sucumben a muchos kilómetros de distancia de quienes las producen. Y siempre usan por arma una terrible, que no suele estar al alcance de viejos como el de esta historia. Esta arma tiene un nombre que la provee de respetabilidad y que infunde terror. Se llama la ley. Con ella en la mano, son invencibles los curiales. Lo peor que le puede ocurrir al viejecillo sin respetabilidad de esta historia es que su nieto lo descubra y con ello le dé muerte. O lo que es igual, le quite los lútses de oro que yacen en la media.

GEFERINO R. AVECILLA

Bolivia y Paraguay

Continúan las derrotas de los bolivianos
Asunción, 25.—El ministro de la

Guerra anuncia que las tropas paraguayas han rechazado un ataque de los bolivianos cerca del sector Muñoz, haciéndoles numerosos prisioneros y apoderándose de abundante material de guerra.

También informa el ministro que los paraguayos se apoderaron de un fuerte a 50 kilómetros de Camacho.

La vista del proceso de Maucuer y sus cómplices—los bandidos de Marsella—ha empezado anteayer. Serán juzgados por robo y asesinato. Durante un descanso en la sesión, Maucuer habla con sus defensores, Henry Torrès (a la derecha) y M. Fabre

(Fot. Ortiz-Keystone.)



Del proceso de los bandidos de Marsella. De izquierda a derecha: Fusco, Joulia y Maucuer, en el banquillo de los acusados. A la derecha, los defensores
(Fot. Ortiz-Keystone.)

ESPAÑA EN ATENAS

Conferencia sobre "Don Quijote" y el Greco

Atenas, 25.—Ante numeroso público ha dado una conferencia sobre el tema «Don Quijote» el cónsul de España en Chicago, D. Sebastián Romero, de paso en Atenas.

El vicepresidente de la Liga hispanohelénica de Atenas y director del Museo Nacional, señor Philadelphus, pronunció un discurso señalando la propaganda hecha por la Liga en pro de la lengua española.

También anunció que en breve será levantado en Atenas un monumento al Greco, cuyo nombre constituye uno de los lazos más estrechos entre las razas helena e hispánica. El Sr. Philadelphus terminó anunciando una peregrinación a Fodelo, patria de Dominico Theotokopulo, excursión para la cual cuéntanse ya numerosas adhesiones, entre ellas la del ministro de España en Atenas.

Después pronunció un discurso el Sr. Romero, exponiendo la importancia del «Don Quijote» y recordando que para los comentaristas contiene una profunda filosofía de universal alcance, puesto que toda la naturaleza humana está representada en sus páginas.

El conferenciante fué muy aplaudido por el numeroso auditorio, en el que figuraban personalidades griegas de las letras y de las artes.

Los reyes de Bulgaria, en Bucarest

Llegada de los soberanos búlgaros
Bucarest, 25.—Los reyes de Bulgaria y el primer ministro búlgaro han llegado a mediodía. Fueron recibidos por el rey Carlos y la familia real.

Esta noche continuarán para Sinaia.

El Sr. Titulesco, que ha sufrido ayer una intervención quirúrgica, no ha podido asistir a la recepción oficial.

Los regalos viajeros marohan a Sinaia

Sofía, 25.—Los reyes de Bulgaria y el presidente del Consejo, señor Muchanoff, salieron anoche de Sofía con dirección a Sinaia.

Se niega el propósito de una dictadura

Bucarest, 25.—Los Sres. Argatiano, Bratiano y Averesco han desmentido la noticia circulada en el Extranjero, según la cual se habían unido y propuesto al rey Carlos la formación de un Gobierno dictatorial.

A TRAVES DEL MUNDO

LA TEMPORADA EN MONTECARLO

Montecarlo ofrece los mayores atractivos de la temporada invernal. Opera, conciertos, deportes, teatros. Todo bajo un sol espléndido y con el encanto del Mediterráneo. En el Sporting Club se celebran suntuosas cenas de gala. El campeonato internacional de tenis se anuncia para los primeros días de Febrero, con el Gran Premio del príncipe de Mónaco. Otro número del programa es la celebración del Congreso internacional del Kennel Club. Asistirán representaciones de todos los Kennel Clubs de la Costa Azul y se discutirán asuntos tan importantes como la alimentación y la gimnasia de los perros para mejoramiento de la raza. De la raza canina, que es una de las mayores preocupaciones de los ingleses invernales en Montecarlo, presidirá el príncipe heredero de Mónaco, que es un entusiasta de los perros. Se anuncian también conferencias en el Museo Oceanográfico. Los hoteles están llenos de extranjeros distinguidos. Las salas del Casino—rúleta, bácarat, treinta y cuarenta, caballitos—rebotan de «clientes». Excursiones marítimas, deportes en la montaña, noches iluminadas... Mientras tanto, el resto de Europa se cubre de nieve y de problemas angustiosos.

VISITA DE INSPECCION

Lo que ocurre en las prisiones norteamericanas

Nueva York, 25.—El comisario de Prisiones, Sr. Cormick, en una visita de inspección hecha sin previo aviso a la penitenciaría de Welfare Island, ha descubierto, entre otros hechos curiosos, la existencia de 251 palomas mensajeras, que servían para traer a los detenidos estupefactantes del exterior. Dos jefes de bandas habitaban en celdas con alfombra y disponían incluso de aparato de radio. Este régimen de favor alcanzaba, aunque no en tan grandes proporciones, a 500 detenidos, mientras que el resto, hasta 1.200, estaba sujeto al régimen común del establecimiento.

EN FRANCIA

La Orden de los médicos

París, 25.—En su sesión de esta tarde, el Senado se ocupó de un proyecto para instituir una Orden de los médicos, semejante a la Orden que existe ya de los abogados.

En su exposición del proyecto, el ponente indicó que la creación de dicho organismo era necesaria para añadir a la garantía profesional de los médicos una garantía moral. Por su parte, el ministro de la Salud pública se adhirió al proyecto y quedó terminada la discusión general, aplazándose la discusión de los artículos hasta la próxima sesión.

SE INCENDIA UN BUQUE

Cieto setenta y cinco excursionistas ahogados

Shanghai, 25.—Se han tenido noticias de que un barco chino que ocupado por numerosas personas que efectuaban un viaje de recreo se ha incendiado, hundíendose, en el río Yang-Su.

Hasta ahora las noticias recibidas indican que se han ahogado 175 personas entre pasajeros y tripulación.

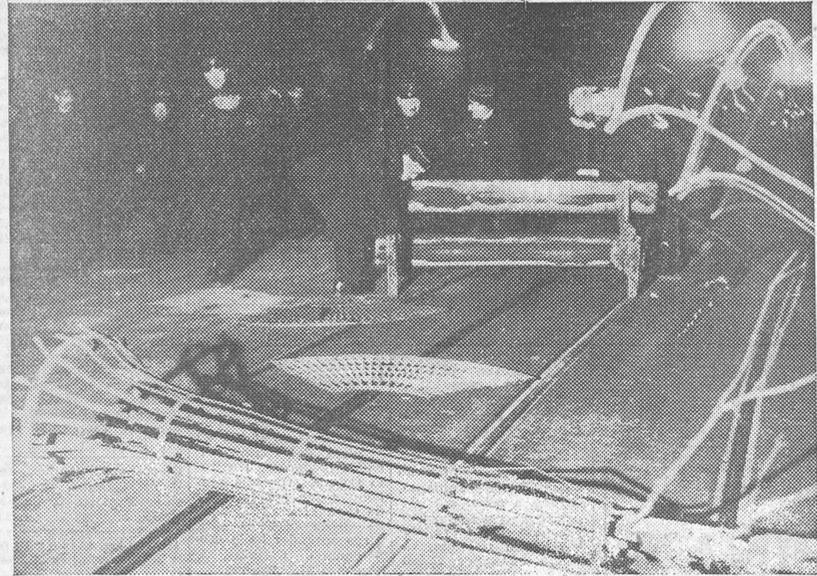
Los supervivientes, que fueron recogidos por un barco chino que los condujo a Shanghai, han manifestado que el vapor y una barcaza que remolcaba iban cargados de algodón y sebo, añadiendo que las llamas se propagaron con gran rapidez y que la mayor parte de los pasajeros y tripulantes se arrojaron al agua, donde perecieron ahogados.

Los supervivientes, que son 34, se refugiaron en el puente del buque, donde fueron recogidos por el vapor chino que les condujo a este puerto.

STAVISKI DEJA DISCIPULOS

IRREGULARIDADES EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 25.—A consecuencia de graves irregularidades descubiertas por la Comisión de Control del cambio, irregularidades cuyo total parece que se eleva a varios millones de piastras, han sido detenidas siete personas, entre ellas un alto funcionario del ministerio de Hacienda.



Las manifestaciones, de distinto carácter, continúan en París: los comunistas y los de Acción Francesa, en los alrededores de Saint-Germain. Se han practicado más de quinientas detenciones y resultaron varios heridos. Los agentes retirando los bancos y las verjas de hierro que los manifestantes habían colocado en la calle para embotellar la circulación
(Fot. Ortiz-Keystone.)

Lo que opina el presidente del Gobierno peruano del conflicto chaqueño

No sólo los que estamos exentos de responsabilidades gubernamentales, sino quienes asumen nada menos que las de un país tan importante como en Hispanoamérica es el Perú, opinan sobre el conflicto boliviano-paraguayo con aquella libertad que sólo puede dar la certeza de que se produce uno justamente. Y es satisfactorio poder registrar este hecho, que confirma nuestra posición ante un problema que sólo el apasionamiento de los «doctores en límites» asuncenos ha podido enturbiar.

José de la Riva Agüero, literato de nota, historiador concienzudo y actualmente presidente del Gobierno peruano, ha dicho en alguna parte palabras tan nobles como las que a continuación reproducimos:

«A los numerosos peruanos que no olvidamos los indiscutibles vínculos geográficos, raciales y tradicionales con Bolivia, el asunto del Chaco y los verdaderos alcances de nuestra neutralidad en él nos preocupan muy de veras. El pleito de límites sobre el Chaco tiene sus orígenes en la historia de nuestro antiguo virreinato peruano, que comprendía la Audiencia de Charcas. Si conforme a aquellos remotos antecedentes hubiera que arbitrarlo en estricto derecho, pocos serían los jueces que se atrevieran a eludir las terminantes disposiciones de la Cédula del 29 de Agosto de 1563, por lo que la Audiencia de Charcas se ensanchó a todo el ámbito de las conquistas de Andrés Manso y Nuño de Chaves. Conocidas nos son, a cuantos no somos totalmente ajenos a la historia peruana y a los alegatos de nuestras fenecidas contendas diplomáticas con la misma Bolivia, las disquisiciones sobre Mojos y Chiquitos de Nuño de Chaves, y

aun sobre los Llanos de Manso. Y si acaso la disputa del actual del Chaco se hubiere de dirimir sólo por la demarcación de las Intendencias en el siglo XVIII y su ostensible fundamento eclesiástico, es evidente que la amplitud del Obispado de Santa Cruz de la Sierra hacia el Sur ha de computarse por la exacta posición de las misiones de Chiquitos, y muy en especial de la de San Ignacio de Zamucos, atendiendo a los términos literales de la real Cédula de 1743.

En lo tocante al problema de composición territorial y libres comunicaciones que el presente conflicto paraguayoboliviano envuelve, me parece que, por toda especie de razones, le conviene al Perú la libre, justa y pacífica salida de Bolivia por la red fluvial del Plata. Sólo así se equilibraría debidamente la vecina y gemela República altoperuana, desarrollándose en normal proporción su mitad meridional y disminuyéndose la plétora septentrional hacia el Pacífico. Estos clarísimos intereses nacionales y los principios jurídicos vigentes nos obligan a no hostilizar con bloques disimulados los actuales esfuerzos bolivianos, pues equivaldría a un bloque prohibir e interceptar a través de nuestro territorio el tránsito de municiones, permitido expresamente por las convenciones de La Haya y La Habana, a las que nos hallamos adheridos y sujetos. El Perú no tiene, por cierto, la culpa de haber perdido Bolivia sus costas; pero habiendo reconocido tal hecho y habiendo firmado con Bolivia convenciones de libre tránsito, que rigen así para la paz como para la guerra con otro país cualquiera, la propia circunstancia de la mediterraneidad de Bolivia y la necesidad de ha-

COSAS DE LAS ESTRELLAS

Las andanzas matrimoniales de Lupe Vélez

Hollywood, 25.—La famosa estrella del cinema Lupe Vélez ha declarado que ella y su marido, John Weissmuller, han decidido separarse temporalmente «porque ambos tienen temperamentos terribles y se pasan todo el tiempo regañando».

En caso de que la separación no sea satisfactoria, la artista mejicana dice que pedirá el divorcio.

LA CARICATURA EXTRANJERA



El papá.—Y recuerde usted, joven, que a las diez y media en punto apagará las luces.
El novio.—No se preocupe usted. Nosotros estábamos pensando en apagarlas ahora mismo.
(«The Humorist»)